

# gACETA

COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

303 OCTUBRE 2015





Gaceta

*g*ACETA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

303 OCTUBRE 2015





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, México, D. F.

Año 25, núm. 303, octubre de 2015. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, México, D. F. Teléfono: 56 69 23 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez y Ericka Toledo Piñón. Diseño y formación de interiores: Carlos Acevedo R., H. R. Astorga e Irene Vázquez del Mercado. Diseño de portada: Flavio López Alcocer.

Impreso en los talleres de GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V., Leandro Valle núm. 14-C, colonia Centro, C. P. 06010, Ciudad de México. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. [Certificación FSC México].

|                        |    |
|------------------------|----|
| EDITORIAL              | 9  |
| INFORME MENSUAL        | 11 |
| ACTIVIDADES DE LA CNDH | 65 |

PRESIDENCIA // 67

**PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad.** Impartición de la conferencia “Implementación de la jurisprudencia del Sistema Interamericano”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas // 70 ♦ Participación en el diplomado “Derechos al Más Alto Nivel Posible de Salud”, en Tepatlán, Jalisco // 70 ♦ Impartición de la plática “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, en México, D. F. // 71 ♦ Impartición de las conferencias “Introducción a los derechos humanos de las personas con discapacidad” y “Capacidad jurídica de las personas con discapacidad en México”, en México, D. F. // 71 ♦ Participación en las mesas redondas sobre inclusión laboral, en el Distrito Federal // 72 ♦ Impartición del taller “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, en el Estado de México // 72 ♦ **Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia.** Impartición del curso-taller “Promoción y difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores”, en Aguascalientes e Hidalgo // 73 ♦ Impartición del foro “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Avances, Retos y Perspectivas”, en México, D. F. // 74 ♦ Impartición del curso-taller “Los derechos humanos de niños y niñas en primera infancia”, en México, D. F. // 74 ♦ Impartición del curso-taller “La forma de aplicación del reglamento escolar desde una perspectiva de derechos humanos” y de la conferencia “Derechos y obligaciones de los servidores públicos como garantes de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, en el Estado de México y Coahuila // 74 ♦ Impartición de la conferencia “Los derechos de la infancia”, en Mexicali, B. C. // 75 ♦ Impartición de la conferencia “La necesidad de integrar criterios de inclusión para las mujeres adultas mayores”, en San Luis Potosí, S. L. P. // 75 ♦ Impartición de la conferencia “Alienación parental y derechos humanos. Algunas consideraciones”, en San Luis Potosí, S. L. P. // 76 ♦ Impartición del curso-taller “Derechos humanos e igualdad de género”, en Chihuahua, Chihuahua // 76 ♦ Impartición de la conferencia “Nuevas masculinidades y paternidad responsable”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas // 76 ♦ Cuarto Foro Nacional sobre Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y las Adolescentes. La perspectiva de género, a la luz de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en Villahermosa, Tabasco // 77 ♦ Impartición de las conferencias “11 de octubre, Día Internacional de la Niña”, en Chetumal, Quintana Roo // 78 ♦ Impartición de la conferencia “Los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia”, en Bahía de Banderas, Nayarit // 78 ♦ **Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos.** Participación en la mesa redonda “Bioética y VIH”, en México, D. F. // 79 ♦ Impartición del taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, en Torreón, Coahuila de Zaragoza // 79 ♦ Impartición del taller “El

derecho a la no discriminación por orientación sexual”, en San Miguel Allende, Guanajuato // 79 ♦ Participación en la mesa redonda “Transfobia, de lo público a lo privado”, en México, D. F. // 80 ♦ Impartición de la conferencia “Bioética y derechos humanos”, en Campeche, Campeche // 80 ♦ Impartición del taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, en Villahermosa, Tabasco // 80 ♦ Impartición del taller “Marco legal de las personas que viven con VIH o Sida”, en Chilpancingo, Guerrero // 81 ♦ Impartición de las conferencias “VIH y pueblos indígenas”, “La criminalización del VIH, una violación a los derechos humanos” y “Aspectos básicos sobre el VIH y los derechos humanos”, en Mérida, Yucatán // 81 ♦ Impartición del taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, en Cancún, Quintana Roo // 81 ♦ Impartición del taller “Bullying y homofobia”, en San Miguel Allende, Guanajuato // 82 ♦ Impartición de los talleres “Taller vivencial para personas con VIH” y “Taller vivencial para personal de salud”, en Los Mochis, Sinaloa // 82 ♦ Impartición de la conferencia “El sector LGBTTTIQ en México”, en México, Distrito Federal // 82 ♦ Participación en la mesa redonda “Derechos a la salud y el trabajo de las personas con VIH”, en Ciudad Juárez, Chihuahua // 82

**TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.** Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura // 83 ♦ Visitas iniciales a lugares de detención e internamiento en el estado de Tamaulipas // 83 ♦ Visitas de seguimiento // 84 ♦ Actividades de vinculación // 85 ♦ a) Convenios de colaboración // 85 ♦ b) Ciclo Cine-Debate // 85 ♦ c) Plática sobre funciones y actividades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura // 86 ♦ d) Distribución de material // 86

**CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.** Actividades de divulgación // 87 ♦ **Programa de Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión** // 95 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Actividades de Vinculación, Capacitación y Promoción // 96

**QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Programa de Atención a Migrantes.** Proyecto: “En el Cielo no hay fronteras”, Muralismo Comunitario. // 96 ♦ Congreso: Segundo Congreso Internacional de Filosofía del Derecho // 97 ♦ Diplomado: Primeros Auxilios Psicológicos a Personas Migrantes con perspectiva en Derechos Humanos // 97 ♦ Foro ¿Cómo garantizar el ejercicio de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contextos de Movilidad? // 97 ♦ Reunión con diversas organizaciones de la sociedad civil // 98 ♦ Visita al Albergue Belén, Casa del Migrante. Frontera con Justicia // 98 ♦ Reunión de personal del Programa de Migrantes con Albergue de la Casa San Nicolás // 98 ♦ Rueda de Prensa. Concurso Bienal Internacional del Cartel en México. Categoría Derechos Humanos de las Personas Migrantes // 98 ♦ Reunión con organización de la sociedad civil: LGBTTI // 98 ♦ **Programa contra la Trata de Personas.** Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas” en el Distrito Federal // 98 ♦ Jornada de prevención y combate a la trata de personas, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Distrito Federal, Querétaro, Chiapas e Hidalgo // 99 ♦ Jornada del 8o. Festival Internacional de Cine en el Campo “Sembrando Vida”, Hidalgo y Veracruz // 99 ♦ Jornada contra la Trata de Personas en el sector de los viajes y el turismo, Quintana Roo y Guerrero // 99

**SEXTA VISITADURÍA GENERAL.** Organización de la Semana de los Derechos Humanos del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) // 99 ♦ Organización del Congreso Multidisciplinario de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales // 99 ♦ Impartición de la Conferencia “Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” // 100 ♦ Organización del Taller “Cambio climático y derechos humanos: un desafío para la COP 21” // 100

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CNDH. Dirección General de Vinculación Interinstitucional.** Reunión de trabajo // 100 ♦ XI Premio Nacional a la Excelencia Periodística “Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo”. // 101

**CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS** // 101

**SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES** **109**

**Recomendación 33/2015.** Sobre el caso de la detención arbitraria, retención ilegal y tortura en agravio de V1, V2, V3 y V4 en Baja California // 111 ♦ **Recomendación 34/2015.** Sobre el caso de la afectación al patrimonio cultural de la nación, derivado de los daños ocasionados a la escultura ecuestre del Rey Carlos IV de España, conocida como “El Caballito”, en el Centro Histórico de la Ciudad de México // 115 ♦ **Recomendación: 35/2015.** Sobre el incumplimiento de la conciliación respecto a la violación a la reinserción social, al trato digno, a la salud y a la legalidad, en agravio de internos del Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 en el Estado de México // 119 ♦ **Recomendación 36/2015.** Sobre el caso de violaciones al derecho a la seguridad jurídica y a la integridad personal en agravio de V1, en Reynosa, Tamaulipas // 129 ♦ **Recomendación 37/2015.** Sobre el caso del albergue de los jornaleros agrícolas en Yurécuaro, Michoacán // 133

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA** **137**



## Primer lunes de octubre. Día Mundial del Hábitat<sup>1</sup>

*La disponibilidad de espacios públicos de buena calidad anima a las personas a comunicarse y colaborar entre sí, y a participar en la vida pública. Los espacios públicos también pueden prestar servicios básicos, mejorar la conectividad, generar actividades económicas y elevar el valor de la propiedad, generando al mismo tiempo ingresos municipales.*

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, 2015

### **Tema de 2015: Espacios públicos para todos:**

El Día Mundial del Hábitat se observa anualmente el primer lunes de octubre, en virtud de la resolución 40/202, adoptada por la Asamblea General en 1985.

Las calles y los espacios públicos suelen ser subestimados y pasar desapercibidos, sin embargo, se les está empezando a considerar pilares de las ciudades. Los espacios públicos son lugares gratuitos, accesibles y placenteros. Asumen diversas formas: parques, calles, aceras, mercados y zonas de juegos.

Este día se lleva a cabo el lanzamiento de "Octubre Urbano", mes de celebraciones, eventos y actividades.

### **Objetivos del Día Mundial del Hábitat 2015:**

Crear conciencia sobre la necesidad de espacios y vías públicas bien diseñadas y gestionadas.

Desarrollar procesos y herramientas encaminadas a garantizar que los espacios públicos sean propicios y seguros para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con alguna forma de discapacidad.

Mejorar la cohesión comunitaria y la seguridad de todos los ciudadanos a través de actividades y eventos celebrados en espacios públicos y calles.

<sup>1</sup> <http://www.un.org/es/events/habitatday/>

Contribuir a un diálogo político que se centre en la amplia gama de cuestiones relacionadas con la integración de los espacios y las vías públicas en la planificación urbana.

Identificar la formulación de políticas y los problemas de desarrollo de la capacidad en las que el sistema de la ONU, en particular, ONU-Hábitat, puede contribuir.

Identificar las partes interesadas en las zonas urbanas y que participan activamente en los debates que ofrecen soluciones para el desarrollo sostenible, especialmente en relación con el tema de los espacios públicos y las calles.

Contribuir a la aplicación de los propuestos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la meta 7 del objetivo 11; y a la Conferencia Hábitat III.



GACETA 303 • OCT • 2015  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



nforme mensual



**A. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS EN EL PERIODO POR VISITADURÍA Y TOTAL**

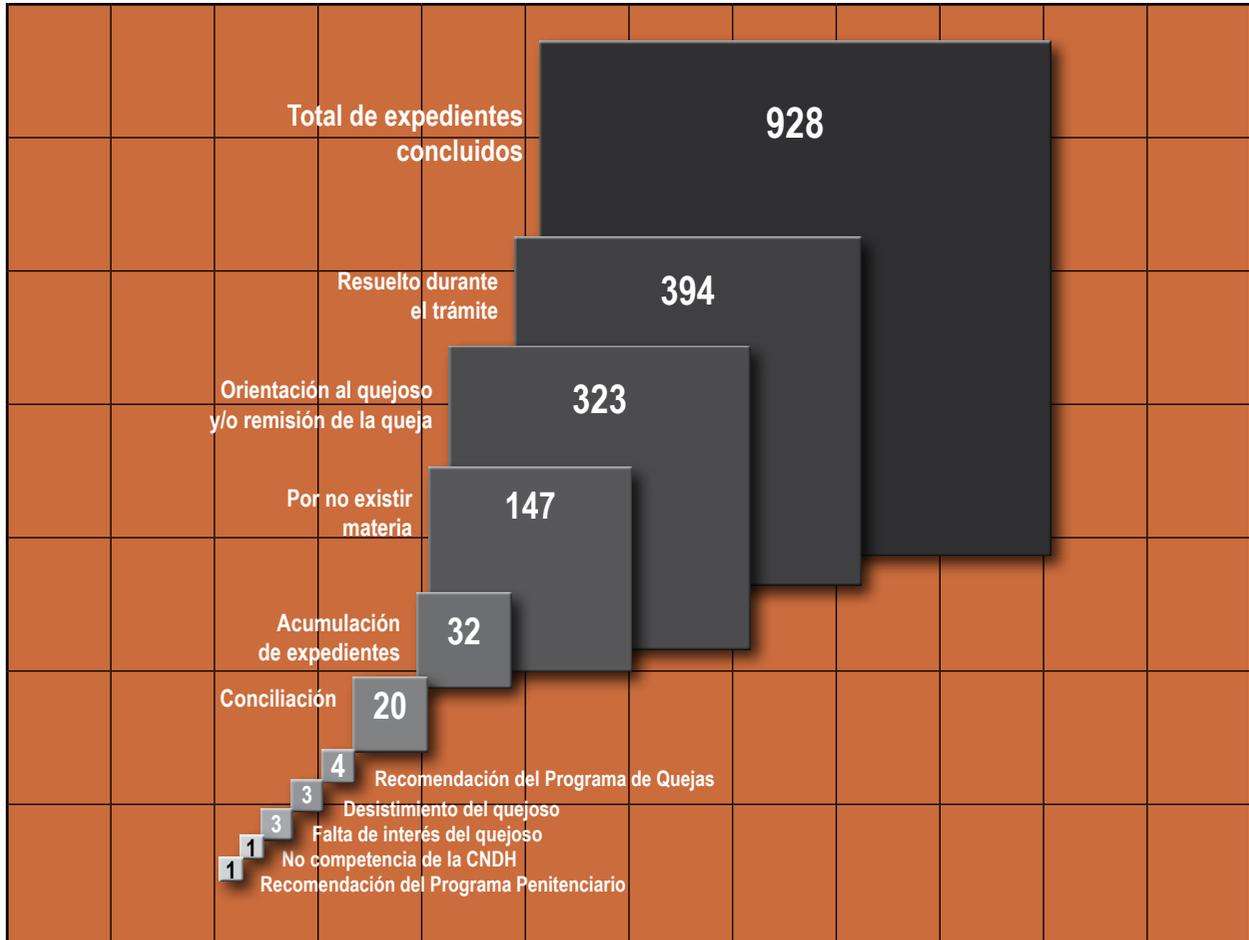


**B. EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE POR VISITADURÍA Y TOTAL**



### C. TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y POR VISITADURÍA

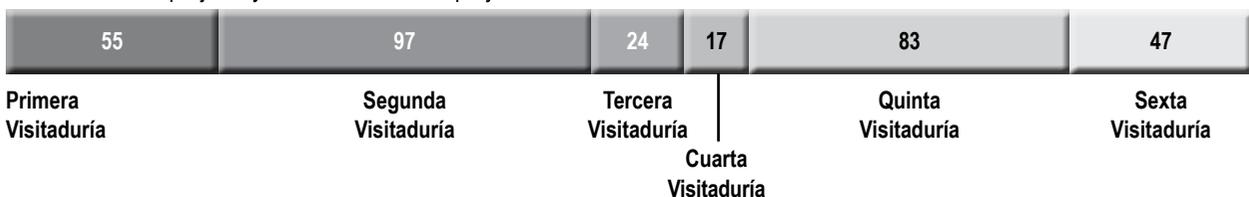
#### a. Formas de conclusión de expedientes en cada Visitaduría



Resuelto durante el trámite: 394



Orientación al quejoso y/o remisión de la queja: 323



Por no existir materia: 147



Acumulación de expedientes: 32



Conciliación: 20



Recomendación del Programa de Quejas: 4



Desistimiento del quejoso: 3



Falta de interés del quejoso: 3



No competencia de la CNDH: 1



Recomendación del Programa Penitenciario: 1



**b. Situación de los expedientes de queja en trámite**



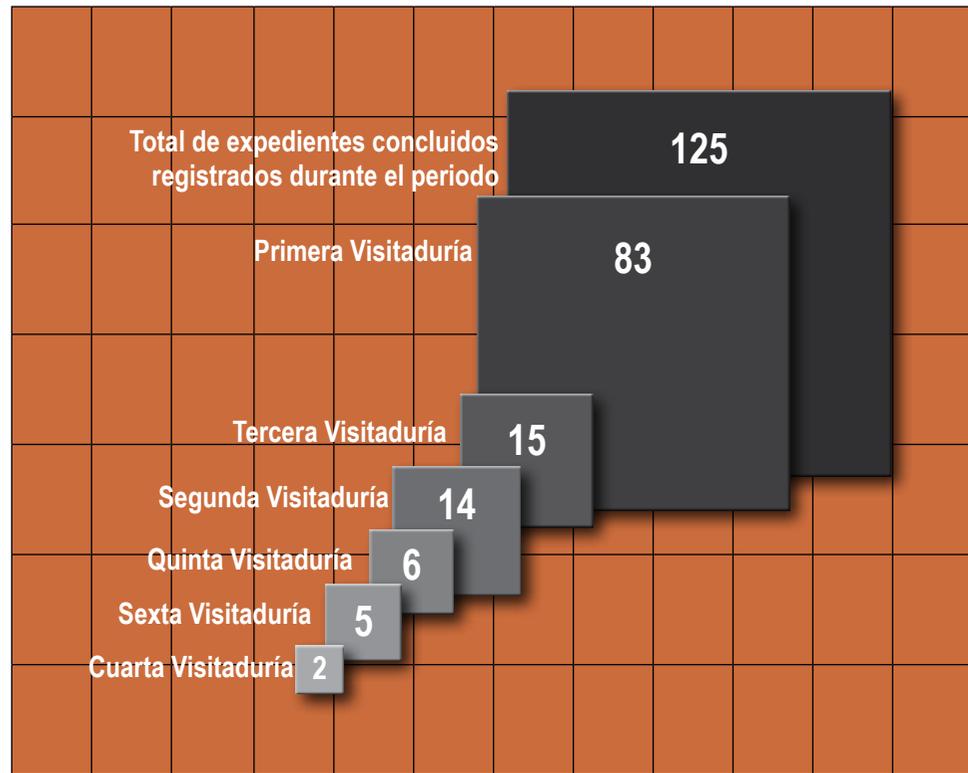
Presunta violación: 4,957



Pendiente de calificación por falta de información del quejoso: 250



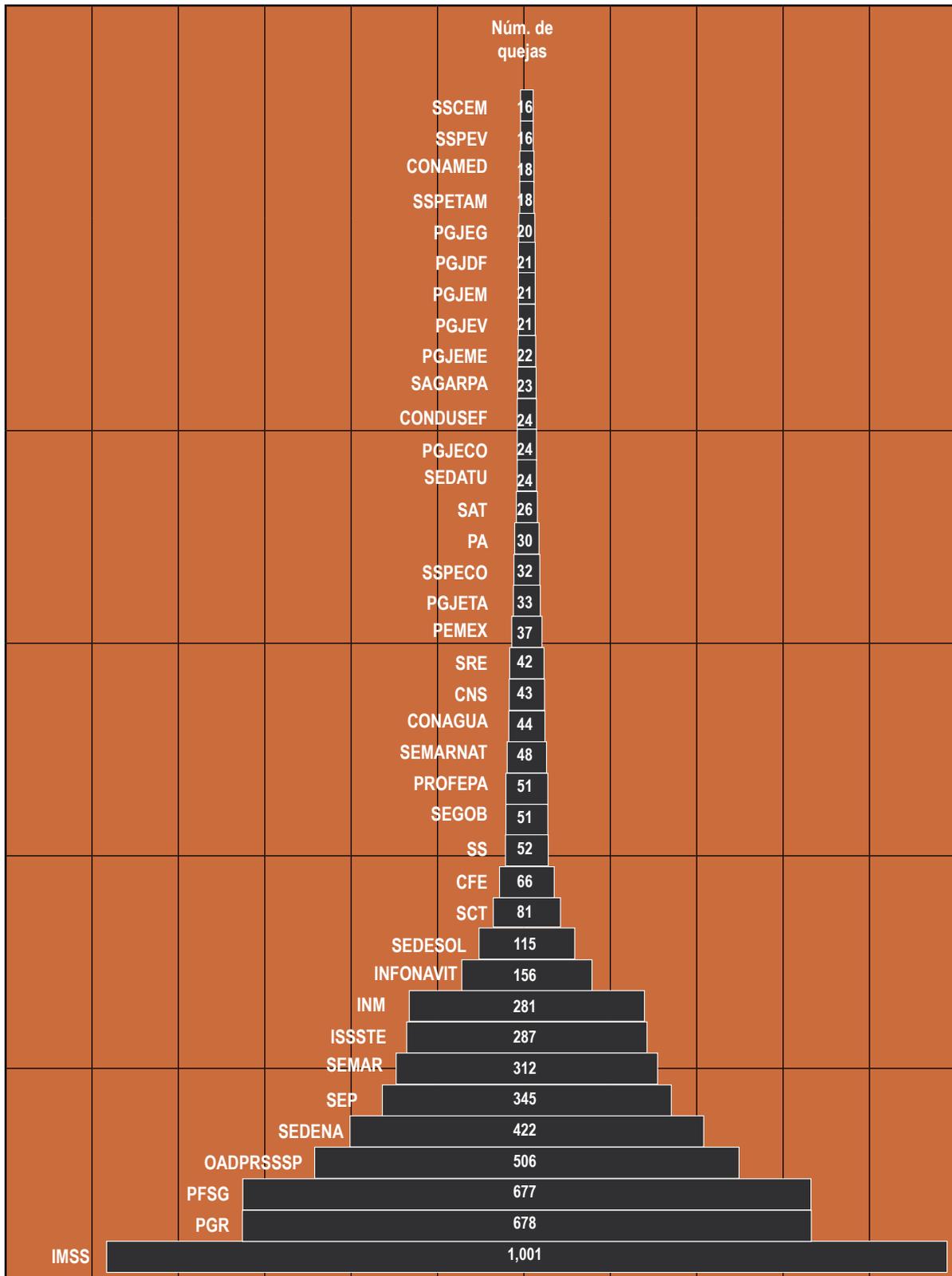
#### D. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS DE LOS REGISTRADOS EN EL PERIODO



#### E. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS Y CONCLUIDOS

| Mes        | Expedientes registrados en el periodo | Expedientes concluidos en el ejercicio | Expedientes concluidos de los registrados en el mes | Expedientes concluidos de los registrados en meses anteriores |
|------------|---------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Enero      | 661                                   | 635                                    | 26                                                  | 609                                                           |
| Febrero    | 653                                   | 880                                    | 40                                                  | 840                                                           |
| Marzo      | 963                                   | 1,074                                  | 104                                                 | 970                                                           |
| Abril      | 838                                   | 916                                    | 79                                                  | 837                                                           |
| Mayo       | 1,012                                 | 933                                    | 154                                                 | 779                                                           |
| Junio      | 976                                   | 920                                    | 123                                                 | 797                                                           |
| Julio      | 632                                   | 637                                    | 40                                                  | 597                                                           |
| Agosto     | 1,073                                 | 870                                    | 114                                                 | 756                                                           |
| Septiembre | 900                                   | 898                                    | 104                                                 | 794                                                           |
| Octubre    | 927                                   | 928                                    | 125                                                 | 803                                                           |

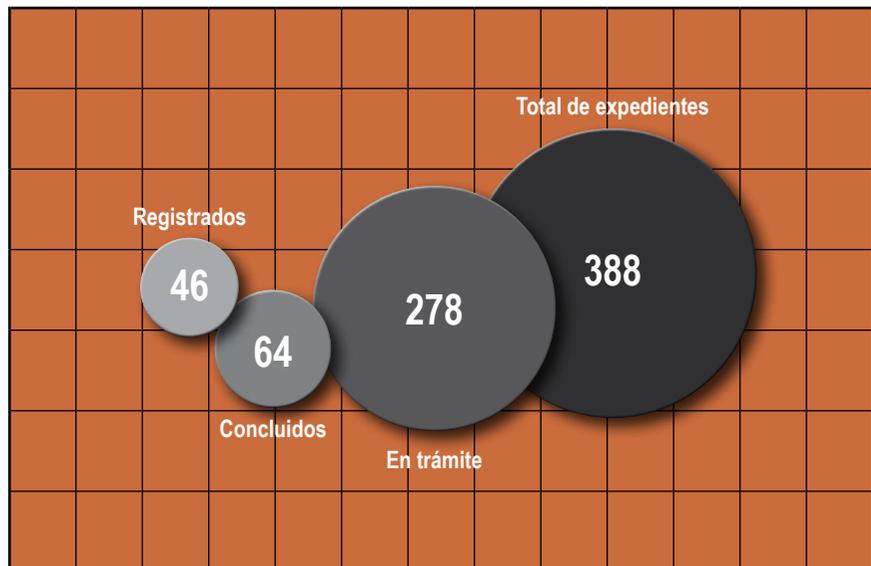
**F. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE VIOLACIONES, RESPECTO DE LAS QUEJAS EN TRÁMITE**



| Siglas    | Autoridad responsable                                                                                 |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SSCEM     | Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México                                                |
| SSPEV     | Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz                                                |
| CONAMED   | Comisión Nacional de Arbitraje Médico                                                                 |
| SSPETAM   | Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas                                              |
| PGJEG     | Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero                                               |
| PGJDF     | Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal                                                 |
| PGJEM     | Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán                                              |
| PGJEV     | Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz                                               |
| PGJEME    | Procuraduría General de Justicia del Estado de México                                                 |
| SAGARPA   | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación                          |
| CONDUSEF  | Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros           |
| PGJECO    | Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila                                               |
| SEDATU    | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano                                                |
| SAT       | Servicio de Administración Tributaria de la SHCP                                                      |
| PA        | Procuraduría Agraria                                                                                  |
| SSPECO    | Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila                                                |
| PGJETA    | Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas                                             |
| PEMEX     | Petróleos Mexicanos                                                                                   |
| SRE       | Secretaría de Relaciones Exteriores                                                                   |
| CNS       | Comisión Nacional de Seguridad                                                                        |
| CONAGUA   | Comisión Nacional del Agua                                                                            |
| SEMARNAT  | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                     |
| PROFEPA   | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente                                                        |
| SEGOB     | Secretaría de Gobernación                                                                             |
| SS        | Secretaría de Salud                                                                                   |
| CFE       | Comisión Federal de Electricidad                                                                      |
| SCT       | Secretaría de Comunicaciones y Transportes                                                            |
| SEDESOL   | Secretaría de Desarrollo Social                                                                       |
| INFONAVIT | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores                                     |
| INM       | Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación                                       |
| ISSSTE    | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                            |
| SEMAR     | Secretaría de Marina                                                                                  |
| SEP       | Secretaría de Educación Pública                                                                       |
| SEDENA    | Secretaría de la Defensa Nacional                                                                     |
| OADPRSSSP | Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación |
| PFSG      | Policía Federal de la Secretaría de Gobernación                                                       |
| PGR       | Procuraduría General de la República                                                                  |
| IMSS      | Instituto Mexicano del Seguro Social                                                                  |



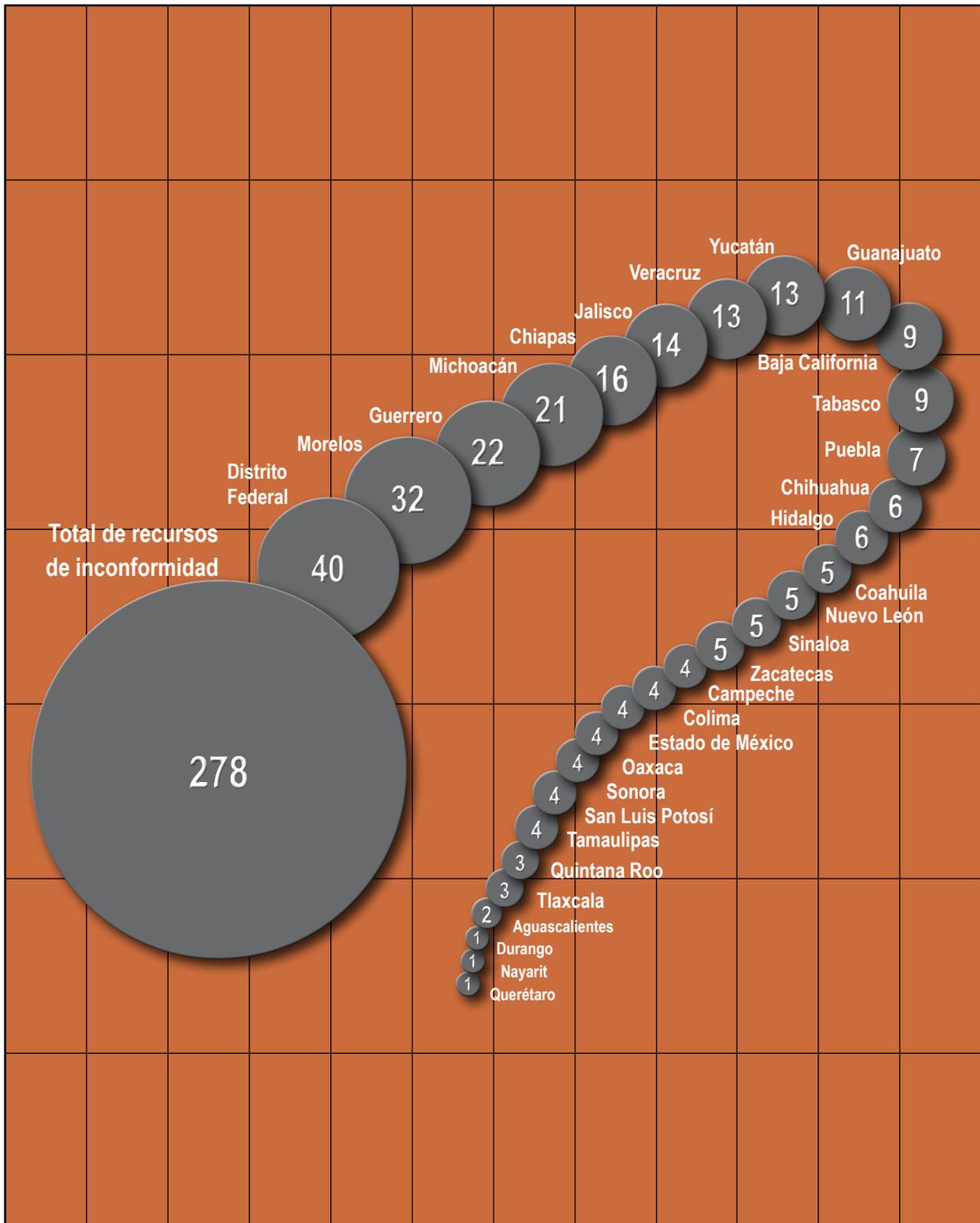
**A. EXPEDIENTES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS EN EL PERIODO**



**B. CAUSAS DE CONCLUSIÓN**



**C. RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CONTRA DE COMISIONES ESTATALES**



**A. RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL MES**

| Recomendación<br>núm.             | Autoridad                            | Derecho<br>vulnerado                                           | Motivo de violación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Visitaduría |
|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Programa General de Quejas</b> |                                      |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |
| 33                                | Secretaría de la Defensa Nacional    | Integridad y seguridad personal                                | Incomunicación.<br>Tortura.<br>Trato cruel, inhumano o degradante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2a.         |
|                                   | Procuraduría General de la República | Legalidad<br><br>Seguridad jurídica                            | Detención arbitraria.<br>Retención ilegal.<br><br>Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia.<br>Emplear arbitrariamente la fuerza pública.<br>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.<br>Incumplir con las formalidades para realizar una detención en un caso urgente o delitos graves.<br>Prestar indebidamente el servicio público. |             |
| 34                                | Gobierno del Distrito Federal        | Legalidad<br><br>Seguridad jurídica<br><br>Patrimonio cultural | Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito.<br>Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento.<br>Dañar o destruir los productos culturales y recursos naturales.<br>Obstaculizar el acceso a los beneficios de la cultura.<br>Omitir organizar, delimitar, identificar y proteger los bienes situados en el territorio nacional que constituyan patrimonio cultural.                                                     | 2a.         |
| 36                                | Comisión Nacional de Seguridad       | Seguridad jurídica                                             | Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.<br>Prestar indebidamente el servicio público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5a.         |

| Recomendación<br>núm.         | Autoridad                               | Derecho<br>vulnerado   | Motivo de violación                                                                                                                                                                               | Visitaduría |
|-------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 37                            | Secretaría de Desarrollo Social         | Protección de la salud | Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud.                                                                                           | 2a.         |
|                               | H. Ayuntamiento de Yurecuaro, Michoacán | Vivienda               | Falta de infraestructura necesaria para brindar los apoyos necesarios para satisfacer el disfrute del derecho a la vivienda.                                                                      |             |
|                               |                                         | Desarrollo             | Omitir desarrollar políticas públicas que proporcionen la integración y desarrollo de los pueblos indígenas.<br>Omitir desarrollar políticas públicas que proporcionen una mejor calidad de vida. |             |
|                               |                                         | Trato digno            | Acciones y omisiones que trasgreden los derechos de los indígenas.                                                                                                                                |             |
| <b>Programa Penitenciario</b> |                                         |                        |                                                                                                                                                                                                   |             |
| 35                            | Comisión Nacional de Seguridad          | Protección de la salud | Omitir proporcionar atención médica.                                                                                                                                                              | 3a.         |
|                               |                                         | Trato digno            | Acciones y omisiones que trasgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.                                                                                                         |             |

**B. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES \***

| Año            | Número de Recomendaciones emitidas | No aceptadas | Aceptadas con pruebas de cumplimiento total | Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio | Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial | Aceptadas sin pruebas de cumplimiento | Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento | En tiempo de ser contestadas | Características peculiares | Total de autoridades destinatarias |
|----------------|------------------------------------|--------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1990           | 34                                 | 3            | 41                                          | 0                                          | 0                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 44                                 |
| 1991           | 131                                | 3            | 142                                         | 8                                          | 1                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 154                                |
| 1992           | 271                                | 3            | 284                                         | 12                                         | 1                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 300                                |
| 1993           | 273                                | 5            | 243                                         | 42                                         | 2                                             | 2                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 294                                |
| 1994           | 140                                | 5            | 136                                         | 30                                         | 1                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 172                                |
| 1995           | 166                                | 8            | 154                                         | 28                                         | 1                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 191                                |
| 1996           | 124                                | 4            | 120                                         | 30                                         | 0                                             | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 155                                |
| 1997           | 127                                | 21           | 96                                          | 34                                         | 0                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 5                          | 156                                |
| 1998           | 114                                | 15           | 93                                          | 34                                         | 0                                             | 3                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 145                                |
| 1999           | 104                                | 27           | 78                                          | 29                                         | 0                                             | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 135                                |
| 2000           | 37                                 | 10           | 19                                          | 12                                         | 2                                             | 2                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 45                                 |
| 2001           | 27                                 | 3            | 21                                          | 5                                          | 2                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 0                          | 31                                 |
| 2002           | 49                                 | 8            | 28                                          | 17                                         | 1                                             | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 1                          | 56                                 |
| 2003           | 52                                 | 16           | 27                                          | 11                                         | 0                                             | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 1                          | 56                                 |
| 2004           | 92                                 | 29           | 36                                          | 22                                         | 2                                             | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 6                          | 96                                 |
| 2005           | 51                                 | 9            | 25                                          | 14                                         | 2                                             | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 6                          | 56                                 |
| 2006           | 46                                 | 12           | 27                                          | 12                                         | 1                                             | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 7                          | 60                                 |
| 2007           | 70                                 | 21           | 46                                          | 36                                         | 5                                             | 2                                     | 0                                                          | 0                            | 4                          | 114                                |
| 2008           | 67                                 | 21           | 26                                          | 23                                         | 7                                             | 2                                     | 0                                                          | 0                            | 5                          | 84                                 |
| 2009           | 78                                 | 28           | 48                                          | 14                                         | 16                                            | 1                                     | 0                                                          | 0                            | 6                          | 113                                |
| 2010           | 86                                 | 29           | 45                                          | 8                                          | 20                                            | 3                                     | 0                                                          | 0                            | 10                         | 115                                |
| 2011           | 95                                 | 12           | 56                                          | 4                                          | 54                                            | 0                                     | 0                                                          | 0                            | 15                         | 141                                |
| 2012           | 93**                               | 12           | 43                                          | 2                                          | 58                                            | 4                                     | 0                                                          | 0                            | 6                          | 125                                |
| 2013           | 86                                 | 0            | 16                                          | 0                                          | 88                                            | 2                                     | 0                                                          | 0                            | 3                          | 109                                |
| 2014           | 55***                              | 5            | 2                                           | 0                                          | 55                                            | 4                                     | 0                                                          | 1                            | 0                          | 67                                 |
| 2015           | 37                                 | 0            | 1                                           | 0                                          | 23                                            | 4                                     | 10                                                         | 10                           | 0                          | 48                                 |
| <b>Totales</b> | <b>2,505</b>                       | <b>309</b>   | <b>1,853</b>                                | <b>427</b>                                 | <b>342</b>                                    | <b>35</b>                             | <b>10</b>                                                  | <b>11</b>                    | <b>75</b>                  | <b>3,062</b>                       |

\* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

\*\* No incluye la Recomendación 1VG Violaciones Graves.

\*\*\* No incluye la Recomendación 2VG Violaciones Graves.



## CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

| Autoridad                                                                                             | Motivo de violación                                                             | Núm. de expediente | Visitaduría |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación                          | – Omitir fundar el acto de autoridad.<br>– Omitir motivar el acto de autoridad. | 2013/7245          | 2a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/4560          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/4905          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/5153          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/6219          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/7050          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/7485          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/7508          | 3a.         |
| Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación                          | – Intimidación.<br>– Prestar indebidamente el servicio público.                 | 2014/7725          | 5a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/8094          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | – Omitir proporcionar atención médica.                                          | 2014/8190          | 3a.         |

| Autoridad                                                                                             | Motivo de violación                                                                                                                                                                                                                                                                | Núm. de expediente | Visitaduría |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Policía Federal de la Secretaría de Gobernación                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Detención arbitraria.</li> <li>– Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente.</li> </ul>                                                                                                                            | 2015/628           | 1a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                           | 2015/1656          | 3a.         |
| Secretaría de la Defensa Nacional                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.</li> <li>– Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada.</li> </ul> | 2015/3489          | 2a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.</li> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>                                                                                         | 2015/3924          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                           | 2015/3946          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.</li> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>                                                                                     | 2015/4438          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.</li> </ul>                                                                                                                                         | 2015/4773          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                           | 2015/4778          | 3a.         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                           | 2015/5242          | 3a.         |

**A. ORIENTACIONES FORMULADAS EN LAS VISITADURÍAS  
Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

| Área         | En el mes  |
|--------------|------------|
| Primera      | 47         |
| Segunda      | 25         |
| Tercera      | 106        |
| Cuarta       | 104        |
| Quinta       | 51         |
| Sexta        | 201        |
| DGQO         | 251        |
| <b>Total</b> | <b>785</b> |

**B. REMISIONES TRAMITADAS POR LAS VISITADURÍAS  
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

| Área         | En el mes  |
|--------------|------------|
| Primera      | 168        |
| Segunda      | 80         |
| Tercera      | 57         |
| Cuarta       | 37         |
| Quinta       | 121        |
| Sexta        | 137        |
| DGQO         | 63         |
| <b>Total</b> | <b>663</b> |

**C. DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES**

| Destinatarios                                                                                                                                     | Total mensual |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Comisiones Estatales de Derechos Humanos                                                                                                          | 319           |
| Comisión Nacional de Arbitraje Médico                                                                                                             | 57            |
| Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública                                       | 41            |
| Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública                                            | 26            |
| Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública | 20            |
| Procuraduría General de la República                                                                                                              | 19            |
| Secretaría de Educación Pública                                                                                                                   | 18            |
| Procuraduría Federal del Consumidor                                                                                                               | 16            |
| Recalificación                                                                                                                                    | 16            |
| Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública                                            | 13            |
| Coordinación General de Atención Ciudadana de la SEP                                                                                              | 11            |
| Órgano Interno de Control en la Policía Federal                                                                                                   | 11            |
| Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo                                                                                                    | 11            |
| Comisión de Inconformidades del Infonavit                                                                                                         | 8             |
| Consejo de la Judicatura Federal                                                                                                                  | 8             |
| Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública                                           | 7             |
| Instituto Nacional Electoral                                                                                                                      | 5             |
| Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal                                             | 5             |
| Procuraduría Agraria                                                                                                                              | 5             |
| Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación                                                                                                  | 4             |
| Órgano Interno de Control de la Procuraduría Federal del Consumidor                                                                               | 4             |
| Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado                                                                             | 3             |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente                                                                                                      | 3             |
| Secretaría de Relaciones Exteriores                                                                                                               | 3             |

| Destinatarios                                                                                                                | Total mensual |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Sedena                                                | 2             |
| Instituto Federal de la Defensoría Pública                                                                                   | 2             |
| Instituto Mexicano del Seguro Social                                                                                         | 2             |
| Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores                   | 2             |
| Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública        | 2             |
| Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional en la Secretaría de la Función Pública                        | 2             |
| Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social                                                    | 2             |
| Secretaría de la Defensa Nacional                                                                                            | 2             |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública                                      | 1             |
| Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas                                                                                    | 1             |
| Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte                                                                                | 1             |
| Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro                                                                       | 1             |
| Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Pública                                                                    | 1             |
| Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública de la Procuraduría Agraria                                        | 1             |
| Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social                   | 1             |
| Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud                                                                          | 1             |
| Instituto Federal Electoral                                                                                                  | 1             |
| Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación                                                                    | 1             |
| Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Chapingo                                                             | 1             |
| Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario                                                                      | 1             |
| Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de la Secretaría de la Función Pública      | 1             |
| Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación                                                         | 1             |
| Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública                              | 1             |
| Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública | 1             |
| Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública                            | 1             |

| Destinatarios                                                                                                                                           | Total mensual |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal de la Semarnat                                                                               | 1             |
| Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública                                                  | 1             |
| Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Función Pública                                                | 1             |
| Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Secretaría de la Función Pública | 1             |
| Órgano Interno del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación                                | 1             |
| Procuraduría Federal de Protección al Ambiente                                                                                                          | 1             |
| Procuraduría General de Justicia Militar                                                                                                                | 1             |
| Secretaría de Desarrollo Social                                                                                                                         | 1             |
| Secretaría de la Función Pública                                                                                                                        | 1             |
| Universidad Autónoma Metropolitana                                                                                                                      | 1             |
| Universidad Nacional Autónoma de México                                                                                                                 | 1             |
| <b>Total</b>                                                                                                                                            | <b>677</b>    |

**A. EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CNDH**

| Actividad                                                                                                    | Total mensual |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Remisión vía oficio de presentación                                                                          | 10            |
| Orientación jurídica personal y telefónica                                                                   | 1,875         |
| Revisión de escrito de queja o recurso                                                                       | 45            |
| Asistencia en la elaboración de escrito de queja                                                             | 115           |
| Aportación de documentación al expediente                                                                    | 2             |
| Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica                                 | 47            |
| Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica                              | 7             |
| Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica | 403           |
| <b>Total</b>                                                                                                 | <b>2,504</b>  |

**B. EN LA OFICINA DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS EN EL CENTRO HISTÓRICO**

| Actividad                                                                          | Total mensual |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Remisión vía oficio de presentación                                                | 2             |
| Orientación jurídica personal y telefónica                                         | 335           |
| Revisión de escrito de queja o recurso                                             | 13            |
| Asistencia en la elaboración de escrito de queja                                   | 28            |
| Recepción de escrito para conocimiento                                             | 3             |
| Aportación de documentación al expediente                                          | 7             |
| Acta circunstanciada que derivó en queja                                           | 9             |
| Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación | 198           |
| <b>Total</b>                                                                       | <b>595</b>    |

**C. SERVICIO DE GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE**

| Actividad                                                                                                    | Total mensual |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Orientación jurídica personal y telefónica                                                                   | 310           |
| Revisión de escrito de queja o recurso                                                                       | 19            |
| Asistencia en la elaboración de escrito de queja                                                             | 22            |
| Aportación de documentación al expediente                                                                    | 3             |
| Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica                                 | 22            |
| Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica                              | 29            |
| Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica | 40            |
| <b>Total</b>                                                                                                 | <b>445</b>    |

**D. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**

El Departamento de Atención Telefónica ofrece información sobre el curso de los escritos presentados ante este Organismo Nacional.

| Actividad                                 | Total mensual |
|-------------------------------------------|---------------|
| Primera Visitaduría                       | 92            |
| Segunda Visitaduría                       | 68            |
| Tercera Visitaduría                       | 42            |
| Cuarta Visitaduría                        | 34            |
| Quinta Visitaduría                        | 18            |
| Sexta Visitaduría                         | 165           |
| Dirección General de Quejas y Orientación | 94            |
| <b>Total</b>                              | <b>513</b>    |

**E. SERVICIO DE OFICIALÍA DE PARTES**

El Departamento de Oficialía de Partes se encarga de recibir, registrar y turnar todos los documentos que se reciben, por las distintas vías, en las instalaciones de la Comisión Nacional. A cada documento se le asigna número de folio y fecha de recepción, además de que se identifica por el tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

| Tipo de documento                     | Total mensual |
|---------------------------------------|---------------|
| Escritos de queja                     | 3,349         |
| Documentos de autoridad               | 4,840         |
| Documentos de transparencia           | 4             |
| Documentos de CEDH                    | 773           |
| Presidencia                           | 179           |
| Para el personal de la CNDH           | 1,142         |
| <b>Total de documentos recibidos*</b> | <b>10,287</b> |

\* De los 10,287 documentos, 577 fueron recibidos por el área de Guardias y 994 en la oficina de la Dirección General de Quejas y Orientación en el Centro Histórico.



## ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

### Educación básica

| Fecha                          | Institución                                                | Entidad         | Actividad    | Título                                      | Dirigido a                        |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| 6, 8 y 9-oct<br>(11 ocasiones) | Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco | Jalisco         | Conferencia  | Aspectos básicos de derechos humanos        | Padres de familia                 |
| 8 y 9-oct<br>(8 ocasiones)     | Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco | Jalisco         | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos        | Alumnas y alumnos                 |
| 15 y 16-oct<br>(2 ocasiones)   | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación         | Baja California | Conferencia  | Derechos humanos, violencia y acoso escolar | SNTE Sección 02                   |
| 21-oct<br>(3 ocasiones)        | Secundaria Dr. Miguel García Rodríguez                     | Guanajuato      | Curso        | Aspectos básicos de derechos humanos        | Alumnos de Primero de Secundaria  |
| 22-oct<br>(3 ocasiones)        | Secundaria Dr. Miguel García Rodríguez                     | Guanajuato      | Curso        | Aspectos básicos de derechos humanos        | Alumnos de Segundo de Secundaria  |
| 22-Oct                         | Secundaria Dr. Miguel García Rodríguez                     | Guanajuato      | Curso        | Aspectos básicos de derechos humanos        | Padres de familia                 |
| 23-Oct                         | Secundaria Dr. Miguel García Rodríguez                     | Guanajuato      | Curso        | Aspectos básicos de derechos humanos        | Docentes, personal administrativo |
| 23-oct<br>(3 ocasiones)        | Secundaria Dr. Miguel García Rodríguez                     | Guanajuato      | Curso        | Aspectos básicos de derechos humanos        | Alumnos de Tercero de Secundaria  |

### Educación media superior

| Fecha                       | Institución                                       | Entidad          | Actividad    | Título                               | Dirigido a                           |
|-----------------------------|---------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 y 2-oct<br>(18 ocasiones) | Secretaría de Educación Pública                   | Hidalgo          | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | CBTis 59 "Miguel Hidalgo y Costilla" |
| 2 y 6-oct<br>(6 ocasiones)  | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Alumnos Plantel Magdalena Contreras  |

| Fecha                             | Institución                                                  | Entidad          | Actividad    | Título                               | Dirigido a                             |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------------|----------------------------------------|
| 6-oct<br>(4 ocasiones)            | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica            | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Alumnos                                |
| 6-oct<br>(6 ocasiones)            | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica            | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | CONALEP Plantel Xochimilco             |
| 6 y 7-oct<br>(13 ocasiones)       | Secretaría de Educación Pública                              | Hidalgo          | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | CBTis 199 "Emiliano Zapata"            |
| 7 y 8-oct<br>(13 ocasiones)       | Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios    | Hidalgo          | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Alumnos CETIS No. 91 "Ignacio Allende" |
| 8-oct<br>(10 ocasiones)           | Secretaría de Educación Pública                              | Hidalgo          | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | CBTis 218 "Julián Villagrán"           |
| 8-oct<br>(8 ocasiones)            | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica            | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Alumnos CONALEP 227 Milpa Alta         |
| 14, 15 y 16-oct<br>(23 ocasiones) | Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios | Oaxaca           | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Alumnas y Alumnos CBTIS No. 26         |
| 19 y 20-oct<br>(10 ocasiones)     | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica            | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Plantel Tlalpan I                      |
| 20 y 21-oct<br>(8 ocasiones)      | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica            | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | CONALEP Plantel Iztapalapa V           |
| 21 y 22-oct<br>(11 ocasiones)     | Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios | Hidalgo          | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | Alumnos CBTIS 200                      |
| 22 y 23-oct<br>(9 ocasiones)      | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica            | Distrito Federal | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos | CONALEP Plantel Centro México - Canadá |

### Educación superior

| Fecha                | Institución                                     | Entidad    | Actividad      | Título                                           | Dirigido a                                                   |
|----------------------|-------------------------------------------------|------------|----------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Del 25-sep al 16-oct | Universidad Paccioli de Jalapa                  | Veracruz   | Curso en Línea | Aspectos básicos de derechos humanos             | Alumnos                                                      |
| Del 28-sep al 16-oct | Colegio de Estudios Superiores Hispanoamericano | Hidalgo    | Curso en Línea | Igualdad y perspectiva de género                 | Alumnos                                                      |
| 1-oct                | Universidad Autónoma de Nuevo León              | Nuevo León | Taller         | Protección internacional de los derechos humanos | Docentes y alumnos                                           |
| Del 2 al 3-oct       | Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo      | Hidalgo    | Curso          | Grupos en situación de vulnerabilidad            | Estudiantes, docentes, público en general del campus ACTOPAN |

| Fecha                   | Institución                                                                  | Entidad          | Actividad   | Título                                                            | Dirigido a                                                                |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Del 8 al 9-oct          | Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo                                 | Quintana Roo     | Diplomado   | Protección no jurisdiccional de los derechos humanos              | Docentes, alumnas/os, abogados litigantes y servidores públicos           |
| Del 9 al 10-oct         | Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Hidalgo          | Diplomado   | Educación para la paz y derechos humanos                          | Estudiantes de licenciatura y postgrado de la Escuela Superior de Actopan |
| 9-oct                   | Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas                               | Tamaulipas       | Conferencia | El nuevo marco constitucional en derechos humanos y amparo        | Comunidad Universitaria                                                   |
| 9-oct                   | Instituto Politécnico Nacional                                               | Distrito Federal | Curso       | Hostigamiento sexual desde la perspectiva de los derechos humanos | Estudiantes, docentes y personal de la comunidad politécnica              |
| 9-oct                   | Universidad Anáhuac del Norte                                                | Estado de México | Conferencia | Aspectos básicos de derechos humanos                              | Alumnas y alumnos                                                         |
| 13-oct<br>(2 ocasiones) | Universidad Intercontinental UIC                                             | Distrito Federal | Conferencia | Aspectos básicos de derechos humanos                              | Alumnas y alumnos                                                         |
| 14-oct                  | Universidad Justo Sierra                                                     | Distrito Federal | Conferencia | Derechos humanos y discriminación                                 | Alumnas y alumnos                                                         |
| 15-oct<br>(2 ocasiones) | Universidad del Valle de México                                              | Distrito Federal | Conferencia | Aspectos básicos de derechos humanos                              | Alumnas y alumnos                                                         |
| Del 15 al 16-oct        | Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit        | Nayarit          | Curso       | Protección no jurisdiccional de los derechos humanos              | Sociedad en general                                                       |
| Del 15 al 16-oct        | Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo                                 | Quintana Roo     | Diplomado   | Protección internacional de los derechos humanos                  | Público en General                                                        |
| 22-oct                  | Universidad Autónoma de San Luis Potosí                                      | San Luis Potosí  | Taller      | Aspectos básicos de derechos humanos                              | Facultad de Contaduría y Administración                                   |
| Del 22 al 23-oct        | Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo                                 | Quintana Roo     | Curso       | Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)   | Sociedad en general                                                       |

**Servidores públicos (fuerzas armadas)**

| Fecha            | Institución                       | Entidad          | Actividad        | Título                                                  | Dirigido a                                                   |
|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1-oct            | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Conferencia      | Los derechos humanos en la detención                    | Servidores públicos                                          |
| 3-oct            | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Videoconferencia | Cultura de la legalidad y derechos humanos              | Personal directivo y elementos                               |
| 5-oct            | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Videoconferencia | Educación con perspectiva de género                     | Personal directivo y elementos                               |
| 8-oct            | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Curso            | Cultura de la legalidad y derechos humanos              | Jefes, Oficiales y Tropa del Estado Mayor Presidencial       |
| 9-oct            | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Conferencia      | El procedimiento de queja ante la CNDH                  | Discentes del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea |
| 12-oct           | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Videoconferencia | Análisis de casos de violaciones a los derechos humanos | Personal directivo y elementos                               |
| Del 12 al 13-oct | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Diplomado        | Derechos humanos y seguridad pública                    | Discentes del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea |
| 14-oct           | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Diplomado        | Los derechos humanos y las fuerzas armadas              | Discentes del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea |
| 19-oct           | Secretaría de la Defensa Nacional | Distrito Federal | Videoconferencia | Derechos humanos de las personas con discapacidad       | Personal directivo y elementos                               |

**Servidores públicos (seguridad pública)**

| Fecha                      | Institución                                           | Entidad | Actividad | Título                                                                             | Dirigido a                                                                      |
|----------------------------|-------------------------------------------------------|---------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Del 5 al 6-oct             | Secretaría de Gobierno del Estado                     | Puebla  | Curso     | Aspectos básicos de derechos humanos                                               | Personal de la Academia de Formación y Desarrollo Policial del Estado de Puebla |
| 7 y 8-oct<br>(2 ocasiones) | Secretaría de Seguridad Pública del Estado            | Puebla  | Curso     | Derechos humanos de las personas sometidas a cualquier tipo de detención o prisión | Personal de custodia                                                            |
| 9-Oct                      | Dirección General de Centros de Reinserción Social    | Jalisco | Curso     | Marco jurídico nacional e internacional para prevenir y sancionar la tortura       | Personal administrativo                                                         |
| Del 12 al 13-oct           | Academia de Formación y Desarrollo Policial de Puebla | Puebla  | Curso     | Aspectos básicos de derechos humanos                                               | Policías estatales y municipales                                                |

**Servidores públicos (procuración de justicia)**

| Fecha                | Institución                                 | Entidad          | Actividad      | Título                                                | Dirigido a                                                         |
|----------------------|---------------------------------------------|------------------|----------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Del 14-sep al 12-oct | Procuraduría General de Justicia del Estado | Veracruz         | Curso en Línea | Aspectos básicos de derechos humanos                  | Personal directivo y administrativo                                |
| 2-oct                | Procuraduría General de la República        | Distrito Federal | Curso          | Protección no jurisdiccional de los derechos humanos  | Agentes del Ministerio Público, personal de Sedena y Semar         |
| 14-oct               | Procuraduría General de la República        | Distrito Federal | Curso          | Derechos humanos de las personas migrantes            | Servidores públicos de seguridad pública y procuración de justicia |
| 19-oct               | Procuraduría General de la República        | Distrito Federal | Curso          | Derechos humanos y tortura                            | Servidores públicos de seguridad pública y procuración de justicia |
| Del 20 al 21-oct     | Procuraduría General de Justicia del Estado | Quintana Roo     | Curso          | La implementación del protocolo de Estambul en México | Agentes del Ministerio Público y Secretarios                       |

**Servidores públicos (salud)**

| Fecha                      | Institución                          | Entidad | Actividad    | Título                                                              | Dirigido a                                     |
|----------------------------|--------------------------------------|---------|--------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1 y 2-oct<br>(2 ocasiones) | Instituto Mexicano del Seguro Social | Sonora  | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos                                | Persona directivo, operativo y administrativo  |
| 1 y 2-oct<br>(2 ocasiones) | Instituto Mexicano del Seguro Social | Sonora  | Curso-taller | Derechos humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes | Personal directivo y administrativo            |
| 1 y 2-oct<br>(4 ocasiones) | Instituto Mexicano del Seguro Social | Sonora  | Curso-taller | Importancia de la interiorización de los derechos humanos           | Personal directivo, operativo y administrativo |

**Servidores públicos (organismos públicos de derechos humanos)**

| Fecha                                | Institución                              | Entidad          | Actividad      | Título                           | Dirigido a                     |
|--------------------------------------|------------------------------------------|------------------|----------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Del 14-sep al 5-oct<br>(3 ocasiones) | Defensoría Municipal de Derechos Humanos | Estado de México | Curso en Línea | Igualdad y perspectiva de género | Defensores de derechos humanos |

**Servidores públicos (otros servidores públicos)**

| Fecha                               | Institución                                                       | Entidad          | Actividad      | Título                                                                | Dirigido a                                      |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Del 7-sep al 9-oct<br>(2 ocasiones) | Secretaría de Hacienda y Crédito Público                          | Distrito Federal | Curso en Línea | Aspectos básicos de derechos humanos                                  | Personal directivo y administrativo             |
| Del 28-sep al 28-oct                | Instituto Politécnico Nacional                                    | Distrito Federal | Curso          | Protección no jurisdiccional de los derechos humanos                  | Personal administrativo                         |
| 1-oct                               | Secretaría de la Función Pública                                  | Distrito Federal | Curso          | Desarrollo de habilidades para la solución pacífica de conflictos     | Servidores públicos                             |
| 12 y 13-oct<br>(2 ocasiones)        | Instituto Mexicano del Seguro Social                              | Tamaulipas       | Curso-taller   | Aspectos básicos de derechos humanos                                  | Personal de guarderías del estado de Tamaulipas |
| 12 y 13-oct<br>(2 ocasiones)        | Instituto Mexicano del Seguro Social                              | Tamaulipas       | Curso-taller   | Derechos humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes   | Personal de guarderías del estado de Tamaulipas |
| 12 y 13-oct<br>(4 ocasiones)        | Instituto Mexicano del Seguro Social                              | Tamaulipas       | Curso-taller   | Importancia de la interiorización de los derechos humanos             | Personal de guarderías del estado de Tamaulipas |
| 13-oct                              | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Distrito Federal | Cine Debate    | Derechos humanos y violencia familiar                                 | Servidores públicos y personal administrativo   |
| 13-oct                              | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Jalisco          | Cine Debate    | Derechos humanos y violencia familiar                                 | Servidores públicos                             |
| 13-oct                              | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Yucatán          | Cine Debate    | Procuración de justicia, el Ministerio Público y los Derechos Humanos | Funcionarios y personal administrativo          |
| 13 y 16-oct<br>(2 ocasiones)        | Desarrollo Integral de la Familia (DIF Federal)                   | Distrito Federal | Curso          | Aspectos básicos de derechos humanos                                  | Servidores públicos en general                  |
| 14-oct                              | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Distrito Federal | Curso-taller   | Educación para la paz y derechos humanos                              | Personal de área jurídica y administrativa      |
| 14-oct                              | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Jalisco          | Curso-taller   | Igualdad y perspectiva de género                                      | Servidores públicos                             |
| 15-oct<br>(2 ocasiones)             | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Baja California  | Cine Debate    | Aspectos básicos de derechos humanos                                  | Servidores públicos                             |
| 16-oct                              | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | Baja California  | Taller         | Educación para la paz y derechos humanos                              | Servidores públicos                             |

**Grupos en situación vulnerabilidad (niñez)**

| Fecha                   | Institución                         | Entidad          | Actividad    | Título                                         | Dirigido a                                                                         |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------|--------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 19-oct<br>(8 ocasiones) | ATNCN MX,<br>Atención México, A. C. | Distrito Federal | Curso-taller | Derechos humanos, violencia<br>y acoso escolar | Alumnas y alumnos<br>de la Secundaria<br>Diurna Núm. 27<br>Alfredo E.<br>Uruchurtu |

**Grupos en situación vulnerabilidad (mujer)**

| Fecha  | Institución                               | Entidad          | Actividad   | Título                                   | Dirigido a                                                                                            |
|--------|-------------------------------------------|------------------|-------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2-oct  | Fundación Bringas<br>Haghenbeck, I. A. P. | Distrito Federal | Taller      | Derechos humanos y violencia<br>familiar | Mujeres                                                                                               |
| 23-oct | ATNCN MX,<br>Atención México, A. C.       | Distrito Federal | Taller      | Derechos humanos y violencia<br>familiar | Mujeres                                                                                               |
| 23-oct | ATNCN MX,<br>Atención México, A. C.       | Distrito Federal | Conferencia | Derechos humanos y violencia<br>familiar | Padres de Familia<br>de la Escuela<br>Secundaria Diurna<br>Alfredo E.<br>Uruchurtu, Turno<br>Matutino |

**Organizaciones sociales (Organismos No Gubernamentales)**

| Fecha  | Institución                                                                                                                                                                                                                                                                 | Entidad          | Actividad | Título                                                  | Dirigido a                                          |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 2-oct  | Fundación de Artes y Oficios<br>al Rescate de México, A. C.                                                                                                                                                                                                                 | Distrito Federal | Taller    | ¿Por qué promover los derechos<br>humanos?              | Integrantes de ONG,<br>voluntarios y<br>voluntarias |
| 3-oct  | Investigación, Organización<br>y Acción Comunitaria<br>Altepetl, A. C.                                                                                                                                                                                                      | Distrito Federal | Taller    | Formas de promover y defender<br>los derechos humanos   |                                                     |
| 9-oct  | Fundación de Artes y Oficios<br>al Rescate de México, A. C.                                                                                                                                                                                                                 | Distrito Federal | Taller    | Características y principios<br>de los derechos humanos |                                                     |
| 10-oct | Investigación, Organización<br>y Acción Comunitaria<br>Altepetl, A. C.                                                                                                                                                                                                      | Distrito Federal | Taller    | Educación para la paz<br>y derechos humanos             |                                                     |
| 16-oct | Fundación de Artes y Oficios<br>al Rescate de México, A. C.<br><br>Asociación Ciudadana<br>Transición Democrática<br>por México, A. C.<br><br>Asociación de Ciudadanos<br>Grupos en Movimiento,<br>A. C.<br><br>Asociación Estatal de<br>Padres de Familia,<br>AEPAF, A. C. | Distrito Federal | Taller    | Papel del Estado frente a nuestros<br>derechos          |                                                     |

| Fecha  | Institución                                                     | Entidad | Actividad   | Título                                  | Dirigido a           |
|--------|-----------------------------------------------------------------|---------|-------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 16-oct | Asociación Mexicana de Movimientos Orgánicos, A. C.             | Tabasco | Conferencia | ¿Por qué promover los derechos humanos? | Integrantes de ONG's |
|        | Asociación Pro Discapacidad Intelectual de Tabasco              |         |             |                                         |                      |
|        | Ángeles Creativos, A. C.                                        |         |             |                                         |                      |
|        | Auténticos Líderes en Movimiento Aprecio por la Gente, A. C.    |         |             |                                         |                      |
|        | Colegio Internacional de Ciencias Penales, A. C.                |         |             |                                         |                      |
|        | Colores de Ceiba, A. C.                                         |         |             |                                         |                      |
|        | Consejo de ONG's de Tabasco, A. C.                              |         |             |                                         |                      |
|        | Escuela Miguel Hidalgo                                          |         |             |                                         |                      |
|        | Federación Única de Trabajadores Tabasqueños                    |         |             |                                         |                      |
|        | Frente de Desarrollo Progresista, A. C.                         |         |             |                                         |                      |
|        | Fundación Conóceme, A. C.                                       |         |             |                                         |                      |
|        | Fundación Corazón de Ángel, A. C.                               |         |             |                                         |                      |
|        | Fundación Impulsa tu Desarrollo Integral, A. C.                 |         |             |                                         |                      |
|        | Grupo de Tercera Edad Hilos de Plata, A. C.                     |         |             |                                         |                      |
|        | Guillermo Rivera García, A. C.                                  |         |             |                                         |                      |
|        | Instituto Educativo Integral de la Escuela Melanie Klein, S. C. |         |             |                                         |                      |
|        | Isabel, A. C.                                                   |         |             |                                         |                      |
|        | La Unión de la Equidad, A. C.                                   |         |             |                                         |                      |
|        | Manos Vacías, Manos Amigas, A. C.                               |         |             |                                         |                      |
|        | Más por Tabasco, A. C.                                          |         |             |                                         |                      |
|        | Movimiento Ciudadano Somos Más, A. C.                           |         |             |                                         |                      |
|        | Mujeres Luchando por el Futuro de Tabasco, Fundación            |         |             |                                         |                      |
|        | Organización Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.          |         |             |                                         |                      |

| Fecha  | Institución                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Entidad | Actividad   | Título                                  | Dirigido a           |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 16-oct | Por el Progreso de Lagartera, A. C.<br><br>Royal Prestige<br><br>Todos Unidos para el Desarrollo de México, A. C.<br><br>Un Oasis de Esperanza para la Familia en Crisis, A. C.<br><br>Uniendo Caminos para Ti                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Tabasco | Conferencia | ¿Por qué promover los derechos humanos? | Integrantes de ONG's |
| 16-oct | Asociación Ciudadana Transición Democrática por México, A. C.<br><br>Asociación de Ciudadanos Grupos en Movimiento, A. C.<br><br>Asociación Estatal de Padres de Familia, AEPAF, A. C.<br><br>Asociación Mexicana de Movimientos Orgánicos, A. C.<br><br>Asociación Pro Discapacidad Intelectual de Tabasco Ángeles Creativos, A. C.<br><br>Auténticos Líderes en Movimiento Aprecio por la Gente, A. C.<br><br>Centro Nacional de Proyectos de Coinversión Ciudadana<br><br>Colegio Internacional de Ciencias Penales, A. C.<br><br>Colores de Ceiba, A. C.<br><br>Consejo de ONG's de Tabasco, A. C.<br><br>Escuela Miguel Hidalgo<br><br>Federación Única de Trabajadores Tabasqueños<br><br>Frente de Desarrollo Progresista, A. C.<br><br>Fundación Conóceme, A. C.<br><br>Fundación Corazón de Ángel, A. C. | Tabasco | Conferencia | Sociedad civil y derechos humanos       | Integrantes de ONG's |

| Fecha  | Institución                                                     | Entidad | Actividad   | Título                            | Dirigido a           |
|--------|-----------------------------------------------------------------|---------|-------------|-----------------------------------|----------------------|
|        | Fundación Impulsa tu Desarrollo Integral, A. C.                 |         |             |                                   |                      |
|        | Grupo de Tercera Edad Hilos de Plata, A. C.                     |         |             |                                   |                      |
|        | Guillermo Rivera García, A. C.                                  |         |             |                                   |                      |
|        | Instituto Educativo Integral de la Escuela Melanie Klein, S. C. |         |             |                                   |                      |
|        | Isabel, A. C.                                                   |         |             |                                   |                      |
| 16-oct | La Unión de la Equidad, A. C.                                   | Tabasco | Conferencia | Sociedad civil y derechos humanos | Integrantes de ONG's |
|        | Manos Vacías, Manos Amigas, A. C.                               |         |             |                                   |                      |
|        | Más por Tabasco, A. C.                                          |         |             |                                   |                      |
|        | Movimiento Ciudadano Somos Más, A. C.                           |         |             |                                   |                      |
|        | Fundación Impulsa tu Desarrollo Integral, A. C.                 |         |             |                                   |                      |
|        | Grupo de Tercera Edad Hilos de Plata, A. C.                     |         |             |                                   |                      |
|        | Guillermo Rivera García, A. C.                                  |         |             |                                   |                      |
|        | Instituto Educativo Integral de la Escuela Melanie Klein, S. C. |         |             |                                   |                      |
|        | Isabel, A. C.                                                   |         |             |                                   |                      |
|        | La Unión de la Equidad, A. C.                                   |         |             |                                   |                      |
|        | Manos Vacías, Manos Amigas, A. C.                               |         |             |                                   |                      |
|        | Más por Tabasco, A. C.                                          |         |             |                                   |                      |
|        | Movimiento Ciudadano Somos Más, A. C.                           |         |             |                                   |                      |
|        | Mujeres Luchando por el Futuro de Tabasco, Fundación            |         |             |                                   |                      |
|        | Organización Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.          |         |             |                                   |                      |
|        | Por el Progreso de Lagartera, A. C.                             |         |             |                                   |                      |
|        | Royal Prestige                                                  |         |             |                                   |                      |

| Fecha                        | Institución                                                      | Entidad          | Actividad    | Título                                      | Dirigido a                                                                            |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                              | Todos Unidos para el Desarrollo de México, A. C.                 |                  |              |                                             |                                                                                       |
|                              | Un Oasis de Esperanza para la Familia en Crisis, A. C.           |                  |              |                                             |                                                                                       |
|                              | Uniendo Caminos para Ti                                          |                  |              |                                             |                                                                                       |
| 17-oct                       | Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétl, A. C. | Distrito Federal | Taller       | Derecho a los derechos humanos              |                                                                                       |
| 19-oct<br>(2 ocasiones)      | ATNCN MX, Atención México, A. C.                                 | Distrito Federal | Curso        | Derechos humanos, violencia y acoso escolar | Alumnos de la Escuela Secundaria Diurna No. 27 Alfredo E. Uruchurtu. Turno Vespertino |
| 19-oct<br>(5 ocasiones)      | ATNCN MX, Atención México, A. C.                                 | Distrito Federal | Curso        | Derechos humanos, violencia y acoso escolar | Alumnos de la Escuela Secundaria Diurna No. 27 Alfredo E. Uruchurtu. Turno Matutino   |
| 20-oct                       | Fuerza y Unión de Derechos Humanos, S. C.                        | Distrito Federal | Conferencia  | Aspectos básicos de derechos humanos        |                                                                                       |
| 21 y 22-oct<br>(4 ocasiones) | Centro de Rehabilitación Fuerza, Unión y Tolerancia, A. C.       | Tlaxcala         | Curso-taller | Aspectos básicos de derechos humanos        | Integrantes de ONG's                                                                  |
| 23-oct                       | Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A. C.         | Distrito Federal | Taller       | Nuestros derechos en la Constitución        | Integrantes de ONG, voluntarios y voluntarias                                         |

### Grupos sociales (Organismos empresariales)

| Fecha  | Institución                                                   | Entidad | Actividad    | Título                                         | Dirigido a                                                                                                      |
|--------|---------------------------------------------------------------|---------|--------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17-oct | Consortio Transdisciplinario de Investigación Secarsos, A. C. | Puebla  | Curso-taller | El derecho humano a la presunción de inocencia | Profesionistas, servidores públicos de seguridad pública y procuración de justicia y estudiantes universitarios |

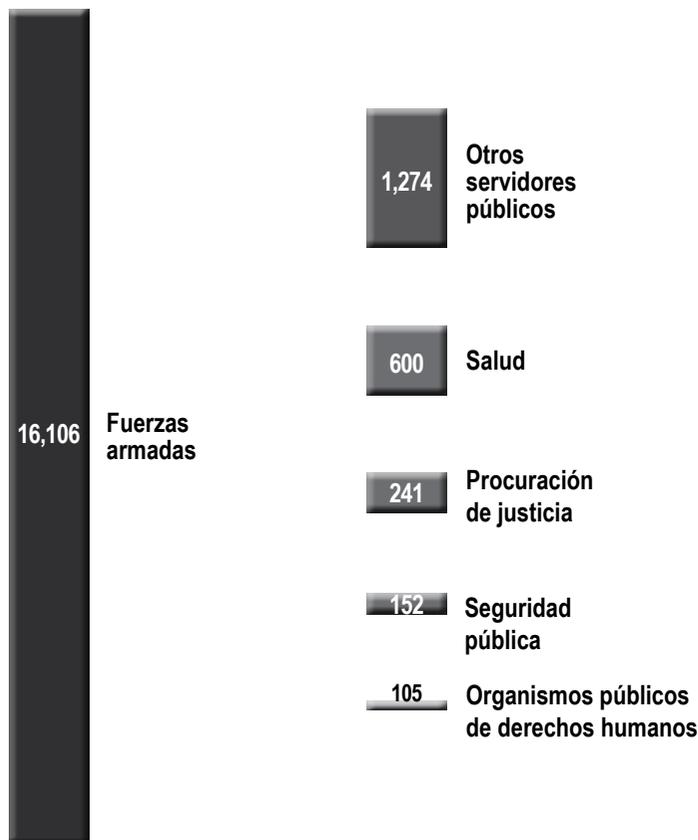
## Educación

Participantes en las 189 actividades



## Servidores públicos

Participantes en las 52 actividades



## Grupos en situación vulnerabilidad

Participantes en las 11 actividades



## Organizaciones sociales

### Participantes en las 22 actividades

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1,005                         | 310                      |
| Organismos No Gubernamentales | Organismos empresariales |

## Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Octubre, 2015

| Secretaría Técnica                                     | Actividades | Participantes |
|--------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| Sector educativo nacional y organismos gubernamentales | 10          | 11            |
| Organizaciones sociales                                | 780         | 1,262         |
| Organismos Públicos de Derechos Humanos                | 1           | 12            |
| Vinculación interinstitucional                         | 35          | 233           |
| <b>Subtotal</b>                                        | <b>826</b>  | <b>1,518</b>  |
| Vinculación con medios alternos*                       | 39          | 39            |
| <b>Total Vinculación Secretaría Técnica</b>            | <b>865</b>  | <b>1,557</b>  |

\* Distribución de comunicados, recomendaciones, artículos, etcétera, en materia de derechos humanos, a Organismos No Gubernamentales.



**A. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES**

| Material | Título                                                                                                                                                                                | Núm. de ejemplares |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Libro    | <i>El principio pro persona. Experiencias y expectativas</i>                                                                                                                          | 4,000              |
| Cartel   | <i>Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos</i>                                                                                                                  | 1,000              |
| Cartel   | <i>Derecho al acceso a medicamentos para el VIH y el Sida</i>                                                                                                                         | 5,000              |
| Cartel   | <i>Trata de personas, derechos humanos, VIH y Sida</i>                                                                                                                                | 7,000              |
| Cartel   | <i>Transgéneros, transexuales, travestis, derechos humanos y VIH</i>                                                                                                                  | 5,000              |
| Cartel   | <i>El VIH, el sida y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales</i>                                                                                             | 7,000              |
| Cartel   | <i>El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de género</i>                                                                                   | 10,000             |
| Cartel   | <i>Los adultos mayores, el VIH y el Sida</i>                                                                                                                                          | 6,000              |
| Cartel   | <i>¡Las niñas y los niños con VIH exigimos que se respeten nuestros derechos humanos!</i>                                                                                             | 10,000             |
| Cartel   | <i>Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas "Detrás de lo que deseas puede haber una historia de la que no quieres ser parte"</i>                                       | 6,000              |
| Cartel   | <i>Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas. Derechos de las víctimas de trata de personas "Detrás de cada persona hay una historia de la que tienes que ser parte"</i> | 6,000              |
| Cartel   | <i>¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes?</i>                                                                                                                          | 8,000              |
| Tríptico | <i>Human Rights for migrants in transit through Mexico</i>                                                                                                                            | 5,000              |
| Tríptico | <i>Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos</i>                                                                                                                  | 10,000             |
| Tríptico | <i>Autocuidados en la atención a víctimas</i>                                                                                                                                         | 12,500             |
| Tríptico | <i>Las víctimas tienen derecho a un trato digno: conoce tus derechos</i>                                                                                                              | 12,500             |
| Tríptico | <i>Províctima Te Ayuda</i>                                                                                                                                                            | 12,500             |
| Tríptico | <i>Sensibilización para servidores públicos que atienden a víctimas</i>                                                                                                               | 12,500             |
| Tríptico | <i>Lactancia materna: un derecho humano</i>                                                                                                                                           | 1,000              |
| Tríptico | <i>Centro de documentación y biblioteca</i>                                                                                                                                           | 3,000              |
| Tríptico | <i>Respeto a las Diferentes Masculinidades</i>                                                                                                                                        | 2,000              |

| Material     | Título                                                                                                                                  | Núm. de ejemplares |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Tríptico     | <i>Erradicar el maltrato de niñas, niños y adolescentes</i>                                                                             | 2,000              |
| Tríptico     | <i>A mí si me puede pasar</i>                                                                                                           | 5,000              |
| Díptico      | <i>Si hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, ¿Por qué es necesario hablar de los derechos humanos de las mujeres?</i>           | 5,000              |
| Cuadríptico  | <i>Sustracción y retención de niñas, niños y adolescentes</i>                                                                           | 6,000              |
| Tríptico     | <i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?</i>                                                                            | 10,000             |
| Tríptico     | <i>Dirección General de Atención a la Discapacidad</i>                                                                                  | 10,000             |
| Tríptico     | <i>Derechos de las víctimas de trata de personas</i>                                                                                    | 20,000             |
| Cuadríptico  | <i>Prevención y atención de las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes</i>                                              | 15,000             |
| Cartilla     | <i>Aspectos básicos de derechos humanos</i>                                                                                             | 10,000             |
| Cartilla     | <i>El derecho a la no discriminación</i>                                                                                                | 3,000              |
| Cartilla     | <i>Los derechos humanos de las personas adultas mayores</i>                                                                             | 2,000              |
| Cartilla     | <i>Las ONG internacionales y la CNDH</i>                                                                                                | 1,000              |
| Cartilla     | <i>Cinco acciones para crear una sociedad incluyente</i>                                                                                | 17,000             |
| Cartilla     | <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia</i>                                      | 33,000             |
| Cartilla     | <i>Los derechos humanos de los adultos mayores que viven con VIH o con Sida</i>                                                         | 15,000             |
| Folleto      | <i>Hacinamiento penitenciario en América Latina: causas y estrategias para su reducción</i>                                             | 2,000              |
| Folleto      | <i>¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos</i> | 1,500              |
| Tarjeta      | <i>Dónde estés y a donde vayas... Tus derechos humanos viajan contigo</i>                                                               | 10,000             |
| Cartel       | <i>12 puntos para la seguridad de tu familia</i>                                                                                        | 300                |
| Cartel       | <i>Detrás de lo que deseas puede haber una historia de la que no quieres se parte</i>                                                   | 300                |
| Cartel       | <i>Detrás de cada víctima de trata de personas hay una historia que requiere atención</i>                                               | 300                |
| Cartel       | <i>Cine-diálogo de Derechos Humanos (27 de octubre al 15 de diciembre)</i>                                                              | 50                 |
| Invitaciones | <i>Cine-diálogo de Derechos Humanos (27 de octubre al 15 de diciembre)</i>                                                              | 100                |
| Cartel       | <i>Derechos laborales y derecho a la educación: ¿una paradoja de los derechos humanos México?</i>                                       | 7                  |

| Material     | Título                                                                                                               | Núm. de ejemplares |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Invitaciones | <i>Justicia transicional y comisiones de la verdad</i>                                                               | 50                 |
| Invitaciones | <i>Derechos laborales y derecho a la educación ¿una paradoja de los derechos humanos en México?</i>                  | 50                 |
| Invitaciones | <i>Cine-diálogo de Derechos Humanos (27 de octubre al 15 de diciembre)</i>                                           | 100                |
| Cartel       | <i>Libertad de conciencia y religión como derecho humano</i>                                                         | 325                |
| Cartel       | <i>Deberes internacionales del Estado Nacional en materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas</i> | 230                |
| Cartel       | <i>Derechos de las y los trabajadores domésticos</i>                                                                 | 550                |
| Invitaciones | <i>Derechos de las y los trabajadores domésticos</i>                                                                 | 80                 |
| Cartel       | <i>Protección de la propiedad intelectual</i>                                                                        | 590                |
| Invitaciones | <i>Protección de la propiedad intelectual</i>                                                                        | 80                 |
| Cartel       | <i>Derechos de las víctimas a la reparación integral del daño</i>                                                    | 590                |
| Invitaciones | <i>Derechos de las víctimas a la reparación integral del daño</i>                                                    | 80                 |
| Cartel       | <i>Retos y perspectivas del uso ilegítimo de la fuerza</i>                                                           | 590                |
| Invitaciones | <i>Retos y perspectivas del uso ilegítimo de la fuerza</i>                                                           | 80                 |
| Cartel       | <i>Cine-diálogo de Derechos Humanos (27 de octubre al 15 de diciembre)</i>                                           | 250                |
| Cartel       | <i>Deberes internacionales del Estado Nacional en materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas</i> | 35                 |
| Cartel       | <i>Libertad de conciencia y religión como derecho humano</i>                                                         | 25                 |
| Cartel       | <i>Protección de la propiedad intelectual</i>                                                                        | 20                 |
| Cartel       | <i>Retos y perspectivas del uso legítimo de la fuerza</i>                                                            | 20                 |
| Cartel       | <i>Derechos de las víctimas a la reparación integral del daño</i>                                                    | 20                 |
| Cartel       | <i>Derechos de las y los trabajadores domésticos</i>                                                                 | 20                 |
| <b>Total</b> |                                                                                                                      | <b>318,342</b>     |

**B. Distribución**

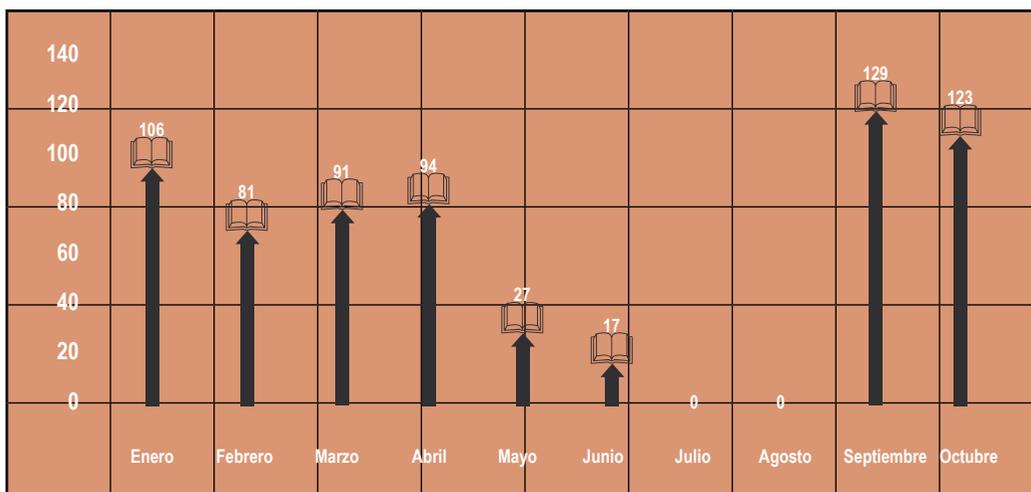
| Material         | Título                                                                                                    | Núm. de ejemplares |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Carteles         | Varios títulos                                                                                            | 11,282             |
| Cartillas        | Varios títulos                                                                                            | 18,878             |
| Cuadernos        | Varios títulos                                                                                            | 8,973              |
| Cuadrípticos     | Varios títulos                                                                                            | 85,197             |
| Dípticos         | Varios títulos                                                                                            | 9,600              |
| Discos compactos | <i>Música por los derechos de las niñas y los niños</i>                                                   | 5,345              |
| Dominós          | <i>Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños. Niños promotores</i> | 9,978              |
| Fascículos       | Varios títulos                                                                                            | 5,102              |
| Folletos         | Varios títulos                                                                                            | 17,670             |
| Invitación       | Varios títulos                                                                                            | 3,060              |
| Libros           | Varios títulos                                                                                            | 9,292              |
| Memorama         | <i>Los derechos humanos de las niñas y los niños</i>                                                      | 21,996             |
| Revistas         | Varios números                                                                                            | 70                 |
| Tarjetas         | Varios títulos                                                                                            | 1,080              |
| Trípticos        | Varios títulos                                                                                            | 49,455             |
| <b>Total</b>     |                                                                                                           | <b>256,978</b>     |

**A. INCREMENTO DEL ACERVO**

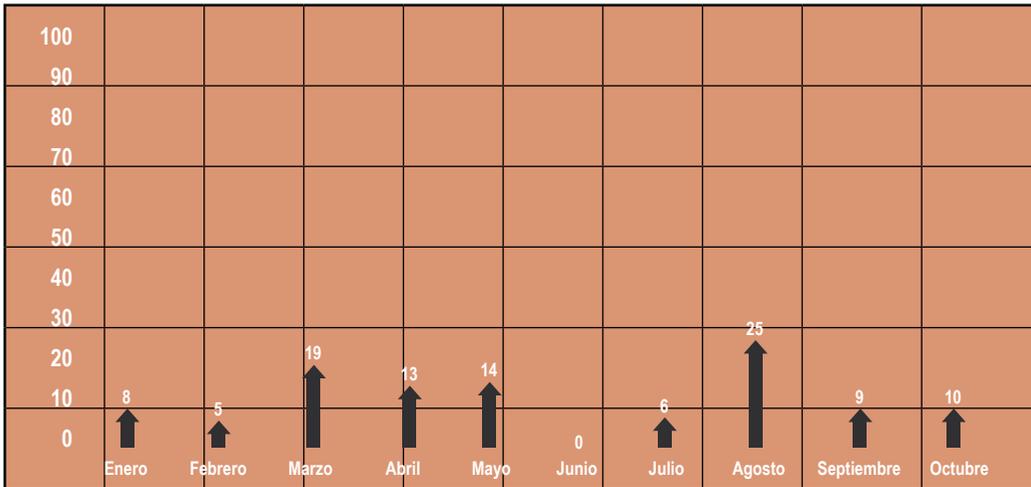


**B. COMPRA, INTERCAMBIO, DONACIÓN Y DEPÓSITO**

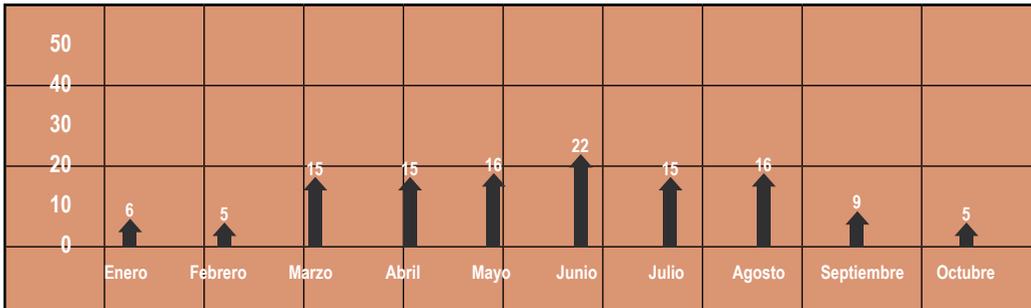
**a. Compra**



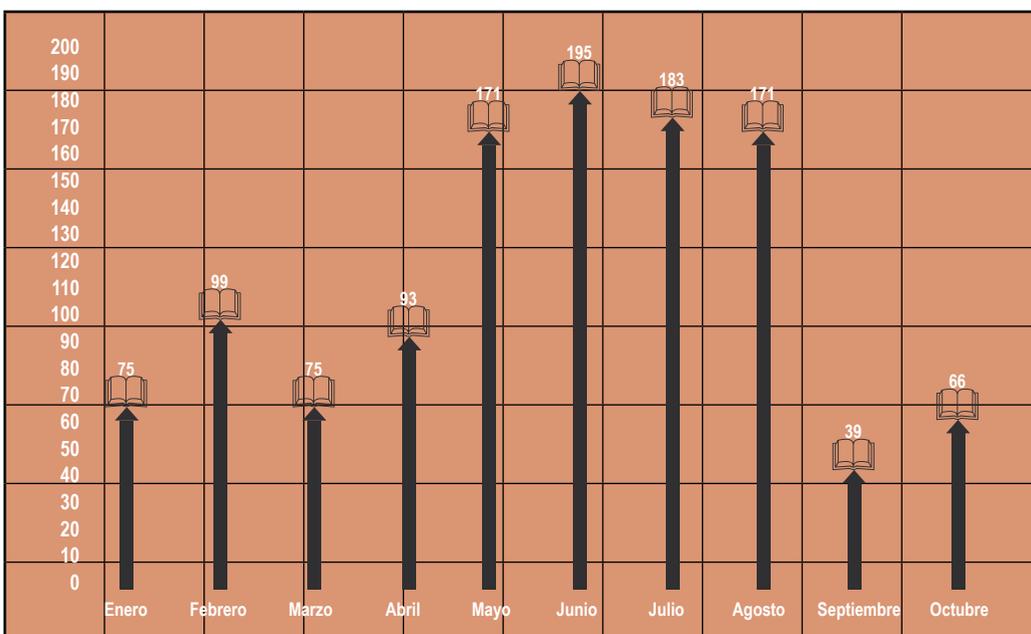
**b. Intercambio**



**c. Donación**



**d. Depósito**



### A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

| Octubre                    |      |
|----------------------------|------|
| Solicitudes de información | Núm. |
| En trámite                 | 77   |
| Recibidas                  | 59   |
| Contestadas                | 51   |

### B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

| Expediente | Área responsable                                                                             | Solicitud                                                                                | Descripción de la conclusión                                    |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1          | Sexta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                               | Solicitó copias certificadas de los expedientes CNDH/6/2014/3794/OD y CNDH/6/2014/280/R. | Información proporcionada                                       |
| 2          | Cuarta Visitaduría General<br>Sexta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó) | Solicitó información sobre casos de feminicidios.                                        | Información proporcionada                                       |
| 3          | Quinta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                              | Solicitó copia certificada del expediente CNDH/5/2014/8225/Q.                            | Se acordó entregar la información en términos de ley<br>No pagó |
| 4          | Cuarta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                              | Solicitó copia del oficio MOOO/631/12 suscrito por la CIBIOGEM.                          | Información proporcionada en términos de ley                    |
| 5          | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                  | Solicitó acta circunstanciada.                                                           | No aclaró                                                       |
| 6          | Cuarta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                              | Solicitó copia de diversas actuaciones efectuadas en el expediente CNDH/4/2012/6592/Q.   | Información proporcionada en términos de ley                    |

| Expediente | Área responsable                                                                                                                                                                                                                      | Solicitud                                                                                                                                           | Descripción de la conclusión                          |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 7          | Cuarta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                       | Solicitó copia de diversas actuaciones efectuadas en el expediente CNDH/4/2012/6592/Q.                                                              | Información proporcionada en términos de ley          |
| 8          | Cuarta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                       | Solicitó opinión técnica emitida por esta Comisión Nacional en el expediente de queja CNDH/4/2012/6592/Q.                                           | Información proporcionada en términos de ley          |
| 9          | Cuarta Visitaduría General                                                                                                                                                                                                            | Solicitó diversa información.                                                                                                                       | No aclaró                                             |
| 10         | Primera Visitaduría General<br>Segunda Visitaduría General<br>Cuarta Visitaduría General<br>Quinta Visitaduría General<br>Sexta Visitaduría General<br>Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó) | Solicitó información estadística sobre el número total de quejas en el último año por ejecución extrajudicial, tortura y desaparición forzada.      | Información proporcionada                             |
| 11         | Primera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                      | Solicitó expediente tramitado como recurso de queja presentado ante este Organismo Nacional, entre 2011-2015.                                       | Información proporcionada en términos de ley          |
| 12         | Tercera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                      | Solicitó expediente, tramitado como recurso de impugnación presentado ante esta Comisión Nacional, entre 2011-2015.                                 | Información proporcionada                             |
| 13         | Tercera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                      | Solicitó expediente, tramitado como recurso de impugnación presentado ante esta Comisión Nacional, entre 2011-2015.                                 | Información proporcionada                             |
| 14         | Secretaría Técnica del Consejo Consultivo<br>Oficialía Mayor<br>Dirección General de Asuntos Jurídicos<br>Órgano Interno de Control<br>Comité de Información (clasificó)                                                              | Solicitó diversa información sobre la CNDH.                                                                                                         | Información proporcionada                             |
| 15         | Primera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                      | Solicitó el número de personas desaparecidas en el sexenio de Felipe Calderón en el Estado de Michoacán.                                            | Información proporcionada                             |
| 16         | Cuarta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                       | Solicitó copia certificada de los acuerdos de conclusión de los recursos de impugnación de los expedientes CNDH/4/2015/182/RI y CNDH/4/2015/183/RI. | Información proporcionada                             |
| 17         | Primera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                      | Solicitó información estadística de personas desaparecidas del 2011-2014.                                                                           | Información proporcionada                             |
| 18         | Oficialía Mayor<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                  | Solicitó información sobre los gastos de viáticos acumulados al mes de agosto de 2015 del personal de esta Comisión Nacional.                       | Información proporcionada                             |
| 19         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                        | Solicitó copia certificada del oficio 22645 perteneciente al expediente NDH/DGGO/2015/2093/OD.                                                      | Información proporcionada                             |
| 20         | Sexta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                        | Solicitó copia simple del expediente CNDH/6/2015/2283/Q.                                                                                            | Información proporcionada                             |
| 21         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                        | Solicitó información estadística de quejas por violación a los derechos humanos en el estado de Tamaulipas.                                         | Información proporcionada                             |
| 22         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                        | Solicitó diversa información sobre sus quejas presentadas ante esta Comisión Nacional.                                                              | Información proporcionada                             |
| 23         | Quinta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                       | Solicitó copia certificada del expediente CNDH/5/2013/8291/Q.                                                                                       | Información clasificada como confidencial o reservada |
| 24         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                        | Solicitó información estadística, de quejas por violaciones a derechos humanos, desagregada por año, de 2006 a 2014.                                | Información proporcionada                             |

| Expediente | Área responsable                                                                                                                                                                                                                                                     | Solicitud                                                                                                                                                                                | Descripción de la conclusión                          |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 25         | Primera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                     | Solicitó copia certificada de la Recomendación 25/2015.                                                                                                                                  | Información proporcionada                             |
| 26         | Tercera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                     | Solicitó los nombres de las personas involucradas en la Recomendación 45/2014.                                                                                                           | Información clasificada como confidencial o reservada |
| 27         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                       | Solicitó información estadística de quejas presentadas contra Instituciones Educativas.                                                                                                  | Información proporcionada                             |
| 28         | Cuarta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                      | Solicitó información sobre mecanismos de protección a grupos étnicos.                                                                                                                    | Información proporcionada                             |
| 29         | Órgano Interno de Control<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                       | Solicitó información del expediente de investigación OIC/ARIN/91/14.                                                                                                                     | Información proporcionada                             |
| 30         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                       | Solicitó información estadística sobre Recomendaciones emitidas entre 2006 a 2015 por tortura, abuso de autoridad, privación de la vida, desaparición forzada y ejecución extrajudicial. | Información proporcionada                             |
| 31         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                       | Solicitó información estadística de quejas tramitadas entre 2006 y 2015 por tortura, desaparición forzada y privación de la vida.                                                        | Información proporcionada                             |
| 32         | Primera Visitaduría General<br>Segunda Visitaduría General<br>Tercera Visitaduría General<br>Cuarta Visitaduría General<br>Quinta Visitaduría General<br>Sexta Visitaduría General<br>Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó) | Solicitó diversa información sobre las quejas que han sido presentadas ante la CNDH.                                                                                                     | Información proporcionada                             |
| 33         | Primera Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                     | Solicitó información de programas para personas con discapacidad.                                                                                                                        | Información proporcionada                             |
| 34         | Quinta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                      | Solicitó información sobre programas a migrantes.                                                                                                                                        | Información proporcionada                             |
| 35         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                                                                                                                                                                                          | Solicitó información respecto del expediente CNDH/1/2003/1457/R.                                                                                                                         | Información proporcionada                             |
| 36         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                                                                                                                                                                                          | Solicitó información sobre la procedencia de los recursos otorgados a la CNDH.                                                                                                           | Información proporcionada                             |
| 37         | Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                             | Solicitó conocer el significado de las claves que aparecen en las Recomendaciones.                                                                                                       | Información proporcionada                             |
| 38         | Oficialía Mayor<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                                 | Solicitó saber el número de empleados con que cuenta esta Comisión Nacional.                                                                                                             | Información proporcionada                             |
| 39         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                       | Solicitó información estadística de quejas presentadas ante esta Comisión Nacional del 2007 al 2014 por violaciones a derechos humanos ocurridas en el estado de Baja California.        | Información proporcionada                             |
| 40         | Quinta Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                                      | Solicitó información estadística de quejas presentadas de 2006 al 2015 por hechos violatorios en agravio de periodistas, ocurridos en Torreón, Coahuila.                                 | Información proporcionada                             |
| 41         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                                                                                                                                                                                       | Solicitó información estadística sobre homicidios en Tijuana, Baja California.                                                                                                           | Información proporcionada                             |

| Expediente | Área responsable                                                                                      | Solicitud                                                                                                                                                           | Descripción de la conclusión |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 42         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                           | Solicitó información de personal de esta Comisión Nacional.                                                                                                         | Información proporcionada    |
| 43         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                           | Solicitó información de personal de esta Comisión Nacional.                                                                                                         | Información proporcionada    |
| 44         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                           | Solicitó información de personal de esta Comisión Nacional.                                                                                                         | Información proporcionada    |
| 45         | Dirección General de Quejas y Orientación<br>Comité de Información (clasificó)                        | Solicitó información estadística de quejas en contra del IMSS por violaciones a derechos humanos en particular por servicios subrogados de diálisis y hemodiálisis. | Información proporcionada    |
| 46         | Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones<br>Comité de Información (clasificó)              | Solicitó información estadística de las Recomendaciones emitidas por este Organismo Nacional del 2004 al 2014.                                                      | Información proporcionada    |
| 47         | Sexta Visitaduría General<br>Centro Nacional de Derechos Humanos<br>Comité de Información (clasificó) | Solicitó información sobre el tema de monocultivos y ecocidio en México.                                                                                            | Información proporcionada    |
| 48         | Segunda Visitaduría General<br>Comité de Información (clasificó)                                      | Solicitó información sobre el número de quejas recibidas y Recomendaciones emitidas por el caso AeroSHOW de Chihuahua.                                              | Información proporcionada    |
| 49         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                           | Solicitó datos estadísticos de los últimos 5 años del registro de explotación sexual infantil.                                                                      | Información proporcionada    |
| 50         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                           | Solicitó datos estadísticos de muertos en la Frontera con Estados Unidos de Norteamérica.                                                                           | Información proporcionada    |
| 51         | Unidad de Enlace de la CNDH                                                                           | Solicitó diversa información respecto a la presentación de las quejas.                                                                                              | Información proporcionada    |

### C. Recursos en trámite, recibidos y resueltos

| Octubre    |      |
|------------|------|
| Recursos   | Núm. |
| En trámite | 3    |
| Recibidos  | 2    |
| Resueltos  | 2    |

### Solicitudes contestadas en el periodo

| Expediente | Recurso                                                                                                                      | Descripción de la conclusión |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 00001915   | El solicitante presentó Recurso de Revisión, por falta de respuesta a su solicitud de información.                           | Sobreseído                   |
| 00002215   | A la clasificación de la versión pública que le fue proporcionada a su solicitud de información, por esta Comisión Nacional. | Desechado                    |



## Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura

### Centros visitados

| Núm. | Entidad    | Municipio       | Centro                                                                                |
|------|------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Tamaulipas | Altamira        | Agencia Especializada en Atención a Conductas Antisociales Cometidas por Adolescentes |
| 2    | Tamaulipas | Altamira        | Agencia Primera del Ministerio Público Investigador                                   |
| 3    | Tamaulipas | Altamira        | Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador                                   |
| 4    | Tamaulipas | Güemez          | Agencia del Ministerio Público Investigador                                           |
| 5    | Tamaulipas | Matamoros       | Agencia Primera del Ministerio Público Investigadora                                  |
| 6    | Tamaulipas | Reynosa         | Agencia Séptima del Ministerio Público Investigador                                   |
| 7    | Tamaulipas | Tampico         | Agencia Primera del Ministerio Público Investigador                                   |
| 8    | Tamaulipas | Tampico         | Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador                                   |
| 9    | Tamaulipas | Tampico         | Agencia Primera del Ministerio Público de Protección a la Familia                     |
| 10   | Tamaulipas | Tampico         | Agencia Segunda del Ministerio Público de Protección a la Familia                     |
| 11   | Tamaulipas | Tampico         | Comandancia de la Policía Ministerial del Estado                                      |
| 12   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Agencia Primera del Ministerio Público Investigadora                                  |

| Núm. | Entidad    | Municipio       | Centro                                                      |
|------|------------|-----------------|-------------------------------------------------------------|
| 13   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Agencia Segunda del Ministerio Público Investigadora        |
| 14   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Agencia Tercera del Ministerio Público Investigadora        |
| 15   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Agencia Cuarta del Ministerio Público Investigadora         |
| 16   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Agencia Quinta del Ministerio Público Investigadora         |
| 17   | Tamaulipas | Altamira        | Centro de Ejecución de Sanciones                            |
| 18   | Tamaulipas | Matamoros       | Centro de Ejecución de Sanciones                            |
| 19   | Tamaulipas | Reynosa         | Centro de Ejecución de Sanciones                            |
| 20   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Centro de Ejecución de Sanciones                            |
| 21   | Tamaulipas | Altamira        | Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes |
| 22   | Tamaulipas | Güemez          | Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes |
| 23   | Tamaulipas | Matamoros       | Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes |
| 24   | Tamaulipas | Reynosa         | Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes |
| 25   | Tamaulipas | Matamoros       | Centro de Atención al Menor Fronterizo                      |
| 26   | Tamaulipas | Reynosa         | Casa Hogar del Niño                                         |
| 27   | Tamaulipas | Reynosa         | Casa Hogar del Adulto Mayor                                 |
| 28   | Tamaulipas | Tampico         | Casa Hogar del Niño                                         |
| 29   | Tamaulipas | Tampico         | Centro de Asistencia Social a Niñas                         |
| 30   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Casa Cariño, Casa Hogar para Niños Especiales               |
| 31   | Tamaulipas | Ciudad Victoria | Casa Hogar del Niño DIF Tamaulipas                          |
| 32   | Tamaulipas | Matamoros       | Centro Estatal de Salud Mental                              |
| 33   | Tamaulipas | Tampico         | Hospital Psiquiátrico Tampico                               |
| 34   | Tamaulipas | Altamira        | Coordinación Municipal Fuerza Tamaulipas                    |
| 35   | Tamaulipas | Matamoros       | Dirección de Seguridad Pública Municipal                    |
| 36   | Tamaulipas | Reynosa         | Dirección de Seguridad Pública Municipal                    |

| <b>Núm.</b> | <b>Entidad</b>   | <b>Municipio</b> | <b>Centro</b>                                                               |
|-------------|------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 37          | Tamaulipas       | Tampico          | Coordinación Municipal Fuerza Tamaulipas                                    |
| 38          | Tamaulipas       | Ciudad Victoria  | Delegación de Seguridad Pública Municipal                                   |
| 39          | Nayarit          |                  | Centro Federal de Readaptación Social de Mínima Seguridad "Bugambilias"     |
| 40          | Nayarit          |                  | Centro Federal de Readaptación Social de Mínima Seguridad "Aserradero"      |
| 41          | Nayarit          |                  | Centro Federal de Readaptación Social "Morelos"                             |
| 42          | Nayarit          |                  | Centro Federal de Readaptación Social de Máxima Seguridad "Laguna del Toro" |
| 43          | Nayarit          |                  | Centro Federal de Readaptación Social Femenil "Rehilete"                    |
| 44          | Distrito Federal |                  | Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I                                 |
| 45          | Distrito Federal |                  | Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II                                |





GACETA 303 • OCT • 2015  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH



**PRESIDENCIA**

**DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2015, EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:**

- El 1 de octubre intervino en el acto por medio del cual la CNDH suscribió con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), un convenio de colaboración general y uno específico, para el mantenimiento del Observatorio de Legislación y Política Migratoria que realiza la institución académica, precisando en su intervención que para la CNDH es de vital importancia prevenir la violación a los derechos humanos de las personas en contexto de migración.
- Ese mismo día, participó en la inauguración del V Encuentro Latinoamericano sobre Derecho a la Salud y Sistemas de Salud donde señaló que en la protección de ese derecho debe permear una visión humanista, donde la persona sea el centro de la actividad estatal y añadió que se trata de un derecho humano indispensable para el ejercicio de otros derechos. Manifestó que México requiere un robusto sistema de protección de la salud que permita enfrentar fenómenos como la desigualdad en el acceso a la misma, el desabasto en medicinas y la falta de tratamientos adecuados, entre otros aspectos problemáticos.
- El 2 de octubre acudió a dar una plática sobre la situación de los derechos humanos en México, al “Grupo Nuevo Curso de Desarrollo” de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posteriormente, en esa misma fecha, participó en la suscripción del convenio entre la CNDH y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a efecto de coordinar esfuerzos para fortalecer los trabajos que se realizan en favor de las personas adultas mayores. Resaltó que debemos transitar a una etapa de verdadera protección de sus derechos económicos, culturales, civiles y políticos, que permita un proceso de envejecimiento digno, orientado a fortalecer su independencia, capacidad de decisión, participación activa en procesos productivos, actividades culturales y deportivas que les hagan sentirse incluidas y evite su discriminación por razones de edad.
- El 5 de octubre participó en la presentación de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, emprendida por la CNDH, en donde destacó que la misma hace énfasis en la tolerancia social que aún persiste hacia la explotación de las personas, y las conductas que perpetúan la cosificación de seres humanos. Preciso, que la campaña busca que la sociedad reflexione en torno de la relevancia que tienen los prejuicios en este tema y que impiden identificar a las víctimas, al tiempo que limitan su acceso a la justicia e impiden que reciban la atención a la que tienen derecho.

- Posteriormente ese mismo día, recibió en las oficinas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el centro histórico de la Ciudad de México, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein quien ofreció su respaldo total y decidido a la CNDH. El Ombudsman Nacional le dio a conocer que uno de los grandes problemas que en materia de derechos humanos enfrenta México es la impunidad, y tras expresar la convicción de la CNDH de que el Estado mexicano acepte la competencia del Comité de Desapariciones para recibir peticiones individuales, dialogaron sobre temas relacionados con migrantes, trata de personas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, personas con discapacidad y agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos.
- El 6 de octubre, encabezó la ceremonia de presentación del Boleto Conmemorativo de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro, por el XXV aniversario de la CNDH, en donde subrayó que el derecho a la movilidad permite ver el carácter expansivo de los derechos humanos, ya que se refiere a la prerrogativa de toda persona a transitar y transportarse libre y eficientemente de un lugar a otro. Puntualizó que el Organismo Nacional no solo ha defendido los derechos de las personas que acuden por su ayuda colocándose del lado de la víctima de violaciones a sus derechos fundamentales, sino también ha contribuido sustancialmente en la construcción de una cultura ciudadana, caracterizada por la creciente conciencia de las personas sobre sus derechos.
- En esa misma fecha, también participó en el Panel “La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública como Instrumento de Inclusión Social” dentro de la Semana Nacional de Transparencia 2015, organizada por el INAI. Subrayó que opacidad e impunidad son lastres que deben ser erradicados de cualquier Estado democrático de derecho. Refirió que la información oportuna y de calidad es premisa ineludible para participar eficazmente en toda democracia; es necesaria para encontrar la manera de ser escuchado e incluido.
- El 8 de octubre, puso en marcha la 12ª Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de Derechos Humanos, en la que defensores de derechos humanos de 52 países de los cinco continentes analizaron desde la perspectiva de los derechos fundamentales, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este espacio, convocó a sus homólogos a asumir compromisos a nivel regional e internacional, compartir las mejores prácticas, buscar la vía de cooperación interinstitucional más adecuada, sumar esfuerzos y cumplir conjuntamente con las altas expectativas que las sociedades tienen de las instituciones nacionales de derechos humanos.
- El 9 de octubre se reunió con el *Ombudsman* de Egipto Mohamed Fayek para conversar sobre el desarrollo de las investigaciones del ataque que fuerzas armadas de aquel país perpetraron contra un grupo de turistas mexicanos. El *Ombudsman* de Egipto ofreció mantener permanentemente informado al *Ombudsman* mexicano, con objeto de que el hecho sea investigado a fondo y no quede impune.
- El 10 de octubre, en el marco de la 12ª Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC) aprobó por unanimidad y con la presencia de 52 *Ombudsman* de diferentes países, la Declaración Mérida “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos?”. Durante su intervención, afirmó que la Agenda 2030 constituye un marco de transformación sin precedentes, aplicable a todos los países, que une las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo a fin de restablecer la armonía y el equilibrio de nuestro entorno.
- El día 13 de octubre, se reunió con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, ante quienes presentó los avances de la investigación del Caso Iguala. Informó que continuaría con su investigación de manera objetiva, profesional y responsable, dando seguimiento a las acciones de las autoridades, porque no debe haber impunidad ni olvido. Puntualizó que la búsqueda de la verdad en este caso es un reclamo de víctimas y sociedad que debe hacerse efectivo y se pronunció por impedir el uso político de estos hechos, evitar su distorsión y contaminar la investigación, al tiempo que propuso dejar de lado las descalificaciones, para sumar esfuerzos en la investigación.

- El 14 de octubre dictó una conferencia magistral bajo el título “Derechos Humanos”, en la Escuela Superior de Guerra, en donde formuló algunas consideraciones generales sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, para después referirse a algunos aspectos indispensables para que estos derechos tengan una vigencia plena en México, tales como la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho y de generar un nuevo paradigma cultural entre autoridades y sociedad, que esté sustentado en el reconocimiento y respeto de la dignidad humana, para concluir refiriendo los retos y desafíos que enfrentan las fuerzas armadas en este ámbito.
- El 19 de octubre, recibió en su oficina al Proveedor de Justicia del Pueblo de Mozambique, José Ibraimo Abudo, junto a quien suscribió un convenio que permita el desarrollo de actividades conjuntas en materia de protección y difusión de los derechos humanos, así como de capacitación y asesoría al *Ombudsman* de ese país africano, con el fin de que incorpore prácticas exitosas para su mejor funcionamiento.
- El 20 de octubre, suscribió con la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) un convenio general de colaboración, planteando durante su intervención, la necesidad de entender los derechos de los consumidores como derechos humanos, cuya protección redundará en la promoción de un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenido. Señaló que la capacitación y la educación sobre derechos humanos permitirá a los gobernados conocer sus derechos y hacerlos efectivos como consumidores, lo cual ayudará a generar una cultura de la denuncia, de la queja, lo que permite prevención y corrección.
- El 21 de octubre, impartió la conferencia magistral “Drogas y derechos humanos”, en el marco del Simposio “Drogas y Criminalidad”, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Señaló que ha llegado el momento de retomar la discusión sobre el tema de las drogas de manera responsable, honesta, objetiva, informada, plural e incluyente, con sustento de evidencia científica, elaborada bajo los más altos niveles de exigencia posible. También dijo que el problema de las drogas debe atenderse mediante políticas públicas con carácter integral y multidisciplinario, y no a través de la criminalización del consumo, pronunciándose porque la atención de las adicciones esté centrada en la prevención, diagnóstico temprano, opciones de tratamiento oportuno, y la reincorporación social. Enfatizó que en la discusión que se lleve a cabo en este ámbito, se tendrá que tomar como premisa el preservar en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes.
- El mismo día, participó en la ceremonia de Firma de Convenio de Colaboración Institucional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A. C. (ANDD) donde indicó que México vive una gran transformación en su sistema jurídico y en la protección a los derechos humanos, sin embargo los cambios no deben quedar únicamente en el marco normativo. En esta ceremonia también convocó a la sociedad en su conjunto a compartir acciones para hacer realidad los derechos humanos y lograr su plena protección, a través de un esfuerzo colectivo.
- El 22 de octubre se reunió con dirigentes y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil del estado de Guerrero, agrupados en el movimiento “Guerrero es Primero”, a quienes ofreció su apoyo total y decidido para tratar de revertir la violencia y erradicar la corrupción y la impunidad imperantes en esta entidad. De igual forma, se solidarizó con el profundo dolor de los guerrerenses y subrayó que la CNDH está y estará siempre del lado de las víctimas, pero aclaró: “La violencia y el delito no pueden ser combatidos con más hechos violentos y más delitos”.
- El 23 de octubre, participó en la firma del Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el Observatorio Ciudadano de la Justicia Federal (OCJF). Destacó la importancia de frenar la violencia, la inseguridad, la impunidad y la corrupción mediante una cultura de legalidad. También señaló que los gobernados debemos cumplir la ley por convencimiento, en tanto que la autoridad, con sus acciones, debe poner el ejemplo.

- El 28 de octubre sostuvo una reunión con diputados de la “Comisión para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa ‘Raúl Isidro Burgos’ de la Cámara de Diputados”. Afirmó que la CNDH continúa indagando de manera profesional, porque tiene muy clara la importancia de realizar un trabajo sólido, con evidencias firmes, inequívocas y fehacientes que le permita continuar recuperando la confianza de los ciudadanos, reiterando que para la CNDH el expediente está abierto y no puede haber impunidad en este asunto ni en ningún otro.
- El 30 de octubre, presidió el acto conmemorativo del Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, en donde ante la impunidad del 89 % que prevalece en las agresiones cometidas contra periodistas y medios de comunicación, que hace de México el país más peligroso para ejercer el periodismo en el Continente Americano, convocó a las instituciones públicas, medios de comunicación, organizaciones sociales y civiles, periodistas y defensores de derechos humanos, con el fin de conjuntar esfuerzos tendentes a la implementación de una Alerta Temprana para periodistas y defensores denominada “Alerta 6” a los ciudadanos, reiterando que la Comisión Nacional está del lado de la sociedad y, especialmente, de las víctimas.

## PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

### DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

**Impartición de la conferencia “Implementación de la jurisprudencia del Sistema Interamericano”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** Por invitación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el día 8 de octubre del presente año, el personal de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de la CNDH, impartió la Conferencia “Implementación de la jurisprudencia del Sistema Interamericano”, en el marco del Primer Curso de Alta Formación en Derechos Humanos, en coorganización con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Dicha conferencia, fue dirigida a los alumnos de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Chiapas, con la finalidad de proporcionarles los conocimientos y herramientas necesarias y adecuadas que les permitan adentrarse en el modelo de los derechos humanos y, sobre todo, visualizar el trascendente papel que tienen las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como fuente de derecho formal en nuestro sistema jurídico mexicano.

Se impactó a 40 alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas, quienes participaron activamente durante la conferencia, mostrando interés en los derechos humanos de las personas con discapacidad.

**Participación en el diplomado “Derechos al Más Alto Nivel Posible de Salud”, en Tepatitlán, Jalisco** Por invitación de la Universidad Interamericana para el Desarrollo campus Tepatitlán, se participó como ponente de diversos módulos del Diplomado “Derecho al Más Alto Nivel Posible de Salud”, dirigido a 15 profesionales de la salud como doctores y enfermeras, con la finalidad de promover el artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cabe destacar que el diplomado consta de 120 horas, sin embargo la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad sólo impartirá en total 32 horas. Hasta el momento se han impartido 16 horas en dos días, teniendo como ponente al licenciado German Bautista Hernández el día 10 de octubre, y el día 17 de octubre a Mauricio Melgar Álvarez.

Se destacó el derecho de las personas con discapacidad a recibir servicios médicos de calidad, la urgencia de contar con hospitales y consultorios accesibles en todos los ámbitos para las personas con discapacidad, así como los derechos fundamentales con los que cuentan los pacientes y derechohabientes de las diversas instituciones de salud existentes en nuestro país.

**Impartición de la plática  
“Derechos humanos de las  
personas con discapacidad”,  
en México, D. F.**

En atención a la invitación hecha por parte de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Federal, se impartieron dos pláticas sobre “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, en las instalaciones del Hogar de Nuestra Señora de la Consolación para Niños Incurables, Institución de Asistencia Privada, los días 13 y 15 de octubre del año en curso, teniendo incidencia en 34 personas que trabajan en dicha institución.

El objetivo de las pláticas fue proporcionar información sobre los derechos humanos al personal de la Institución de Asistencia Privada y reforzar las acciones de atención y trato de las personas con discapacidad internadas en el Hogar de Nuestra Señora de la Consolación para Niños Incurables.

Al final de la actividad se concluyó la necesidad de promover y difundir los derechos humanos, así como el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, con la finalidad de fortalecer la protección de este sector de la población que constantemente se enfrenta a barreras de actitud que se ven reflejadas en la discriminación.

**Impartición de las conferencias  
“Introducción a los derechos  
humanos de las personas  
con discapacidad” y “Capacidad  
jurídica de las personas con  
discapacidad en México”,  
en México, D. F.**

El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal Plantel Xochimilco, solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que a través de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad, se impartieran en sus instalaciones, los días 19, 22, 26 y 29 de octubre, cuatro conferencias en el marco de la campaña “Educando con Derechos Humanos a los Adolescentes y Jóvenes del IEMS Xochimilco”, con la finalidad de que los alumnos conozcan los derechos de las personas con discapacidad y así, desde su entorno apoyen al respeto de los mismos.

En dichas conferencias, se abordaron temas de trascendencia jurídica tal como la “Introducción a los derechos humanos de las personas con discapacidad”, respecto a los que el licenciado Germán Bautista Hernández, Visitador Adjunto, compartió a los alumnos y profesores asistentes, la evolución que han tenido los diferentes modelos de tratamiento jurídico social de las personas con discapacidad, no solamente en México, sino también a nivel internacional.

Además se manifestó la necesidad de entender a la discapacidad como un tema de corresponsabilidad entre el Estado mexicano y la sociedad, entendiendo a la discapacidad como un constructo que se forma por las deficiencias de una persona más las barreras en el entorno que al interactuar, dan como resultado la discapacidad.

Por otra parte, el Dr. Gustavo Hernández Rivera, impartió dos conferencias sobre “Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad en México” haciendo énfasis en la necesidad de armonizar al sistema jurídico mexicano con la finalidad de contar con un mecanismo sustantivo y procesal que permita a las personas con discapacidad, la posibilidad de tomar decisiones propias de manera informada y respetando su voluntad.

Se tuvo impacto en 356 personas, entre alumnos y docentes del Instituto, quienes se comprometieron a promover la protección y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Por su parte, la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad, se comprometió a realizar actividades conjuntas y participar activamente en la capacitación de docentes de todos los planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

**Participación en las mesas redondas sobre inclusión laboral, en el Distrito Federal**

Durante los días 26, 27 y 28 del mes de octubre, la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad participó de manera activa en tres mesas redondas, las cuáles serán celebradas cada 3 meses hasta finales de 2018. Dichas mesas, son dirigidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y tienen como eje principal la inclusión laboral de las personas con discapacidad, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad.

La primer mesa titulada “Actualización y alineación del marco normativo”, tiene como objetivo el identificar las leyes, reglamentos, normas, acuerdos, y demás documentos normativos, que se encuentren fuera de lo establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y aquellos instrumentos internacionales en materia de inclusión laboral de este sector de la población.

La segunda mesa, “Fortalecimiento de la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad con Perspectiva de Derechos Humanos y Género”, busca identificar las barreras que existen para el acceso y pleno desarrollo de las personas con discapacidad en la inclusión laboral.

La última mesa, “Toma de Conciencia de las y los Empleadores”, busca promover la formación y profesionalización de personal especializado, que contribuya a la creación de condiciones dignas para el empleo de las personas con discapacidad. Para cumplir con dicho objetivo, la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad propuso a las diferentes dependencias gubernamentales que integran la mesa de trabajo diversas capacitaciones en materia de derechos humanos.

En las mesas participaron 24 servidores públicos de diversas dependencias como CONADIS, IMJUVE, INMUJERES, CONALEP, CECATIS, entre otras. Tras compartir experiencias, se llegó a la conclusión de la necesidad existente de promover la inclusión plena de las personas con discapacidad y para que ello es indispensable la toma de conciencia para cambiar la manera en la que se ve a este sector de la población.

**Impartición del taller “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, en el Estado de México**

Por solicitud del Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 “El Altiplano”, se impartieron tres talleres titulados “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, dirigidos al personal de seguridad y administrativo que está en contacto directo con los internos con discapacidad y sus familiares que asisten a visitas.

Los talleres impartidos en las instalaciones del CEFERESO Núm. 1, los días 27, 28 y 29 de octubre buscaron brindar una perspectiva amplia sobre los instrumentos jurídicos que abordan los derechos de las personas con discapacidad y su aplicación en el ámbito nacional, así como capacitar al personal de seguridad en trato adecuado hacia las personas con discapacidad, con la finalidad de que se respeten y protejan los derechos humanos de los internos con alguna deficiencia.

En este sentido, para darles las herramientas jurídicas para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, se les facilitaron diversos materiales tales como la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, la “Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento” y la “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”.

Durante los tres días de trabajo se impactó a 311 servidores públicos del CEFERESO Núm. 1, y se concluyó la necesidad de capacitar al personal de seguridad de los Centros de Readaptación Social, ya que es uno de los sitios donde más se vulneran los derechos humanos.

### PROGRAMA SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

**Impartición del curso-taller “Promoción y difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores”, en Aguascalientes e Hidalgo** Derivado del Convenio General de Colaboración Institucional signado entre el ISSSTE y este Organismo Nacional, en octubre del año en curso, se impartió el curso-taller de “Promoción y difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores”, en la Delegación Estatal del ISSSTE Aguascalientes, los días 5 y 6 de octubre y en la Delegación Estatal del ISSSTE Hidalgo, los días 19 y 20 de octubre de 2015.

En los talleres participaron servidores públicos, personas jubiladas, pensionadas, derechohabientes y personas adultas mayores. El objetivo fue generar una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas de 60 y más, promover su goce y ejercicio pleno y reflexionar acerca de las responsabilidades de la familia y los servidores públicos hacia la persona adulta mayor.

Se abordaron temas relacionados con la discriminación y las diferentes manifestaciones de violencia, de las alternativas jurídicas procedentes en esos supuestos y se les informó acerca de las instituciones a las que pueden acudir en caso de ser víctimas o tener conocimiento de que alguna persona adulta mayor esté siendo víctima de violencia ya sea por parte de sus familiares, o bien, en los centros de atención donde residan.

Los asistentes comentaron que la manifestación de violencia más recurrente es la psicoemocional, la cual lesiona gravemente la autoestima de las personas y que desafortunadamente no se denuncia porque en muchas ocasiones son sus propios familiares los que realizan esa conducta.

Con dichas actividades se coadyuva en la capacitación de los servidores públicos para lograr perfiles especializados de aquellos que atienden a personas adultas mayores; la finalidad es generar una cultura de buen trato que permita a los usuarios ejercer sus derechos humanos, y concientizar a los servidores públicos que son garantes de derechos humanos de los usuarios del servicio y que si no ejercen todas y cada una de las atribuciones que marca la ley pudieran ser sujetos de responsabilidad.

- Impartición del foro “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Avances, Retos y Perspectivas”, en México, D. F.** En Conmemoración al Día Internacional de las Personas de Edad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría General, organizó de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Secretaría de Salud, a través del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Foro “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Avances, Retos y Perspectivas”, que tuvo verificativo el 1 de octubre en el Auditorio del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
- Desde diversos aspectos multidisciplinarios se abordaron temas relativos al diagnóstico situacional de los derechos humanos de las personas de 60 años y más; se insistió sobre la necesidad del conocimiento y reconocimiento de dichos derechos, se analizó el marco jurídico internacional y nacional de protección y se hicieron propuestas de política pública para este sector de la población.
- Se trató el tema de las responsabilidades en las que puede incurrir un servidor público cuando se excede o no realiza debidamente las atribuciones que tiene encomendadas.
- Impartición del curso-taller “Los derechos humanos de niñas y niños en primera infancia”, en México, D. F.** A invitación de Petróleos Mexicanos, se realizó el taller “Los derechos humanos de niñas y niños en primera infancia”, los días 6 a 8 y 13 a 15 de octubre, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de Pemex Picacho, y los días 20 a 22 y 27 a 29 de octubre en el CENDI de PEMEX Azcapotzalco.
- Los objetivos del curso-taller fueron introducir al personal de los CENDI de Pemex en el conocimiento de los derechos humanos de niñas y niños en primera infancia; sensibilizarlos sobre la importancia de su papel como facilitadores en el ejercicio cotidiano de los derechos humanos de aquéllos; concientizarlos sobre las transgresiones a los derechos de niñas y niños que se pueden presentar en los CENDI; y difundir el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- A través de la exposición, dinámicas y debate, se proporcionaron herramientas al personal para incorporar a su trabajo cotidiano el enfoque de derechos humanos de niñas y niños, así como orientación para prevenir, detectar y atender posibles transgresiones a éstos. Asimismo, se detectó la necesidad de que madres y padres de familia reciban información sobre su corresponsabilidad en el cuidado y formación de hijas e hijos que acuden a los CENDI.
- Impartición del curso-taller “La forma de aplicación del reglamento escolar desde una perspectiva de derechos humanos” y de la conferencia “Derechos y obligaciones de los servidores públicos como garantes de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas,** Para dar cumplimiento a las solicitudes de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 112 “Alfonso Reyes Ochoa” y el Sistema DIF Coahuila, se impartió el curso-taller “La forma de aplicación del reglamento escolar desde una perspectiva de derechos humanos” y se dictó la conferencia “Derechos y obligaciones de los servidores públicos como garantes de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”, de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los días 16 y 28 de octubre de 2015 respectivamente, con una duración de ocho horas por lo que respecta al curso-taller y dos horas de duración en cuanto a la conferencia, a los cuales asistieron un total de 106 personas.
- El objetivo fue difundir y promover los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en específico el derecho a vivir una vida libre de violencia en el

**Niños y Adolescentes” en el Estado de México y Coahuila** entorno escolar y la elaboración y aplicación del reglamento escolar, desde una perspectiva de derechos humanos. Así como, concientizar y sensibilizar a los servidores públicos de sus obligaciones y responsabilidades como garantes de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a partir de los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Impartición de la conferencia “Los derechos de la infancia”, en Mexicali, B. C.** El evento fue convocado por Cetys Universidad, Campus Mexicali, Baja California, y acudió alumnado de diversas licenciaturas, como trabajadores sociales, pedagogos, psicólogos, sociólogos, educadores, etcétera, así como estudiantes de posgrado de esta Universidad, y de otras que fueron invitadas, el 22 de octubre.

Tratándose de los derechos de la infancia, se comentó entre otros puntos acerca de la manera en la que la violencia infantil, ya sea física, psicológica, sexual, o por omisión; trastoca la dignidad humana y vulnera diversos derechos humanos, esencialmente, el derecho a la vida, el derecho a vivir en condiciones de bienestar y al sano desarrollo integral físico y mental de la niñez, así como el derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal. En el desarrollo del tema se tocaron aspectos como las cifras en torno al grado de violencia que padece la niñez en México, según las cuales 6 de cada 10 niños en el mundo entre los dos y 14 años sufren maltrato a diario (UNICEF, 2014), así como de las repercusiones o secuelas que deja ese maltrato. La exposición temprana a la violencia es crítica porque afecta el proceso de maduración del cerebro y puede provocar trastornos emocionales o mentales serios.

**Impartición de la conferencia “La necesidad de integrar criterios de inclusión para las mujeres adultas mayores”, en San Luis Potosí, S. L. P.** A invitación del Tribunal Superior de Justicia y del Instituto de la Mujer de San Luis Potosí, se dictó el 20 de octubre una conferencia acerca de la necesidad de implementar criterios de inclusión que atiendan la condición de género de las mujeres adultas mayores.

En la disertación se plantearon consideraciones en torno a las condiciones de vida que enfrentan muchas mujeres adultas mayores como la pobreza, la falta de oportunidades, falta de acceso a espacios de salud, entre otras.

Que la esperanza de vida de las mujeres en México sea mayor que la de los hombres, no implica necesariamente, que al llegar a vivir más años, lo hagan en las mejores condiciones; precisamente, su edad, en muchos casos, se vuelve un obstáculo para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

En ese contexto, el Estado mexicano debe implementar políticas públicas incluyentes que tomen en cuenta las condiciones de vida que enfrentan las mujeres adultas mayores, como resultado de un rol estereotipado. Sólo así, se generarán las condiciones necesarias para afirmar que los derechos humanos de este sector poblacional se respetan plenamente.

- Impartición de la conferencia “Alienación parental y derechos humanos. Algunas consideraciones”, en San Luis Potosí, S. L. P.** A invitación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de San Luis Potosí se participó en el Foro “Alienación Parental y Derechos Humanos. Algunas consideraciones”, en las instalaciones del DIF Estatal, el 20 de octubre.
- En la ponencia se abordaron las consideraciones en torno a la alienación parental y los derechos humanos.
- La alienación parental como acto abusivo de poder que se ejerce en contra de niñas, niños y adolescentes por parte de padres, madres o incluso otros parientes y sus efectos fueron también analizados.
- Asimismo, se plantearon los obstáculos existentes para su prevención y atención, que incluyen la falta de armonización legislativa, ausencia en algunos casos de perfiles especializados y actualizados en torno a esta problemática, así como la recurrente incapacidad de quienes ejercen la patria potestad sobre niñas, niños y adolescentes para separar la relación paterno o materno-filial, de la relación conyugal o de pareja.
- Impartición del curso-taller “Derechos humanos e igualdad de género”, en Chihuahua, Chihuahua** A invitación de la Comisión de Derechos Humanos y de la Universidad Autónoma de Chihuahua se impartió el Curso-Taller “Derechos humanos e igualdad de género”, dentro del Diplomado: Igualdad y Derechos Humanos, los días 23 y 24 de octubre.
- El curso-taller se dividió en dos ejes temáticos: en el primero se abordó el género como categoría sociocultural y los derechos humanos de las mujeres; en el segundo, el tema fue la violencia basada en género, sus modalidades, tipología, impacto y alternativas de solución.
- Se analizaron las conductas, comportamientos y expectativas que la sociedad tiene en torno a mujeres y hombres para evidenciar la discriminación que los estereotipos causan en la vida de las mujeres, las que se traducen en falta de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.
- La violencia se analizó como una vulneración a derechos humanos, establecida en la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra la Mujer, firmada y ratificada por México, la cual impone al Estado mexicano una serie de obligaciones para garantizar ese derecho. Es de resaltar que la necesidad de contar con perfiles especializados también es reconocida en la Convención, ya que las víctimas de violencia requieren una atención con calidad y respeto a su dignidad, para lo cual, quienes por sus atribuciones se involucran en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia deben cumplir con este perfil.
- Impartición de la conferencia “Nuevas masculinidades y paternidad responsable”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** A invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas y de la Secretaría de Educación en el Estado, se dictó ante tres foros distintos la conferencia “Nuevas masculinidades y paternidad responsable”, los días 26 y 27 de octubre, dirigida a servidores públicos de diversas instituciones y a estudiantes, padres y madres de familia de la Preparatoria Núm. 2 de esa entidad.
- El objetivo de las conferencias se centró en reflexionar en torno a la masculinidad como un constructo social dinámico, que ante la diversidad de hombres que conforman el componente humano masculino hace necesario reconocer que existen más de una forma de ser hombre, dependiendo de una serie de factores como la época, la cultura, las corrientes ideológicas y la propia sociedad a la que se pertenezca.

La posibilidad y el derecho de los jóvenes a ser diferentes dentro de la igualdad se reconocieron como una posibilidad de resocialización para los hombres con la finalidad de establecer relaciones más equitativas entre los géneros.

Las llamadas masculinidades emergentes, diferentes a la hegemónica, en realidad siempre existieron, pero estaban sometidas a un modelo tradicional masculino, que fomentaba entre otras, la discriminación, la homofobia y en algunos casos violencia extrema.

Actualmente, se reconoce el derecho de todo hombre, sobre todo de los jóvenes, a serlo de la forma que los haga sentirse cómodos y plenos, con base en el respeto a la dignidad humana. La necesidad de respetar sus diferentes manifestaciones, a través de un criterio de inclusión es imprescindible.

**Cuarto Foro Nacional sobre Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y las Adolescentes. La perspectiva de género, a la luz de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en Villahermosa, Tabasco**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Niña, los días 8 y 9 de octubre de 2015, se llevó a cabo el Cuarto Foro Nacional sobre Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y las Adolescentes. La Perspectiva de Género, a la luz de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Dirección de Superación Académica del Magisterio de la SEP Tabasco, con la colaboración del Sistema DIF Tabasco, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tabasco y el Instituto de las Mujeres de dicha Entidad Federativa.

En el foro fueron analizados distintos escenarios de aplicación de la perspectiva de género de dicha ley, especialmente aspectos relacionados con su implementación en los niveles nacional, estatal y municipal. Se impulsó el goce pleno y efectivo de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en nuestro país, a partir de la nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como punto de partida para materializar este mandato y generar políticas públicas protectoras de tales derechos.

También se expusieron algunas acciones sobre el tema que corresponden al Sistema no Jurisdiccional de Derechos Humanos, al Sistema Nacional y a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, a las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia, a la sociedad civil, al Sistema Nacional de Atención a Víctimas y su Comisión Ejecutiva, entre otros actores.

Dichos aspectos fueron abordados por especialistas de UNICEF, de la CNDH, de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, Sistema Nacional DIF, Procuradurías de Protección de distintas Entidades Federativas, INEGI, organización internacional Save the Children, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Instituto de las Mujeres del Estado de Tabasco y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

El licenciado Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH brindó el mensaje en la inauguración, en representación del Presidente de este Órgano Autónomo del Estado mexicano e impartió una conferencia relacionada con la perspectiva del derecho internacional de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de igual manera el doctor Juan José Ríos Estavillo, en su calidad de Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ofreció una conferencia magistral relacionada con el papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A fin de que niñas, niños y adolescentes expresaran sus opiniones, se realizó un conversatorio con participantes de primaria, secundaria y bachillerato sobre temas relacionados con derechos humanos, mostrando especial interés en temas de violencia familiar, violencia escolar y violencia sexual.

**Impartición de las conferencias “11 de octubre, Día Internacional de la Niña”, en Chetumal, Quintana Roo** A invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, se impartieron dos conferencias a servidores públicos del Magisterio, relacionadas con la Resolución de Naciones Unidas que designa el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña, y el marco jurídico internacional que antecede a esta designación, los días 15 y 16 de octubre.

Se habló, entre otros temas afines, de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y de los tratados internacionales que los protegen, como la Convención de los Derechos del Niño, que consagra principios y estándares internacionales como el interés superior de la infancia; que la Asamblea General de Naciones Unidas designó desde 2012, el 11 de octubre día internacional de la niña, por las aberraciones que sufren las niñas y adolescentes en el mundo y la necesidad de cambiar esas prácticas, así como los paradigmas en situaciones de violencia familiar, a través del compromiso que debe existir en la relación de pareja, en un esquema de igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, de respeto, amor, afecto, compromiso y con una sexualidad protegida, sin el estigma de los estereotipos de género.

**Impartición de la conferencia “Los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia”, en Bahía de Banderas, Nayarit** A invitación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, se impartió en seis ocasiones, a seis auditorios diferentes, la conferencia “Los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia”, dirigida a estudiantes y personal académico de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, los días 20 al 23 de octubre de 2015.

Estudiantes de las distintas carreras de la UT de Bahía de Banderas escucharon la importancia de conocer sus derechos humanos, así como las instancias y mecanismos nacionales e internacionales para hacerlos valer en caso de que sean vulnerados, haciéndoles saber que niñas y niños, son titulares de derechos de acuerdo a la nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se les habló, entre otros temas afines, de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y de los tratados internacionales que los protegen, la Convención sobre los Derechos del Niño, que consagra principios y estándares internacionales como el interés superior de la infancia; igualmente de la designación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas desde 2012 del 11 de octubre como Día Internacional de la Niña.

## PROGRAMA ESPECIAL DE VIH/SIDA Y DERECHOS HUMANOS

- Participación en la mesa redonda “Bioética y VIH”, en México, D. F.** Por invitación del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, acudió a la sede de dicho Centro el 8 de octubre, con el objetivo de participar en la Mesa Redonda “Bioética y VIH”, dentro del ciclo de conferencias Bioética y Derechos Humanos, en la cual se refirió a distintos problemas bioéticos que se presentan ante la pandemia de VIH y de Sida, como son: La aplicación de la prueba de detección de anticuerpos al VIH, previo consentimiento informado, la confidencialidad de los resultados, así como los protocolos de investigación a los que se someten las personas con VIH con medicamentos que aún no han sido aprobados por las autoridades de salud y que, al final de dicho protocolo dejan de recibir ese medicamento, pudiendo crear resistencia al mismo.
- Estuvieron presentes la doctora María de la Luz González, del Instituto Politécnico Nacional, el doctor Ricardo Neri Vela, de la Secretaría de Salud y el doctor David Alvarado, de la Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida, A. C. (Fundasida).
- Impartición del taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, en Torreón, Coahuila de Zaragoza** El 9 de octubre de 2015, por invitación de la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH, México, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, se dirigió a la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde dirigió un taller titulado “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, dirigido a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, donde abordó los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH, refiriéndose entre otros puntos, a sus derechos reproductivos ante el VIH, como el derecho a decidir si se embarazan o no y, de hacerlo, su derecho a recibir tratamiento profiláctico para reducir radicalmente el riesgo de que el bebé nazca con VIH y la alimentación por medio de fórmula láctea para dichos infantes.
- Impartición del taller “El derecho a la no discriminación por orientación sexual”, en San Miguel Allende, Guanajuato** Por invitación del Colectivo Cuarenta y Uno 41, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió a San Miguel Allende, Guanajuato el 11 de octubre, donde, en el local de la mencionada asociación civil, condujo un taller sobre “El derecho a la no discriminación por orientación sexual”, durante el que se refirió a la discriminación de que son objeto quienes no se ajustan a la norma heterosexista, y los avances que se han dado en el marco jurídico nacional al respecto, desde el artículo primero de nuestra Constitución, hasta las leyes de los estados y los códigos penales federal y estatales. Asimismo, se refirió a los avances que se han dado en cuanto a la legislación nacional para reconocer los derechos de las poblaciones no heterosexuales.

**Participación en la mesa redonda “Transfobia, de lo público a lo privado”, en México, D. F.**

Por invitación del Instituto Mexicano de la Juventud del Distrito Federal, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, el 14 de octubre acudió al Museo del Chopo en la Delegación Cuauhtémoc del D. F., para tomar parte en una Mesa Redonda titulada “Transfobia, de lo público a lo privado”. En dicha mesa participaron además, Roberto Baeza de la Fundación Arcoíris y Estefanía Vela del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y estuvo dirigida a organizaciones de la sociedad civil.

Durante su intervención, abordó la problemática jurídica de las personas trans, quienes en la ley anterior, de 2008, requerían de un juicio para poder lograr la concordancia de su nombre con su identidad sexogenérica, y con el requisito de los dictámenes mientras que en la actualidad, con la Reforma de 2015, se ha logrado reducir dicho proceso a un mero trámite administrativo. Además, se refirió a la discriminación de que son objeto las personas trans, que suelen ser excluidas de oportunidades laborales e inclusive abandonan tempranamente los procesos educativos debido al acoso del que son objeto.

**Impartición de la conferencia “Bioética y derechos humanos”, en Campeche, Campeche**

Por invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, el 16 de octubre se dirigió a San Francisco de Campeche, Campeche, para participar en la Jornada Estatal de Bioética, dirigida a estudiantes universitarios. Durante su conferencia sobre el tema de “Bioética y derechos humanos”, se refirió a la licitud de los procedimientos de investigación científica sobre el VIH y el Sida, como los ensayos clínicos de vacunas para el VIH, los cuales se realizan con voluntarios que viven con este virus. En retrospectiva, explicó cómo en los Juicios de Nuremberg contra los criminales de guerra nazis, se empezaron a cuestionar los métodos de investigación científica que aquéllos utilizaron en seres humanos y cómo la bioética, como tal, nace de la protección al medio ambiente.

**Impartición del taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, en Villahermosa, Tabasco**

Por invitación de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH, México, el capacitador Juan Alfonso Torres Sánchez, del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, el 16 de octubre se dirigió a Villahermosa, Tabasco, con el fin de impartir un taller titulado “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, acerca de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que viven con VIH o con Sida. El taller estuvo dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad.

El capacitador puntualizó que vivir con VIH no es obstáculo para que una mujer se embarace, ya que existen tratamientos que reducen la probabilidad a sólo 2 % de que el producto nazca con VIH. También se refirió a la necesidad de proseguir con dichos tratamientos, no sólo para el o la bebé, sino para que la madre pueda vivir de manera saludable.

- Impartición del taller “Marco legal de las personas que viven con VIH o Sida”, en Chilpancingo, Guerrero** Por invitación del Programa VIH/SIDA e ITS, Jurisdicción de Servicios de Salud de Guerrero, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, y el abogado Julio César Cervantes Medina, del mismo Programa, acudieron a Chilpancingo, Guerrero, el 19 de octubre para impartir un taller acerca del “Marco legal de las personas que viven con VIH o Sida”. Durante ese taller se refirieron a los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con Sida, tales como son el derecho a la protección de la salud, el derecho a tener actividad sexual de manera libre y responsable mediante el uso de condón, el derecho a la confidencialidad de su estado de salud y a vivir sin estigma ni discriminación de ninguna especie. El taller estuvo dirigido a personal médico de la Secretaría de Guerrero.
- Impartición de las conferencias “VIH y pueblos indígenas”, “La criminalización del VIH, una violación a los derechos humanos” y “Aspectos básicos sobre el VIH y los derechos humanos”, en Mérida, Yucatán** El 22 de octubre de 2015, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, acudió a la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma de Yucatán, para dictar una conferencia sobre el “VIH y pueblos indígenas”, durante la cual señaló la extrema vulnerabilidad de estas poblaciones al carecer de información en sus lenguas sobre la prevención del VIH y estar expuestos a la necesidad de migrar por cuestiones laborales e incluso a la trata de personas.
- Ese mismo día, durante la segunda alocución en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Mérida, Yucatán, donde se abordó el tema “La criminalización del VIH, una violación a los derechos humanos”, señaló que criminalizar la transmisión del VIH puede tener efectos negativos, como el de provocar que las personas que se saben en riesgo de haber adquirido el virus no se realicen la prueba de detección de anticuerpos al VIH y, de ese modo, contribuir a la expansión de la pandemia.
- El 23 de octubre realizó la tercera conferencia, misma que versó acerca de los “Aspectos básicos sobre el VIH y los derechos humanos”, tales como su forma de transmisión, cómo evitar su transmisión y aspectos sociales del estigma, y la discriminación contra las personas que viven con VIH o con Sida.
- Impartición del taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”, en Cancún, Quintana Roo** Por invitación de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH, México, el capacitador Juan Alfonso Torres Sánchez, del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a Cancún, Quintana Roo, el 23 de octubre con el fin de impartir un taller sobre el “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e incidencia política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH”.
- En este taller se habló sobre cuáles serían las estrategias más adecuadas para que las mujeres que viven con VIH o con Sida, puedan participar en la toma de decisiones cuando se trata de políticas públicas relacionadas con sus derechos sexuales y reproductivos. El taller estuvo dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Impartición del taller  
“Bullying y homofobia”,  
en San Miguel Allende,  
Guanajuato**

Por invitación del Colectivo Cuarenta y Uno 41, el capacitador Juan Alfonso Torres Sánchez, del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a San Miguel Allende, Guanajuato, el 25 de octubre, donde impartió un taller sobre “Bullying y homofobia”, durante el cual describió cómo los niños y niñas que no se ajustan a los roles de género o de orientación sexual que socialmente se esperan de ellos, son objeto de acoso escolar, provocando en ellos serios problemas de autoestima, depresión, abandono escolar, y pueden llegar hasta el suicidio; este taller se dirigió a grupos en situación de vulnerabilidad.

El capacitador hizo énfasis en la necesidad de respetar, desde el magisterio, los derechos de estas niñas y niños, ya que suelen ser los mismos maestros quienes propician el acoso, participan de él, o bien, omiten sancionarlo.

**Impartición de los talleres  
“Taller vivencial para personas  
con VIH” y “Taller vivencial para  
personal de salud”,  
en Los Mochis, Sinaloa**

Por invitación de la Asociación Sinaloense de Universitarias, A. C., el capacitador Juan Alfonso Torres Sánchez del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, se dirigió a Los Mochis, Sinaloa, con el propósito de impartir dos talleres vivenciales, los días 27 y 28 de octubre. El primero estuvo dirigido a personas que viven con VIH, donde se abordó el estigma interno que viven las personas con VIH o con Sida y la discriminación de que son objeto incluso por sus familiares y la sociedad en general, además se hizo énfasis en los mecanismos para defender sus derechos humanos.

El segundo taller, dirigido al personal que trabaja en instituciones de salud, se enfocó en la necesidad de respetar los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con Sida y analizar los prejuicios que cada quien tiene hacia esta población, con la finalidad de sensibilizarlos e invitarlos a apegarse a un marco de legalidad al respecto y no discriminación.

**Impartición de la conferencia  
“El sector LGBTTTIQ en  
México”, en México,  
Distrito Federal**

Por invitación de Enseñanza por México, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, acudió el 29 de octubre a la Biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de Estados Unidos de América, con el fin de dictar una conferencia acerca del sector LGBTTTIQ en México. Durante su alocución, señaló los avances legislativos que se han dado en la República Mexicana, pero particularmente en el D. F. para la protección de los derechos de las poblaciones lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual y *queer* (LGBTTTIQ).

**Participación en la mesa  
redonda “Derechos a la salud  
y el trabajo de las personas  
con VIH”, en Ciudad Juárez,  
Chihuahua**

El 30 de octubre de 2015, el abogado Julio César Cervantes Medina del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, se dirigió a Ciudad Juárez, Chihuahua, por invitación del Comité Mixto para el Acceso Gratuito a Medicamentos antirretrovirales para Personas con el VIH, Chihuahua, para participar en la Mesa Redonda “Derechos a la salud y el trabajo de las personas con VIH”. Durante su intervención se refirió a la competencia de esta Comisión Nacional ante los casos de violación a los derechos de las personas que viven con VIH y la promoción y defensa de sus derechos, así como del derecho a la protección de la salud, por medio de difusión de información sobre la pandemia de VIH y de Sida, el uso del condón y el acceso a los medicamentos antirretrovirales. Asimismo, se refirió al derecho a la no discriminación ante el persistente fenómeno de la estigmatización de las personas que viven con VIH en sus empleos.

### TERCERA VISITADURÍA GENERAL

#### PROGRAMA DE VISITAS A LUGARES DE DETENCIÓN EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

#### Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

| LUGARES Y FECHAS: |            |                                                           |
|-------------------|------------|-----------------------------------------------------------|
| 5 al 9 de octubre | Tamaulipas | Altamira, Matamoros, Reynosa, Güemez, Tampico y Victoria. |

#### Visitas iniciales a lugares de detención e internamiento en el estado de Tamaulipas

Durante el mes de octubre, servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, realizaron visitas de supervisión a 38 lugares de detención e internamiento, ubicados en el Estado de Tamaulipas, tal y como se describe a continuación:

| LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO                                    | NÚMERO    |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Centros Penitenciarios para Adultos                                     | 4         |
| Separos de Seguridad Pública o de Juzgados                              | 5         |
| Centros de Tratamiento en Internación para Adolescentes                 | 4         |
| Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo y otros  | 16        |
| Albergues para la Atención de Víctimas de Delitos y/o Asistencia Social | 7         |
| Hospitales Psiquiátricos                                                | 2         |
| <b>Total</b>                                                            | <b>38</b> |

#### I. LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

##### Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas

1. Agencia Especializada en Atención a Conductas Antisociales Cometidas por Adolescentes, en Altamira.
2. Agencia Primera del Ministerio Público Investigador, en Altamira.
3. Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador, en Altamira.
4. Agencia del Ministerio Público Investigador, en Güemez.
5. Agencia Primera del Ministerio Público Investigadora, en Matamoros.
6. Agencia Séptima del Ministerio Público Investigador, en Reynosa.
7. Agencia Primera del Ministerio Público Investigador, en Tampico.
8. Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador, en Tampico.
9. Agencia Primera del Ministerio Público de Protección a la Familia, en Tampico.
10. Agencia Segunda del Ministerio Público de Protección a la Familia, en Tampico.
11. Comandancia de la Policía Ministerial del Estado, en Tampico.
12. Agencia Primera del Ministerio Público Investigadora de Ciudad Victoria, en Victoria.

13. Agencia Segunda del Ministerio Público Investigadora de Ciudad Victoria, en Victoria.
14. Agencia Tercera del Ministerio Público Investigadora de Ciudad Victoria, en Victoria.
15. Agencia Cuarta del Ministerio Público Investigadora de Ciudad Victoria, en Victoria.
16. Agencia Quinta del Ministerio Público Investigadora de Ciudad Victoria, en Victoria.

#### **Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas**

1. Centro de Ejecución de Sanciones, en Altamira.
2. Centro de Ejecución de Sanciones de Matamoros.
3. Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa.
4. Centro de Ejecución de Sanciones de Ciudad Victoria, en Victoria.
5. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes, en Altamira.
6. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes, en Güemez.
7. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes, en Matamoros.
8. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes, en Reynosa.

#### **DIF del Estado de Tamaulipas**

1. Centro de Atención al Menor Fronterizo (CAMEF), en Matamoros.
2. Casa Hogar del Niño, en Reynosa.
3. Casa Hogar del Adulto Mayor, en Reynosa.
4. Casa Hogar del Niño, en Tampico.
5. Centro de Asistencia Social a Niñas, en Tampico.
6. Casa Cariño, Casa Hogar para Niños Especiales de Ciudad Victoria, en Victoria.
7. Casa Hogar del Niño DIF Tamaulipas, de Ciudad Victoria, en Victoria.

#### **Secretaría de Salud**

1. Centro Estatal de Salud Mental, en Matamoros.
2. Hospital Psiquiátrico Tampico, en Tampico.

#### **II. LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DE AUTORIDADES MUNICIPALES**

1. Coordinación Municipal Fuerza Tamaulipas, en Altamira.
2. Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Matamoros.
3. Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Reynosa.
4. Coordinación Municipal Fuerza Tamaulipas, en Tampico.
5. Delegación de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Victoria, en Victoria.

Al momento de la visita, el universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 5,989 personas, 5,235 hombres, 342 mujeres, 267 menores de edad del sexo masculino y 145 del sexo femenino.

#### **Visitas de seguimiento**

Con el propósito de promover estrategias de atención hacia la población privada de su libertad en lugares de detención e internamiento se realizaron 6 visitas de seguimiento a centros penitenciarios (varoniles, femeniles y de internamiento para menores que infringen la ley penal), en el estado de Tamaulipas, a efecto de articular un plan de acción denominado “Espacio de oportunidad para el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y la prevención de la tortura”, cuyo objetivo

esencial se centra en el establecimiento de un mecanismo de sensibilización entre los servidores públicos de primer contacto con la población como una herramienta de prevención de la tortura y de los malos tratos.

De igual forma, se realizó una reunión de trabajo con autoridades responsables de dichos centros, con las que se estableció de manera conjunta las acciones específicas a desarrollar, de acuerdo a las necesidades que cada establecimiento en materia de prevención de la tortura y derechos humanos.

## Actividades de vinculación

### a) Convenios de colaboración

Con el fin de establecer bases y mecanismos de colaboración para el desarrollo de actividades en materia de prevención de la tortura y el respeto de los derechos humanos, se firmaron dos convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

| CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE CELEBRAN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO, COLEGIO DE PROFESIONISTAS, A. C. |                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                                                                                                                                                                                              | Realizar acciones conjuntas encaminadas a promover el estudio, análisis e investigación en materia de justicia y derechos humanos. |
| <b>FECHA:</b>                                                                                                                                                                                               | 21 de octubre de 2015                                                                                                              |

| CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE CELEBRAN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA UNIVERSIDAD IUS SEMPER, S. C. |                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                                                                                                                                               | Realizar acciones conjuntas encaminadas a promover el estudio, análisis e investigación en materia de justicia y derechos humanos. |
| <b>FECHA:</b>                                                                                                                                                | 23 de octubre de 2015                                                                                                              |

### b) Ciclo Cine-Debate

Con el fin de favorecer a generar un medio de integración y análisis a través de la cinematografía sobre temas relacionados con derechos humanos de las personas privadas de la libertad, y de formar un sentido crítico y sensibilización sobre los diferentes fenómenos que se presentan en entornos penitenciarios y otros relacionados con este sector de la población, se llevó a cabo el ciclo de cine debate: “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico”, dentro del cual, se analizaron los siguientes temas:

| TEMA                                   | DERECHOS HUMANOS QUE SE ANALIZAN                                   | DÍA           | FILM                                           | COMENTARISTA                                                                                    |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La privación de la libertad            | Derecho a la reinserción social                                    | 1 de octubre  | <i>Los Miserables</i> (1998) Estados Unidos.   | Dr. Jaime Álvarez Ramos, Visitador Adjunto                                                      |
| Conductas antisociales en adolescentes | Interés superior de la infancia<br>Derecho a la reinserción social | 15 de octubre | <i>Nacida inocente</i> (1974), Estados Unidos. | Dr. Alfredo López Martínez, Director General del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura |

| TEMA                                                  | DERECHOS HUMANOS QUE SE ANALIZAN                                                                                                             | DÍA           | FILM                                             | COMENTARISTA                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Condiciones de vida en internamiento y Reglas Mandela | Derecho a la reinserción social<br>Derecho a no ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes                               | 22 de octubre | <i>Carandiru</i> (2003), Brasil.                 | Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Especialista  |
| Tortura y desaparición forzada                        | Derecho a la integridad personal<br>Derecho al debido proceso<br>Derecho a no ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes | 29 de octubre | <i>Garage Olimpo</i> (1999), Argentina e Italia. | Dr. Alejandro Carlos Espinoza, Especialista |

### c) Plática sobre funciones y actividades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Con la finalidad de difundir la importancia de la prevención de la tortura en México y el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas, se llevó a cabo una plática para informar las funciones y actividades que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el cual se describe a continuación:

| FECHA        | LUGAR                  | EVENTO                                                                                   | AUDIENCIA                                                                       | NÚM. DE ASISTENTES                        |
|--------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 7 de octubre | Tamaulipas<br>Victoria | Plática sobre funciones y actividades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura | Servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas | 10 personas (dos mujeres y ocho hombres). |

### d) Distribución de material

Con objeto de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos de quienes se encuentren bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyeron entre la población de los diferentes centros de reinserción e internamiento visitados, tal y como se describen en el siguiente cuadro:

| FORMATO      | TÍTULO                                                                                               | CANTIDAD     |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Tríptico     | <i>Situación Jurídica de las Personas con Discapacidad Psicosocial en los Centros Penitenciarios</i> | 490          |
| Tríptico     | <i>Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura</i>                                                | 490          |
| Tríptico     | <i>Derechos de los Visitantes a Centros de Reclusión</i>                                             | 490          |
| <b>Total</b> |                                                                                                      | <b>1,470</b> |

## DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2015

### Lugares y fechas

|                     |                  |                                     |
|---------------------|------------------|-------------------------------------|
| 13 AL 23 DE OCTUBRE | Nayarit          | Complejo Penitenciario Islas Marías |
| 20 Y 21 DE OCTUBRE  | Distrito Federal | Gustavo A. Madero                   |

Del 13 al 23 de octubre de 2015, servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, realizaron visitas a centros de reclusión para la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015, visitando siete centros ubicados en Nayarit y el Distrito Federal, en cuyos centros se encontró una población total de 1, 866 internos 142 mujeres y 1,724 hombres tal y como se describe a continuación:

| ENTIDAD                                                | CENTRO PENITENCIARIO                                                           | CAPACIDAD    | POBLACIÓN    |            | TOTAL        |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|                                                        |                                                                                |              | HOMBRES      | MUJERES    |              |
| Nayarit<br>(Complejo<br>Penitenciario<br>Islas Marías) | 1. Centro Federal de Readaptación Social de Mínima Seguridad "Bugambilias"     | 500          | 289          | 0          | 289          |
|                                                        | 2. Centro Federal de Readaptación Social de Mínima Seguridad "Aserradero"      | 724          | 274          | 0          | 274          |
|                                                        | 3. Centro Federal de Readaptación Social "Morelos"                             | 1500         | 678          | 0          | 678          |
|                                                        | 4. Centro Federal de Readaptación Social de Máxima Seguridad "Laguna del Toro" | 1242         | 371          | 0          | 371          |
|                                                        | 5. Centro Federal de Readaptación Social Femenil "Rehilete"                    | 244          | 0            | 142        | 142          |
| Distrito Federal                                       | 6. Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I                                 | 768          | 86           | 0          | 86           |
|                                                        | 7. Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II                                | 768          | 26           | 0          | 26           |
| <b>Total</b>                                           |                                                                                | <b>5,746</b> | <b>1,724</b> | <b>142</b> | <b>1,866</b> |

## CUARTA VISITADURÍA GENERAL

### DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

#### Actividades de divulgación

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la capacitación y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de los indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo se ha dirigido principalmente a las entidades federativas en cuyo territorio se asientan representativamente pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las comisiones, defensorías y procuradurías estatales de derechos humanos, con quienes se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de instituciones directamente vinculadas al tema indígena. A continuación se resumen:

- 1) 5 de octubre, plática sobre "Discriminación, interculturalidad y derechos humanos", con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 40 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 26 estudiantes del primero A de secundaria (18 mujeres y ocho hombres).
- 2) 5 de octubre, plática sobre "Discriminación, interculturalidad y derechos humanos", con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 40 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 29 estudiantes del primero B de secundaria (15 mujeres y 14 hombres).
- 3) 5 de octubre, plática sobre "Discriminación, interculturalidad y derechos humanos", con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 40 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 27 estudiantes del primero C de secundaria (cuatro mujeres y 23 hombres).
- 4) 5 de octubre, plática sobre "Discriminación, interculturalidad y derechos humanos", con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 40 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 22 estudiantes del segundo A de secundaria (14 mujeres y ocho hombres).
- 5) 5 de octubre, plática sobre "Discriminación, interculturalidad y derechos humanos", con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 40 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 27 estudiantes del segundo B de secundaria (12 mujeres y 15 hombres).
- 6) 5 de octubre, plática sobre "Discriminación, interculturalidad y derechos humanos", con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 40 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 26 estudiantes del tercero C de secundaria (13 mujeres y 13 hombres).

- 7) 5 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 43 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 39 estudiantes del tercero C de bachillerato (23 mujeres y 16 hombres).
- 8) 5 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 43 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 41 estudiantes del tercero B de bachillerato (28 mujeres y 13 hombres).
- 9) 5 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 43 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 41 estudiantes del primero D de bachillerato (24 mujeres y 17 hombres).
- 10) 5 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 43 en la comunidad de San Simón Sarlat del municipio de Centla, Tabasco; con la participación de 41 estudiantes del primero C de bachillerato (21 mujeres y 20 hombres).
- 11) 6 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Ignacio Ramírez”, en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; en la que participaron 40 estudiantes del primero A de primaria (22 mujeres y 18 hombres).
- 12) 6 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Ignacio Ramírez”, en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; en la que participaron 36 estudiantes del segundo A de primaria (24 mujeres y 12 hombres).
- 13) 6 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Ignacio Ramírez”, en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; en la que participaron 29 estudiantes del tercero A de primaria (13 mujeres y 16 hombres).
- 14) 6 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Ignacio Ramírez”, en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; en la que participaron 25 estudiantes del cuarto B de primaria (11 mujeres y 14 hombres).
- 15) 6 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Ignacio Ramírez”, en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; en la que participaron 39 estudiantes del sexto A de primaria (21 mujeres y 18 hombres).
- 16) 6 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 27 en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; con la participación de 28 estudiantes del quinto semestre grupo A de bachillerato (seis mujeres y 22 hombres).
- 17) 6 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 27 en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; con la participación de 34 estudiantes del quinto semestre grupo C de bachillerato (30 mujeres y cuatro hombres).
- 18) 6 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 27 en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; con la participación de 29 estudiantes del quinto semestre grupo E de bachillerato (13 mujeres y 16 hombres).
- 19) 6 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 27 en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; con la participación de 43 estudiantes del primer semestre grupo A de bachillerato (28 mujeres y 15 hombres).
- 20) 6 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 27 en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; con la participación de 42 estudiantes del primer semestre grupo C de bachillerato (18 mujeres y 24 hombres).
- 21) 6 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 27 en la comunidad de Tucta, municipio de Nacajuca, Tabasco; con la participación de 36 estudiantes del tercer semestre grupo D de bachillerato (18 mujeres y 18 hombres).
- 22) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 28 estudiantes de primaria (12 mujeres y 16 hombres).
- 23) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 31 estudiantes de primaria (17 mujeres y 14 hombres).

- 24) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 32 estudiantes de primaria (15 mujeres y 17 hombres).
- 25) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 41 estudiantes de primaria (25 mujeres y 16 hombres).
- 26) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 41 estudiantes de primaria (23 mujeres y 18 hombres).
- 27) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 32 estudiantes de primaria (18 mujeres y 14 hombres).
- 28) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 26 estudiantes de primaria (12 mujeres y 14 hombres).
- 29) 7 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 39 estudiantes de primaria (22 mujeres y 17 hombres).
- 30) 7 de octubre, plática sobre “Derechos de la niñez indígena”, con estudiantes de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 32 estudiantes de primaria (15 mujeres y 17 hombres).
- 31) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con padres y madres de familia de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 67 padres y madres (50 mujeres y 17 hombres).
- 32) 7 de octubre, plática sobre sobre “Derechos de la niñez indígena”, con profesores de la Escuela Primaria “Carlos A. Madrazo”, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; en la que participaron 11 maestros de primaria (ocho mujeres y tres hombres).
- 33) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 86 estudiantes del primer semestre grupos A y B de bachillerato (51 mujeres y 35 hombres).
- 34) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 83 estudiantes del primer semestre grupos C y D de bachillerato (45 mujeres y 38 hombres).
- 35) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 84 estudiantes del primer semestre grupos E y F de bachillerato (47 mujeres y 37 hombres).
- 36) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 78 estudiantes del tercer semestre grupos C y D de bachillerato (25 mujeres y 53 hombres).
- 37) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 85 estudiantes del quinto semestre grupos E y E1 de bachillerato (56 mujeres y 29 hombres).
- 38) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 44 estudiantes del quinto semestre grupo F de bachillerato (31 mujeres y 13 hombres).
- 39) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 38 estudiantes del primer semestre grupos A de bachillerato (16 mujeres y 22 hombres).

- 40) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 37 estudiantes del primer semestre grupos B de bachillerato (16 mujeres y 21 hombres).
- 41) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 42 estudiantes del primer semestre grupos C de bachillerato (15 mujeres y 25 hombres).
- 42) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 36 estudiantes del primer semestre grupos D de bachillerato (13 mujeres y 23 hombres).
- 43) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 32 estudiantes del tercer semestre grupos A de bachillerato (10 mujeres y 22 hombres).
- 44) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 30 estudiantes del tercer semestre grupos B de bachillerato (siete mujeres y 23 hombres).
- 45) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 31 estudiantes del tercer semestre grupos C de bachillerato (nueve mujeres y 22 hombres).
- 46) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 40 estudiantes del tercer semestre grupos D de bachillerato (30 mujeres y 10 hombres).
- 47) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 21 estudiantes del quinto semestre grupos A de bachillerato (cuatro mujeres y 17 hombres).
- 48) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 31 estudiantes del quinto semestre grupos B de bachillerato (seis mujeres y 25 hombres).
- 49) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 27 estudiantes del quinto semestre grupos C de bachillerato (10 mujeres y 17 hombres).
- 50) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 30 estudiantes del quinto semestre grupos D de bachillerato (19 mujeres y 11 hombres).
- 51) 7 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 25 turno vespertino, en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 30 estudiantes del quinto semestre grupos E de bachillerato (25 mujeres y cinco hombres).

- 52) 8 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 7 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 76 estudiantes de secundaria (43 mujeres y 33 hombres).
- 53) 8 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 7 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 77 estudiantes de secundaria (45 mujeres y 32 hombres).
- 54) 8 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 7 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 80 estudiantes de secundaria (46 mujeres y 34 hombres).
- 55) 8 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con padres de familia de la Secundaria Técnica Núm. 7 en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro, Tabasco; con la participación de 31 padres y madres de familia (23 mujeres y ocho hombres).
- 56) 8 de octubre, conferencia sobre “Los derechos humanos de los pueblos originarios”, con estudiantes de licenciatura, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración de la UANL, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la participación de 35 estudiantes de nivel superior (21 mujeres y 14 hombres).
- 57) 13 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Baja California, plantel San Quintín, en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 26 estudiantes de bachillerato (14 mujeres y 12 hombres).
- 58) 13 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Baja California, plantel San Quintín, en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 25 estudiantes de bachillerato (10 mujeres y 15 hombres).
- 59) 13 de octubre, plática sobre “Derechos de la mujer indígena y derechos humanos”, con mujeres indígenas integrantes de la Casa de la Mujer Indígena en San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California con la participación de 25 estudiantes de bachillerato (10 mujeres y 15 hombres).
- 60) 13 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Núm. 11, en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 32 estudiantes de bachillerato (19 mujeres y 13 hombres).
- 61) 13 de octubre, plática sobre “Derechos de la mujer indígena y derechos humanos”, con mujeres indígenas integrantes de un Grupo de Estudio de INEA en San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de de ocho mujeres.
- 62) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 25 estudiantes de secundaria (10 mujeres y 15 hombres).
- 63) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 26 estudiantes de secundaria (12 mujeres y 14 hombres).
- 64) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 24 estudiantes de secundaria (10 mujeres y 14 hombres).
- 65) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 25 estudiantes de secundaria (ocho mujeres y 17 hombres).
- 66) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 25 estudiantes de secundaria (nueve mujeres y 16 hombres).

- 67) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 24 estudiantes de secundaria (nueve mujeres y 15 hombres).
- 68) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 25 estudiantes de secundaria (nueve mujeres y 16 hombres).
- 69) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 27 estudiantes de secundaria (12 mujeres y 15 hombres).
- 70) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 26 estudiantes de secundaria (12 mujeres y 14 hombres).
- 71) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 49 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 26 estudiantes de secundaria (12 mujeres y 14 hombres).
- 72) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 212 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 31 estudiantes de secundaria (15 mujeres y 16 hombres).
- 73) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 212 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 28 estudiantes de secundaria (10 mujeres y 18 hombres).
- 74) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 212 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 32 estudiantes de secundaria (15 mujeres y 17 hombres).
- 75) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 212 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 32 estudiantes de secundaria (10 mujeres y 22 hombres).
- 76) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 212 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 27 estudiantes de secundaria (15 mujeres y 12 hombres).
- 77) 14 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 212 en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 26 estudiantes de secundaria (19 mujeres y siete hombres).
- 78) 14 de octubre, plática sobre “Derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos”, con mujeres integrantes de la organización UNNEFUM, A. C. en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de tres mujeres.
- 79) 14 de octubre, plática sobre “Derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos”, con mujeres integrantes de la organización Alianza de Organizaciones por la Justicia Social, A. C. en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 24 líderes jornaleros migrantes indígenas (cuatro mujeres y 20 hombres).
- 80) 15 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 10 en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California con la participación de 32 estudiantes de secundaria (20 mujeres y 12 hombres).
- 81) 15 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 10 en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California con la participación de 31 estudiantes de secundaria (12 mujeres y 19 hombres).
- 82) 15 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria Técnica Núm. 10 en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California con la participación de 33 estudiantes de secundaria (21 mujeres y 12 hombres).

- 83) 15 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Telesecundaria Núm. 121 San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California, con la participación de 15 estudiantes de secundaria (cuatro mujeres y 11 hombres).
- 84) 15 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 35 en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 32 estudiantes de secundaria (13 mujeres y 19 hombres).
- 85) 15 de octubre, plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes de la Secundaria General Núm. 35 en la comunidad de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California; con la participación de 34 estudiantes de secundaria (18 mujeres y 16 hombres).
- 86) 15 de octubre, plática sobre “Los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, dirigida a elementos de seguridad pública municipal, estatal y federal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, realizada en el Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública, de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, con la participación de 75 servidores públicos (15 mujeres y 60 hombres).
- 87) 15 de octubre, plática sobre “La consulta a los pueblos indígenas”, dirigida a servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en las instalaciones de la CNDH en la delegación Magdalena Contreras de la Ciudad de México, D. F., a la cual asistieron 45 servidores públicos de la CNDH (24 mujeres y 21 hombres).
- 88) 19 de octubre, plática sobre “Los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, dirigida a elementos de seguridad pública estatal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, realizada en la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública, de la ciudad de Puebla, Puebla, con la participación de 71 servidores públicos (24 mujeres y 47 hombres).
- 89) 20 de octubre, plática sobre “Los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, dirigida a elementos de seguridad pública estatal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, realizada en la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública, de la ciudad de Puebla, Puebla, con la participación de 99 servidores públicos (52 mujeres y 47 hombres).
- 90) 20 de octubre, plática sobre “Los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, dirigida a elementos de seguridad pública municipal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, realizada en la Academia de Seguridad Pública Municipal, de la ciudad de Puebla, Puebla, con la participación de 23 servidores públicos (dos mujeres y 21 hombres).
- 91) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 63 estudiantes de bachillerato (23 mujeres y 40 hombres).
- 92) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 60 estudiantes de bachillerato (25 mujeres y 35 hombres).
- 93) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 63 estudiantes de bachillerato (26 mujeres y 37 hombres).
- 94) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 38 estudiantes de bachillerato (18 mujeres y 20 hombres).
- 95) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 36 estudiantes de bachillerato (18 mujeres y 18 hombres).
- 96) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 50 estudiantes de bachillerato (28 mujeres y 22 hombres).
- 97) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 51 estudiantes de bachillerato (23 mujeres y 28 hombres).

- 98) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 49 estudiantes de bachillerato (23 mujeres y 26 hombres).
- 99) 21 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 09, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 47 estudiantes de bachillerato (23 mujeres y 24 hombres).
- 100) 21 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con integrantes de la Organización Religiosa “Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, Monte Sinaí, en la comunidad de Tanlajas, municipio de Tanlajas, San Luis Potosí; con la participación de 23 personas indígenas (ocho mujeres y 15 hombres).
- 101) 21 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tancanhuitz, en la comunidad de Tancanhuitz, municipio de Tancanhuitz, San Luis Potosí; con la participación de 44 estudiantes de licenciatura (27 mujeres y 17 hombres).
- 102) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 50 estudiantes de bachillerato (27 mujeres y 23 hombres).
- 103) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 50 estudiantes de bachillerato (29 mujeres y 21 hombres).
- 104) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 50 estudiantes de bachillerato (22 mujeres y 28 hombres).
- 105) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 49 estudiantes de bachillerato (25 mujeres y 24 hombres).
- 106) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 43 estudiantes de bachillerato (15 mujeres y 28 hombres).
- 107) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 38 estudiantes de bachillerato (26 mujeres y 12 hombres).
- 108) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 47 estudiantes de bachillerato (26 mujeres y 21 hombres).
- 109) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 38 estudiantes de bachillerato (13 mujeres y 25 hombres).
- 110) 22 de octubre plática sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, plantel 13, en la comunidad de en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 41 estudiantes de bachillerato (20 mujeres y 21 hombres).
- 111) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con integrantes de la comunidad, en el auditorio del H. Ayuntamiento Municipal de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 44 personas indígenas (22 mujeres y 22 hombres).
- 112) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 22 estudiantes de licenciatura (11 mujeres y 11 hombres).
- 113) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 27 estudiantes de licenciatura (18 mujeres y nueve hombres).

- 114) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 21 estudiantes de licenciatura (11 mujeres y 10 hombres).
- 115) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 14 estudiantes de licenciatura (cinco mujeres y nueve hombres).
- 116) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 23 estudiantes de licenciatura (11 mujeres y 12 hombres).
- 117) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 18 estudiantes de licenciatura (12 mujeres y seis hombres).
- 118) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, campus Tanquian, en la comunidad de Tanquian, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 15 estudiantes de licenciatura (12 mujeres y tres hombres).
- 119) 22 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con integrantes de la comunidad, en la Junta Auxiliar municipal de Santa Elena, municipio de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; con la participación de 26 personas indígenas (ocho mujeres y 18 hombres).
- 120) 23 de octubre plática sobre sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 160, en la comunidad de Tampamolón, municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí; con la participación de 130 estudiantes de bachillerato (61 mujeres y 69 hombres).
- 121) 23 de octubre plática sobre sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 160, en la comunidad de Tampamolón, municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí; con la participación de 161 estudiantes de bachillerato (68 mujeres y 93 hombres).
- 122) 23 de octubre plática sobre sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 160, en la comunidad de Tampamolón, municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí; con la participación de 201 estudiantes de bachillerato (93 mujeres y 108 hombres).
- 123) 23 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con integrantes de la comunidad, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Tampamolón, municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí; con la participación de de 46 personas indígenas (siete mujeres y 39 hombres).
- 124) 23 de octubre plática sobre “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con integrantes de la Organización Religiosa “Iglesia Bautista “BETEL”, en la comunidad de Tampamolón, municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí; con la participación de 10 personas indígenas (siete mujeres y tres hombres).

### PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE INDÍGENAS EN RECLUSIÓN

En el marco del Programa de Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión, se visitan diversos centros de reinserción social que tienen población indígena y cuyas actividades se reflejan en el siguiente cuadro:

| ENTIDAD FEDERATIVA | FECHA               | NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN                                                | ORIENTACIONES | PETICIONES | INTERNOS ENTREVISTADOS |
|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|------------------------|
| Chiapas            | 7, 8 y 9 de octubre | Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 12, en Yajalón | 94            | 81         | 94                     |
| Quintana Roo       | 21 de octubre       | Centro de Reinserción Social de Chetumal                                      | 23            | 20         | 23                     |
|                    | 22 de octubre       | Cárcel Municipal de Felipe Carrillo Puerto                                    | 14            | 12         | 14                     |
|                    | 23 de octubre       | Centro de Reinserción Social de Benito Juárez                                 | 13            | 9          | 13                     |
| <b>Totales</b>     |                     |                                                                               | <b>144</b>    | <b>122</b> | <b>144</b>             |

## PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Actividades de Vinculación, Capacitación y Promoción

Durante el mes de octubre del año en curso, se llevaron a cabo cuatro actividades de promoción y capacitación a las que asistieron 891 personas; 636 mujeres y 255 hombres, mismas que a continuación se describen:

- 14 de octubre, conferencia: “Derechos humanos con perspectiva de género”. Álvaro Obregón, Distrito Federal. Total 87 personas asistentes; 51 mujeres y 36 hombres, servidoras/es públicos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 16 de octubre, seminario: “Violencia de pareja”. Hermosillo, Sonora. Total 543 asistentes; 396 mujeres y 147 hombres, servidoras/es públicos estatales, alumnas/os de nivel superior e integrantes de organizaciones de la sociedad civil; actividad realizada en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, en el marco de la campaña *ÚNETE por los Derechos Humanos para Eliminar la Violencia contra las Mujeres en México*.
- 22 de octubre, conferencia: “Derechos sexuales y reproductivos de la población LGTBI”. Álvaro Obregón, Distrito Federal. Total 77 asistentes; 54 mujeres y 23 hombres, servidoras/es públicos federales y alumnas/os de nivel superior, actividad realizada en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco del Primer Ciclo de Conferencias ‘Elvia Carrillo Puerto’ sobre el derecho a la salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- 30 de octubre, seminario: “Factores asociados a la violencia social y de género”. Tijuana, Baja California. Total 184 asistentes; 135 mujeres y 49 hombres, servidoras/es públicos estatales, alumnas/os de nivel superior e integrantes de organizaciones de la sociedad civil; actividad realizada en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, en el marco de la campaña *ÚNETE por los Derechos Humanos para Eliminar la Violencia contra las Mujeres en México*.

|                          | PERIODO              | TOTAL | PORCENTAJE |
|--------------------------|----------------------|-------|------------|
| Meta programada*         | 2015                 | 58    | 100 %      |
| Vinculación              | Enero a octubre 2015 | 48    | 167.24 %   |
| Promoción y Capacitación | Enero a octubre 2015 | 49    |            |
| Total                    | Enero a octubre 2015 | 97    |            |

| Personas asistentes | Enero a octubre 2015 | T<br>3,972 | M<br>2,682 | H<br>1,290 |
|---------------------|----------------------|------------|------------|------------|
|---------------------|----------------------|------------|------------|------------|

\* La meta programada contempla la suma de los rubros de actividades de promoción, capacitación y vinculación programadas, de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

## QUINTA VISITADURÍA GENERAL

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

**Proyecto: “En el Cielo no hay fronteras”, Muralismo Comunitario.** Mediante un importante proceso de inclusión y trabajo comunitario con personas en contextos de movilidad, del 2 al 9 de octubre, se llevó a cabo el proyecto “En el cielo no hay fronteras” de muralismo comunitario en la frontera México-Guatemala.

El objetivo de esta actividad se centró en brindar herramientas a personas en contextos de movilidad para construir sus propios relatos de memoria colectiva.

Organizaron el Programa de Migrantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Organización Internacional para las Migraciones, Tres Gatos Films A. C., Habitajes y el colectivo de artistas urbanos “Nahual”.

Dichos trabajos reflejan el sentir y las ideas de personas que se encuentran en procesos migratorios, así como de personal del albergue y la propia comunidad que se encuentra en los espacios de tránsito de personas migrantes. El resultado final fueron dos murales-espejo, donde los participantes plasmaron su memoria mediante dos símbolos representativos de la cultura centroamericana: el jaguar y el quetzal.

**Congreso: Segundo Congreso Internacional de Filosofía del Derecho** El 8 de octubre, el Programa de Migrantes participó en el Segundo Congreso Internacional de Filosofía del Derecho, en Toluca, Estado de México, dirigido a miembros del Poder Judicial del Estado de México y estudiantes de la Escuela Judicial del Estado de México, con el fin de analizar, sensibilizar y visibilizar la problemática que viven a diario los migrantes.

**Diplomado: Primeros Auxilios Psicológicos a Personas Migrantes con perspectiva en Derechos Humanos** El día 7 de octubre, el Programa de Atención a Migrantes participó en el Diplomado Primeros Auxilios Psicológicos a Personas Migrantes con perspectiva en Derechos Humanos, organizado por la Universidad Intercontinental, el cual contó con la presencia de psicólogos, abogados, estudiantes de la carrera y público en general, con el objetivo de saber tomar estas medidas de atención psicológica a los grupos de migrantes que necesitan de este apoyo. Se contó con la presencia de 20 asistentes y también personas que realizaron el modulo en línea.

**Foro ¿Cómo garantizar el ejercicio de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contextos de Movilidad?** Los días jueves 15 y viernes 16 de octubre, el Programa de Migrantes de la Quinta Visitaduría General, llevó a cabo el Foro de Análisis: ¿Cómo garantizar el ejercicio de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contextos de Movilidad? en la Universidad Autónoma de Coahuila, campus Saltillo.

El día 15 se participó en el panel: Breve perspectiva de los Organismos Públicos de Derechos Humanos sobre los avances y retrocesos en la aplicación local de marcos jurídicos y protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad.

Durante el segundo día del foro, la intervención de este programa fue en el marco de la mesa: Análisis de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el tema de niñas, niños y adolescentes no acompañados en contexto de movilidad.

Este encuentro estuvo dirigido a miembros de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila y se contó con la participación de diversas instituciones como la Organización Internacional para las Migraciones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados, Fundación Appleseed, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A. C., Internacional Detention Coalition, Red de los Derechos de los Niños en México, Albergue Belén Casa del Migrante, Pastoral de la Movilidad Humana, entre otros.

- Reunión con diversas organizaciones de la sociedad civil** El día 16 de octubre personal del Programa de Atención a Migrantes, se reunió con diversas organizaciones de la sociedad civil, así como especialistas en materia de niñez migrante, los cuales colaboran con niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad. Dicha reunión se realizó con la finalidad de escuchar las opiniones y abordar inquietudes de estas organizaciones en torno a la problemática que enfrenta este grupo en situación de vulnerabilidad. Se contó con la participación de 10 organizaciones de diversos lugares de la república mexicana.
- Visita al Albergue Belén, Casa del Migrante. Frontera con Justicia** El día 17 de octubre personal del Programa de Atención a Migrantes, sostuvo una reunión de trabajo con el Director de la Casa del Migrante Frontera con Justicia. Durante la reunión se escuchó y atendió al personal del albergue, con la finalidad de buscar soluciones a las diversas problemáticas y situaciones derivadas de las medidas cautelares que anteriormente habían solicitado a este Organismo Nacional.
- Reunión de personal del Programa de Migrantes con Albergue de la Casa San Nicolás** El miércoles 14 de octubre personal del Programa de Migrantes sostuvo una reunión de trabajo con representantes del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados y personal del Albergue Casa San Nicolás de Monterrey, Nuevo León; con el objetivo de dialogar sobre estrategias de colaboración conjunta en el tema de protección de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado.
- Rueda de Prensa. Concurso Bienal Internacional del Cartel en México. Categoría Derechos Humanos de las Personas Migrantes** El 20 de octubre en las instalaciones del Museo de la Ciudad de México, personal del Programa de Atención a Migrantes junto con la Bienal Internacional del Cartel en México, convocaron a una rueda de prensa cuya finalidad fue presentar la convocatoria del certamen de carteles titulado “Carteles sobre los Derechos Humanos de las Personas en contextos de Movilidad” con el cual se da inicio a la recepción de los carteles de participantes de todo el mundo para el concurso que se llevará a cabo en octubre del 2016.
- Reunión con organización de la sociedad civil: LGBTTI** El lunes 26 de octubre de 2015 se realizó una reunión de trabajo entre el personal del Programa de Atención a Migrantes con el Director del Colectivo Migrantes LGBT, con el objetivo de explorar posibles colaboraciones conjuntas para informar a esta población vulnerable sobre sus derechos humanos. Se ha acordado realizar en conjunto una cartilla sobre estos derechos.

#### PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas” en el Distrito Federal** El 5 de octubre el Programa contra la Trata de Personas, dio inicio a la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “*Libertad sin engaños ni promesas falsas*” con la finalidad de concientizar a los servidores públicos y a la población en general sobre las formas de enganche y los riesgos de la trata de personas. Asimismo se presentó el documental “Detrás de lo que ves...”. Tuvo una duración de tres horas.

**Jornada de prevención y combate a la trata de personas, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Distrito Federal, Querétaro, Chiapas e Hidalgo** A lo largo de octubre se impartieron una serie de talleres y conferencias en el marco de la Jornada de Prevención y Combate a la Trata de Personas en diversas entidades tales como: Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Distrito Federal, Querétaro, Chiapas e Hidalgo. Con la finalidad de prevenir y combatir el delito de trata de personas a través de la sensibilización y capacitación a todas las personas que puedan ser víctimas de estos delitos o que se encarguen de la procuración e impartición de justicia así como la atención y asistencia de las víctimas. En total se contó con un aforo de 1365 personas. Tuvo una duración de 42 horas.

**Jornada del 8o. Festival Internacional de Cine en el Campo "Sembrando Vida", Hidalgo y Veracruz** A lo largo de octubre se impartieron una serie de conferencias en el marco de la Jornada del 8o. Festival Internacional de Cine en el Campo "Sembrando Vida", dichas conferencias fueron replicadas en los estados de Hidalgo y Veracruz, con la finalidad de prevenir el delito de trata de personas a través de funciones de cine al aire libre en comunidades rurales que no tienen acceso a esta experiencia y contenidos, promoviendo valores sociales, respecto de los derechos humanos y, particularmente, las formas de enganche de la trata de personas. Se impactó a un total de 862 personas y una duración total de 10 horas.

**Jornada contra la Trata de Personas en el sector de los viajes y el turismo, Quintana Roo y Guerrero** A lo largo de octubre se impartieron diversos talleres en el marco de la Jornada contra la trata de Personas en el sector de los viajes y el turismo, se dirigió a prestadores de servicios turísticos. Dichas actividades se llevaron a cabo en colaboración con la Secretaría del Turismo del Gobierno Federal y la Confederación de Obreros y Campesinos, con la finalidad de proporcionar a los asistentes las herramientas suficientes para la prevención del delito de trata de personas. Se impactó a un total de 217 personas.

## SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Durante el mes de octubre de 2015, la Sexta Visitaduría General llevó a cabo diversas actividades de promoción y difusión de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales dirigidas a un amplio número de sectores tales como funcionarios públicos, estudiantes universitarios, investigadores y organizaciones de la sociedad civil.

**Organización de la Semana de los Derechos Humanos del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)** Del 12 al 16 de octubre tuvo lugar la Semana de los Derechos Humanos del INFONAVIT en cuyo marco se desarrollaron una serie de eventos académicos y culturales simultáneos en la Ciudad de México, Guadalajara, Mérida y Tijuana. Las actividades estuvieron dirigidas a los servidores públicos del Instituto a fin de dar a conocer los aspectos generales de los derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La iniciativa fue producto del Convenio General de Colaboración que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el INFONAVIT suscribieron en mayo.

**Organización del Congreso Multidisciplinario de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** La Sexta Visitaduría General organizó, en conjunto con la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Congreso Multidisciplinario de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, los días 14, 15 y 16 de octubre en el auditorio Antonio Martínez Báez de la UNAM, Ciudad de México. El

evento se desarrolló en cinco mesas temáticas: la primera consistió en un análisis de la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el alcance de la protección a personas jurídicas o empresas; la segunda abordó el agua como derecho humano y sustentabilidad; en la tercera, diversos especialistas dialogaron sobre soberanía y seguridad alimentaria. La cuarta mesa versó sobre drogas, sociedad y políticas públicas, la quinta fue en relación al patrimonio cultural y la sexta, sobre cambio climático y biodiversidad en el contexto de los derechos humanos.

**Impartición de la Conferencia “Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”** En el marco del Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2015, organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Sexta Visitaduría ofreció la Conferencia denominada “Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” en la que abordó algunos criterios jurisdiccionales de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en torno a la protección, respeto y garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El evento tuvo lugar el 20 de octubre en el Centro de la Ciudad de México.

**Organización del Taller “Cambio climático y derechos humanos: un desafío para la COP 21”** De cara a las negociaciones sobre cambio climático que tuvieron lugar a finales de 2015 en París, la Sexta Visitaduría General llevó a cabo el Taller “Cambio climático y derechos humanos: un desafío para la COP 21”. Los días 26 y 27 de octubre en la Ciudad de México, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como de organizaciones de la sociedad civil como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, el Centro de Derecho Internacional Ambiental y Earthjustice se dieron cita para dialogar sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humanos. Los expertos analizaron la importancia de garantizar la coherencia entre las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y facilitar el disfrute de los derechos humanos y sus esfuerzos para combatir el cambio climático y reiteraron la necesidad de que en las negociaciones internacionales en la materia se incorpore el lenguaje de derechos humanos.

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CNDH

### DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

#### Reunión de trabajo

- I. Nombre del evento: Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República y el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- II. Lugar y fecha: Salas 3 y 4 de la planta baja del Hemiciclo del recinto del Senado de la República en avenida Paseo de la Reforma No. 135, Cuauhtémoc, Tabacalera, 06030 Ciudad de México, D. F. el 13 de octubre de 2015.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Atender la convocatoria hecha por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República a participar en la reunión de trabajo.

- IV. Instituciones con las que se coordinó: Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.
- V. Personas que participaron: por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente; la Dra. Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General; el Mtro. José Trinidad Larrieta Carrasco, Visitador General Especial para el Caso Iguala; el Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo. Por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República la Sen. Angélica de la Peña Gómez, Presidenta; la Sen. Adriana Dávila Fernández, Secretaria; la Sen. Layda Sansores San Román, Secretaria; la Sen. Lucero Saldaña Pérez, Integrante; la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, Integrante; la Sen. Margarita Flores Sánchez, Integrante y el Sen. Pablo Escudero Morales, integrante.
- VI. Número de asistentes: 80 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Senadores que integran la Comisión de Derechos Humanos, Funcionarios de la CNDH.
- VIII. Principales logros alcanzados: Revisar los trabajos de investigación sobre la desaparición de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa Gro., en la ciudad de Iguala el 26 de septiembre de 2014, así como el diagnóstico de los centros de reclusión en el país.

### **XI Premio Nacional a la Excelencia Periodística “Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo”.**

- I. Nombre del evento: XI Premio Nacional a la Excelencia Periodística “Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo”.
- II. Lugar y fecha: Auditorio del Museo Memoria y Tolerancia, Av. Juárez 8, Cuauhtémoc, Centro, 06010 Ciudad de México, D. F. el 20 de octubre de 2015.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Ceremonia de premiación de los trabajos en materia de audio, Imagen, Texto y Multimedia sobre el tema de la Discriminación a periodistas del país.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- V. Personas que participaron: El Lic. Daniel Ponce, encargado de Despacho de Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); el Sr. Jesús Peña, Representante a.i. ONU-DH México; el Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); el Dr. José Manuel Valenzuela, Secretario General Académico del Colegio de la Frontera Norte (COLEF); el Ing. Pablo Reyna Esteves, Director de Programas de Vinculación de la IBERO, Ciudad de México; la Dra. Teresa González Luna, Cátedra UNESCO Igualdad y No Discriminación, Universidad de Guadalajara; Sr. Miguel Ángel Sánchez, Fundación “Manuel Buendía”
- VI. Número de asistentes: 180 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Periodistas galardonados, invitados de los galardonados y público en general.
- VIII. Principales logros alcanzados: Se hizo un reconocimiento a la labor de periodistas en la lucha diaria por la igualdad y no discriminación en México.

## **CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

### **I. Actividades del personal académico**

- a) Claustro Académico: En el marco del Claustro celebrado el 15 de octubre, se discutieron los avances de la investigación “Caso Iguala. El abordaje de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”.
- b) Conferencias, y Cursos de Docencia impartidos por personal académico del CENADEH:<sup>1</sup>

<sup>1</sup>La primera conferencia impartida en el Distrito Federal versó sobre “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Avances, retos y perspectivas”, organizada por el INAPAN, CNDH, y el DIF. La segunda fue convocada por la Escuela Libre de Derecho y llevó como título

| TIPO DE ACTIVIDAD      | LUGAR            | NÚMERO DE ACTIVIDADES | PARTICIPANTES |             |             |
|------------------------|------------------|-----------------------|---------------|-------------|-------------|
|                        |                  |                       | MUJERES       | HOMBRES     | TOTAL       |
| Conferencia y docencia | Distrito Federal | 5                     | 297           | 211         | 508         |
| Conferencia            | Coahuila         | 1                     | 71            | 281         | 352         |
| Conferencia            | Nuevo León       | 1                     | 59            | 64          | 123         |
| Conferencia            | Sinaloa          | 1                     | 68            | 261         | 327         |
| Conferencia            | Estados Unidos   | 1                     | 30            | 20          | 50          |
| Docencia               | Hidalgo          | 1                     | 32            | 15          | 47          |
| Conferencia            | Estado de México | 1                     | 58            | 229         | 287         |
| Conferencia            | Yucatán          | 1                     | 78            | 306         | 384         |
| Docencia               | Nayarit          | 1                     | 32            | 19          | 51          |
| <b>Total</b>           |                  | <b>13</b>             | <b>723</b>    | <b>1406</b> | <b>2129</b> |

## II. Programas de formación académica del CENADEH

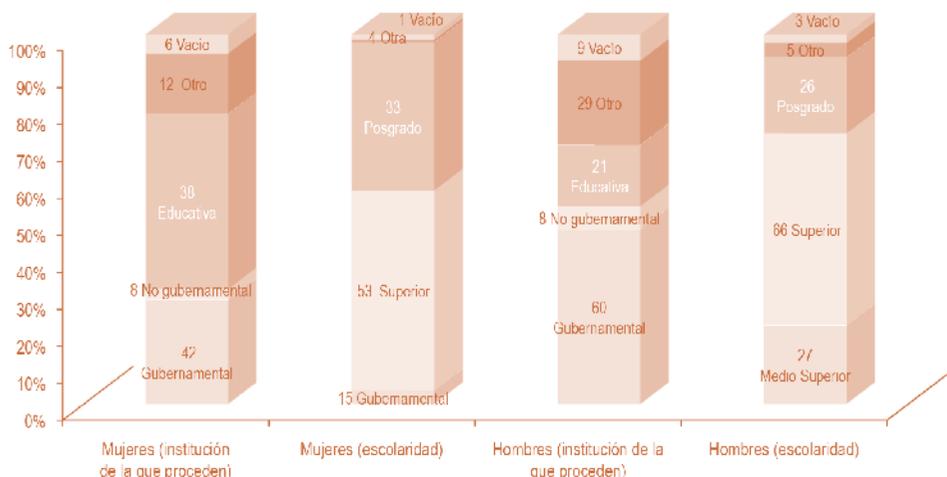
| TIPO DE PROGRAMA                 | ACTIVIDAD REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                          | NÚMERO DE PARTICIPANTES | GÉNERO                         |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Becarios 2015                    | Entrega de los informes mensuales con los avances respectivos de las tesis de investigación.                                                                                                                                                                                 | 5                       | Dos mujeres y tres hombres     |
| Programa de tutorías             | Se realizó la asesoría de los alumnos inscritos en el Programa del Doctorado en Derechos Humanos.                                                                                                                                                                            | 4                       | Una mujer y tres Hombres       |
| Máster en Derecho Constitucional | Por primera ocasión, se impartió este Programa y se expuso la asignatura "Principios constitucionales en la perspectiva europea y latinoamericana".                                                                                                                          | 31                      | 14 mujeres y 17 hombres        |
| Especialidad en Derechos Humanos | En virtud de las nuevas condiciones de participación en la que se redujo la cuota de recuperación y se amplió el número de becas asignadas, el programa recibió 160 solicitudes de ingreso y el Comité de Selección determinó que 126 fueran aceptadas a cursar el programa. | 128                     | 69 mujeres y 59 hombres        |
| <b>Total</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>168</b>              | <b>88 mujeres y 80 hombres</b> |

"Leyes de Amnistía en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos"; la tercera se tituló "Los Retos de la Procuraduría Agraria ante las Reformas Estructurales en materia de Derechos Humanos y Derecho Energético"; la cuarta fue realizada en la Facultad de Derecho de la UNAM, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Derecho y, la actividad de docencia fue parte del Diplomado de Derechos Humanos. Décima Generación, con el módulo Violencia y DH. Las conferencias de Coahuila, Sinaloa, Yucatán y Estado de México se realizaron como parte del Sexto Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario convocado por la SEGOB, Relaciones Exteriores, la Secretaría de Marina y la Defensa Nacional y se expuso en todos el tema "El Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos". En lo que toca a la actividad de Nuevo León, ésta fue organizada por la Comisión Estatal y la intervención trató sobre "La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativos a los grupos en situación de vulnerabilidad". La salida de Nayarit formó parte del Diplomado de Libertad de Expresión coordinado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de ese estado. Por último, la participación en Estados Unidos fue parte de la Cuarta Conferencia de Pueblos Indígenas en Latinoamérica y el Caribe, realizada en Richmond, Virginia. El investigador que participó cubrió por cuenta propia los gastos de traslado y hospedaje.

### III. Eventos organizados por el CENADEH

| EVENTO                                                       | TEMA Y CONFERENCISTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPANTES | PARTICIPANTES POR GÉNERO         |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------|
| Ciclo de conferencias<br>"Argumentando los derechos humanos" | <p>"La Justiciabilidad de los derechos culturales en México"</p> <p>Ponentes:<br/>Dr. Francisco Ibarra Palafox, IIJ-UNAM.<br/>Dra. Francisca Pou Giménez, ITAM.<br/>Mtra. Erika Flores Déleon, Directora General del Instituto Internacional del Derecho a la Cultura y Desarrollo Sustentable.<br/>Mtro. Arturo Saucedo, Asesor Parlamentario.<br/>Mtro. Diego Guerrero, CNDH.</p>                                                                                                           | 40            | 17 mujeres y 23 hombres          |
|                                                              | <p>"Bioética y VIH/sida, en el marco de los principios y respeto de los Derechos Humanos"</p> <p>Ponentes.<br/>Dra. María de la luz Sevilla González. Investigadora de la Escuela Superior de Medicina, Sección de Estudios de Posgrado IPN, Miembro de la Real Academia de Doctores de España, Sección Humanidades.<br/>Lic. Rubén David Alvarado, FUNDASIDA.<br/>Mtro. Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa VIH-SIDA (CNDH)<br/>Dr. Ricardo Neri Vela, Secretaría de Salud.</p> | 44            | 21 mujeres y 23 hombres          |
|                                                              | <p>"El interés superior del niño, niña y adolescentes en el diseño de políticas públicas"</p> <p>Ponentes.<br/>Dra. Mónica González Contró, IIJ-UNAM.<br/>Mtro. Gabriel Rojas Arenaza, Director General de EDNICA,<br/>Dra. Elva Cárdenas. Directora General de Protección y Atención del DIF.<br/>Dr. Christian Becerril Velasco, 1VG</p>                                                                                                                                                    | 82            | 46 mujeres y 36 hombres          |
|                                                              | <p>"Derechos laborales y Derecho a la educación; ¿una paradoja de los derechos humanos en México?"</p> <p>Ponentes:<br/>Dr. Manuel Gil Antón, Colmex.<br/>Dr. Juan Pablo Morales García, IEEPO.<br/>Dr. Otto Fernández Reyes, UAM-I.</p>                                                                                                                                                                                                                                                      | 31            | 12 mujeres y 19 hombres          |
|                                                              | <p>"Justicia transicional y Comisiones de la Verdad"</p> <p>Ponentes:<br/>Mtra. Marie Claire Acosta, Freedom House.<br/>C. Gustavo Hirales Morán, CENADEH.<br/>Mtra. Tatiana Rincón, Investigadora de la Universidad del Rosario, Colombia.</p>                                                                                                                                                                                                                                               | 36            | 10 mujeres y 26 hombres          |
|                                                              | <b>Gran total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>233</b>    | <b>106 mujeres y 127 hombres</b> |

GRADO EDUCATIVO E INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA DE LOS ASISTENTES



En el mes de octubre, se continuó con el Proyecto de Cine-Diálogo, mediante el cual se transmitieron las siguientes películas que fueron debatidas por el público y su respectivo comentarista:

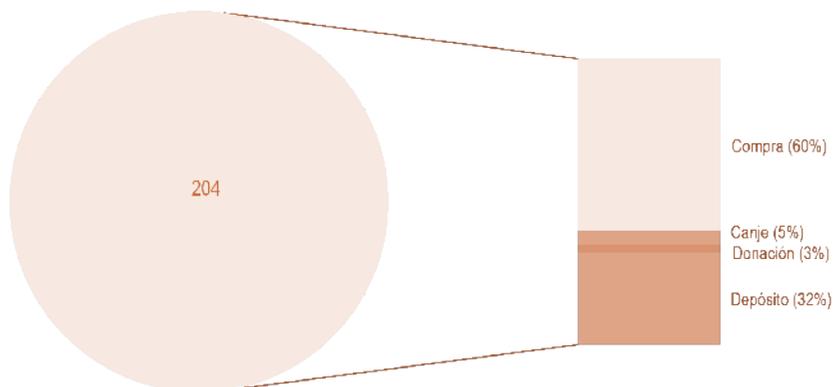
| EVENTO       | TEMA Y PELÍCULA                                                                                                                                           | ASISTENTES | GÉNERO                         |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------|
| Cine-Diálogo | Proyección de la película: <i>Larry Flint: el nombre del escándalo</i> .<br>Temática: Libertad de expresión.                                              | 14         | Siete mujeres y siete hombres  |
|              | Proyección de la película: <i>H<sub>2</sub>O</i> .<br>Tema. Derecho al agua.<br>Comentarista. Sofya Dolútskaya, CENADEH.                                  | 21         | 13 mujeres y ocho hombres      |
|              | Proyección de la película: <i>Te doy mis ojos</i> .<br>Temática. Violencia de género.<br>Comentarista. Lic. Sebastián Colín                               | 10         | Cinco mujeres y cinco hombres  |
|              | Proyección de la película: <i>La dama de oro</i> .<br>Temática. Restitución de bienes culturales.<br>Comentarista. Lic. Karina Hernández García, CENADEH. | 7          | Dos mujeres y cinco hombres    |
| <b>Total</b> |                                                                                                                                                           | <b>52</b>  | <b>27 mujeres y 25 hombres</b> |

#### IV. Centro de Documentación y Biblioteca

##### a) Incremento del Acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 204 volúmenes, generándose un total de 23,713 títulos y 49,136 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la Bibliografía de Nuevas Adquisiciones que se publica mensualmente en la Gaceta de este organismo.

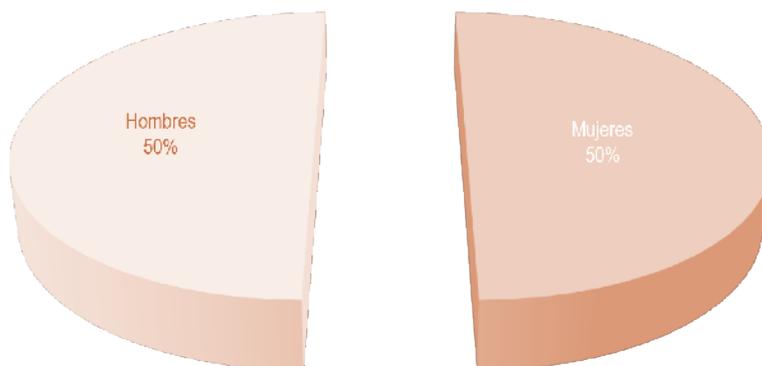
MODALIDADES DEL INCREMENTO DEL ACERVO



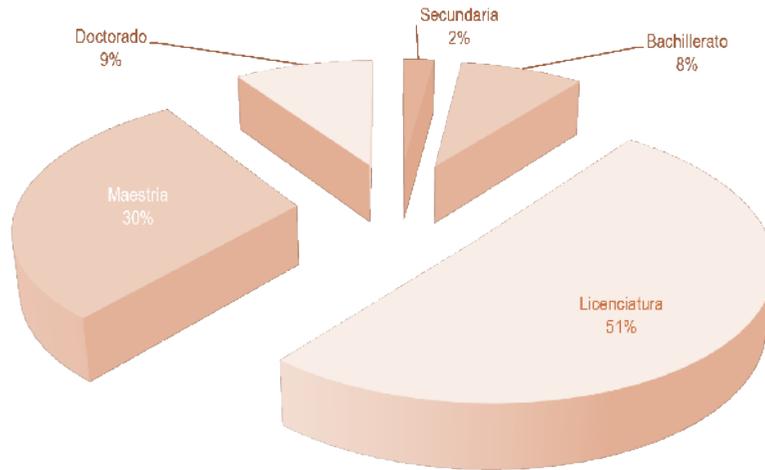
b) Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

| TIPO DE ACTIVIDAD                                                                                     | NÚMERO       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Acciones del incremento del acervo                                                                    | 686          |
| Incremento del Guión de distribución de la <i>Gaceta</i> a Bibliotecas (Convenio de canje y donación) | 1            |
| Usuarios y Préstamos                                                                                  | 729          |
| Consultas a la base de datos                                                                          | 2,087        |
| <b>Total</b>                                                                                          | <b>3,503</b> |

USUARIOS POR GÉNERO (49 MUJERES Y 49 HOMBRES)



NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA

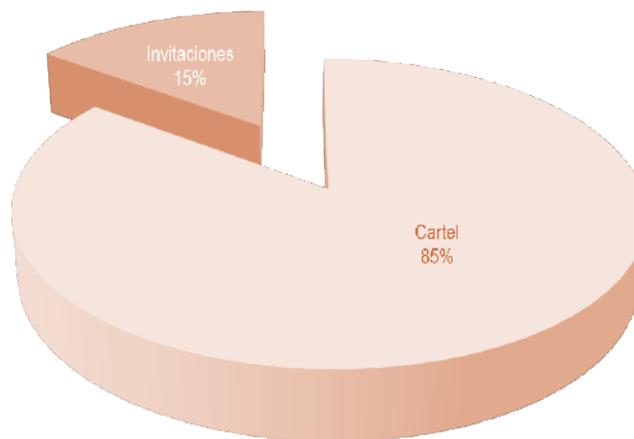


### V. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo mensual.

| TIPO DE PUBLICACIONES | TIRAJE       |
|-----------------------|--------------|
| No periódicas         |              |
| Cartel                | 3,552        |
| Invitaciones          | 620          |
| <b>Gran total</b>     | <b>4,172</b> |

PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS



## VI. Distribución de Material Editado por la CNDH

El CENADEH realiza la distribución del material editado, en colaboración con las Unidades Responsables, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

| DISTRIBUCIÓN          |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Interna<br>169,599    | Externa<br>87,523 |
| <b>Total: 257,122</b> |                   |

Nota: El número total distribuido incluye no sólo el material editado durante el periodo reportado, sino también de aquellos que se encontraban en almacén. Asimismo, la cantidad interna también hace referencia a los materiales que son obsequiados a los ponentes que participan en los eventos de difusión organizados por el mismo Centro. Algunas de las instituciones a las que el CENADEH distribuyó materiales directamente fueron las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, las oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de las entidades federativas, Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Casas de Cultura Jurídica de varios estados, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Baja California Sur y Nayarit, entre otros.





---

GACETA 303 • OCT • 2015  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

 **S**íntesis  
de Recomendaciones

---

Las Recomendaciones en su versión completa para consulta están disponibles en:  
[www.cndh.org.mx/Recomendaciones](http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones)

## Sobre el caso de la detención arbitraria, retención ilegal y tortura en agravio de V1, V2, V3 y V4 en Baja California

### SÍNTESIS

México, D. F., a 7 de octubre de 2015

General Secretario Salvador Cienfuegos Zepeda  
Secretario de la Defensa Nacional

Maestra Arely Gómez González  
Procuradora General de la República

Distinguidos General Secretario y Señora Procuradora:

1. La Comisión Nacional recibió el escrito de queja de la madre de dos personas, en la que señaló que el 16 de junio de 2009 fueron detenidos sus dos hijos y otras dos personas arbitrariamente por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en los condominios de un inmueble en Playas de Rosarito, Baja California, y que durante su detención y retención ilegal, habían sufrido diversos abusos, incluyendo toques eléctricos, golpes y maniobras de asfixia con bolsas de plástico en la cabeza estando en instalaciones militares.
2. Con este motivo la Comisión Nacional inició el expediente de queja CNDH/2/2010/2830/Q, en donde se acreditó la violación a los derechos a la privacidad e inviolabilidad del domicilio; libertad y seguridad personal; y adecuada procuración de justicia en agravio de cuatro personas.
3. Elementos de la SEDENA sostienen que la detención de las cuatro personas ocurrió en distinto inmueble, mediante denuncia anónima y encontrándose en flagrancia delictiva, donde rescataron a una persona supuestamente privada de su libertad, armas y objetos.
4. A fin de documentar las posibles violaciones a derechos humanos, visitadores adjuntos realizaron diversos trabajos para recopilar información, fotografías y demás evidencias documentales, periciales y testimoniales. Asimismo, se solicitaron informes a la SEDENA y a la Procuraduría General de la República (PGR), y en colaboración al Juez de Distrito, a la entonces Secretaría de Seguridad Pública, al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social y al Procurador General de Justicia del Estado de Baja California.

### OBSERVACIONES

5. En razón de lo anterior, la Comisión Nacional se allegó de evidencias que acreditan que los hechos ocurrieron de modo distinto a lo señalado por la autoridad. Se observó que tres personas fueron detenidas en circunstancias

de modo, tiempo y lugar diferentes a las de la cuarta persona, pues los tres primeros se encontraban en un condominio al cual ingresaron los militares de forma ilegal, y el último fue detenido en la vía pública.

6. V1, V2 y V4 coincidieron en señalar que fueron detenidos el 16 de junio de 2009 por varios elementos militares, algunos con uniforme y otros vestidos de civil, quienes ingresaron al Inmueble 2, en donde se hospedaban, ubicado en la ciudad de Rosarito, Baja California, y los interrogaron y agredieron físicamente; por su parte, V3 señaló que fue detenido el mismo día durante su descanso en el trabajo que realizaba en las calles del municipio. Refirieron que luego de la detención, fueron golpeados y trasladados a diversos domicilios antes de ser llevados a las instalaciones de la Segunda Zona Militar, donde fueron retenidos ilegalmente y torturados.
7. Asimismo, se acreditó que fueron torturados, y que médicos de la SEDENA y peritos médicos oficiales de la PGR en Baja California omitieron asentar la totalidad de las lesiones, o bien, señalaron que las personas detenidas no presentaban datos de tortura.
8. La Comisión Nacional observó que V1, V2, V3 y V4 fueron golpeados y maltratados desde el momento en que fueron detenidos y durante el tiempo que estuvieron retenidos ilegalmente en las instalaciones de la Segunda Zona Militar, y a V1, eventualmente pudieron haberle infligido golpes durante el arraigo, lo cual violó en su agravo los derechos a la integridad personal. La violación de derechos humanos es atribuible a elementos militares al haber ejecutado la tortura y a la autoridad ministerial por haber tolerado estos hechos.
9. Por lo anterior, es dable sostener que dicha tortura haya ocurrido con la tolerancia de la autoridad ministerial, pues rindieron sus declaraciones en contra de su voluntad y en condiciones adversas bajo la formal custodia de la autoridad ministerial.
10. La Comisión Nacional observó a partir de los certificados médicos, y los resultados que arrojaron las opiniones médico-psicológica sobre atención a posibles víctimas de maltrato y/o tortura, que la mayoría de las lesiones encontradas en V1, V2, V3 y V4 son producidas con una mecánica de tipo intencional y abuso de fuerzas; infligidas por terceras personas con actitud pasiva por parte de los mismos, similares a las producidas en maniobras de tortura; lo que se adminicula con sus propios dichos respecto a que fueron golpeados y torturados en instalaciones militares.
11. Por último, no pasa desapercibido que AR3 y AR11, médicos adscritos a la SEDENA, y AR5 y AR7, peritos médicos oficiales de la Procuraduría General de la República (CESP-BC) que realizaron los certificados médicos, omitieron asentar la totalidad de las lesiones, o bien, señalaron que V1, V2, V3 y V4 no presentaban datos de tortura. En la opinión médica emitida por un perito médico forense de este organismo nacional, se determina que los certificados médicos que les fueron practicados durante los meses de junio y julio de 2009 por los médicos de la SEDENA y los peritos de la PGR, contienen diversas inconsistencias, ya que analizándolos en su conjunto permiten observar que exceptuaron certificar todas las lesiones presentes. Ello porque, como sostiene dicho dictamen, se advierten lesiones que por su tipo y características macroscópicas no se atenúan o disminuyen en menos de cinco días, y no son mencionadas en todos los certificados posteriores. Esto es, en los diversos certificados no fueron constatadas todas las lesiones que presentaban, cuestión que puede advertirse a partir de un análisis de certificados posteriores que dan cuenta de lesiones de mayor antigüedad.
12. En el presente caso, la Comisión Nacional acreditó diversas irregularidades en la integración de la AP1 atribuibles a personal de la PGR, en concreto, a AR8, AR9 y AR10. Por el tipo de irregularidades, pareciera que éstas estuvieron encaminadas a sostener la puesta a disposición de los elementos militares, en particular, en la parte referente al domicilio y ubicación en donde fueron supuestamente detenidos V1, V2, V3 y V4.

13. La Comisión Nacional considera que se debe investigar y sancionar con rigor a aquellas personas que presuntamente cometan faltas y delitos. Cualquier persona que realice conductas delictivas debe ser sujeta a proceso a fin de que sus actos sean sancionados, lo cual debe realizarse siempre dentro del marco de Derecho y del respeto a los derechos humanos.
14. Las conductas ilegales cometidas por los agentes aprehensores y ministeriales para acreditar la responsabilidad de las personas inculpadas también deben ser motivo de investigación y sanción en su caso, porque de no hacerlo, contribuye a la impunidad. Las víctimas del delito deben tener protegido su derecho humano de acceso a la justicia a partir de investigaciones ministeriales adecuadas y profesionales, las cuales deberán verse siempre fortalecidas a partir del marco jurídico vigente.
15. No pasan por alto las acciones que ha emprendido la SEDENA a efecto de lograr la reparación del daño. Tal es el caso del inicio de un procedimiento administrativo de investigación que concluyó con un acuerdo de archivo por falta de elementos; el inicio de una investigación ministerial en la Procuraduría General de Justicia Militar, así como la declaración de competencia a favor de la PGR, a efecto de que sea ésta quien continúe conociendo de las posibles violaciones a derechos humanos. Asimismo, se informó la disposición que existe por parte de dicha Secretaría de proporcionar la atención médica y psicológica a las personas que les fueron violados sus derechos humanos, así como el ofrecimiento de una compensación por concepto de reparación del daño. Estas medidas son una muestra del compromiso de dicha dependencia en reparar a las víctimas de violaciones a derechos humanos por elementos militares.
16. En el presente caso, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas informó que derivado de la solicitud que realizó la SEDENA mediante oficios de 27 de abril y 27 de mayo, ambos de 2015, se les reconoció la calidad de víctimas directas a V1, V2, V3 y V4, mismas que fueron inscritas el 3 de julio de 2015 en el Registro Nacional de Víctimas.

En consecuencia, se formularon las siguientes:

## RECOMENDACIONES

### Al Secretario de la Defensa Nacional:

**PRIMERA.** Girar instrucciones efecto de que se repare el daño que corresponde a V1, V2, V3 y V4, en términos de la Ley General de Víctimas.

**SEGUNDA.** Colaborar ampliamente en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que la Comisión Nacional formule ante la Procuraduría General de la República por violaciones a derechos humanos en contra de civiles, para que se inicie la averiguación previa que en derecho corresponda por las responsabilidades oficiales que se pudieran desprender de la conducta que motivó este pronunciamiento.

**TERCERA.** Girar instrucciones para que los elementos de la SEDENA empleen en todos sus operativos de manera intensiva las cámaras fotográficas, de videograbación y de grabación de audio, en cumplimiento estricto al numeral 18.E del Manual del Uso de la Fuerza, de aplicación común a las tres fuerzas armadas, debiéndose informar sobre el cumplimiento de la misma.

**CUARTA.** Intensificar el programa integral de capacitación y formación en materia de derechos humanos, que se dirija a los elementos de las Fuerzas Armadas y que incluya a los elementos de tropa, en el cual participen de manera inmediata los servidores públicos integrantes de la Segunda Zona Militar que hayan intervenido en los hechos, en donde se incluya el contenido de la presente recomendación.

**A la Procuradora General de la República:**

**PRIMERA.** Colaborar ampliamente con la Comisión Nacional en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que formule en contra de los servidores públicos señalados en la presente Recomendación, para que se investigue y se determine conforme a derecho la responsabilidad de los elementos de la SEDENA que participaron en los hechos, así como a los servidores públicos adscritos a la Delegación de Baja California de la PGR que intervinieron en las irregularidades señaladas en la recomendación.

**SEGUNDA.** Incluya a los médicos y peritos que practicaron los certificados de los agraviados que omitieron certificar adecuadamente las lesiones que presentaron.

**TERCERA.** Desarrollar e impartir un programa de capacitación y formación en materia de derechos humanos, que se dirijan a los servidores públicos de la Delegación de Baja California de la PGR, y progresivamente, a la totalidad de las delegaciones en los estados; en estos últimos, se podrán impartir en línea.

## **Sobre el caso de la afectación al patrimonio cultural de la nación, derivado de los daños ocasionados a la escultura ecuestre del Rey Carlos IV de España, conocida como “El Caballito”, en el Centro Histórico de la Ciudad de México**

### **SÍNTESIS**

México, D. F., a 22 de octubre de 2015

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Distinguido Jefe de Gobierno:

1. El 22 de octubre de 2013 la Comisión Nacional recibió la queja de Q1 y Q2, en la que manifestaron que el 17 y 18 de septiembre de 2013 la escultura ecuestre del Rey Carlos IV de España, conocida como “El Caballito”, situada en el Centro Histórico de la Ciudad de México sufrió daños presuntamente irreversibles como consecuencia de los trabajos de restauración realizados por personal contratado por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, sin contar con autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Q1 y Q2 manifestaron que la escultura ecuestre es símbolo de identidad y referencia de la memoria colectiva; se encuentra inscrita en el catálogo de Monumentos Históricos de Inmuebles del INAH y en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, destacando que se trata de un bien cultural irremplazable.
2. Con motivo de los hechos, la Comisión Nacional radicó el expediente CNDH/2/2013/8207/Q, para cuya integración se llevaron a cabo diversas diligencias de investigación, las que una vez agotadas, permitieron acreditar la afectación al patrimonio cultural de la Nación, derivada del daño a la escultura ecuestre del Rey Carlos IV de España, conocida como “El Caballito” y la violación del derecho al patrimonio cultural de la Nación y del derecho a la información, atribuibles a AR1, AR2 y AR3, servidores públicos de la Autoridad del Centro Histórico; AR5, AR6 y AR7, de la Dirección General de Administración de Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, así como a AR4 y AR8, servidores públicos del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

### **OBSERVACIONES**

3. La Comisión Nacional advirtió que correspondía a la Coordinación General de la Autoridad del Centro Histórico la responsabilidad de la restauración del monumento, para lo cual debió coordinarse con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); asimismo que tanto la Autoridad del Centro Histórico como el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México facilitaron la contratación de P1, representante de la Empresa 1, para que efectuara los trabajos de restauración y rehabilitación de “El Caballito”, sin solicitar previamente al INAH el permiso previsto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, necesario para una adecuada restauración del monumento. De acuerdo con especialistas del INAH, la intervención realizada fue inadecuada y ocasionó “daños en la escultura”.

4. Las omisiones advertidas evidenciaron que la Autoridad del Centro Histórico y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México faltaron al deber de protección al monumento histórico, vulnerando el derecho al patrimonio cultural en agravio de la sociedad. La Comisión Nacional observó que el patrimonio cultural constituye una riqueza testimonio de la historia y expresión de la cultura de una comunidad, por lo que cobra relevancia el reconocimiento de su valor, así como su protección, salvaguarda y conservación, lo que obedece no solamente al valor excepcional que tiene por sí mismo, sino además por el vínculo existente entre los productos culturales y las personas y comunidades a las que pertenecen y dan identidad. En tal sentido, la Recomendación recalcó que frente a la obligación del Estado de establecer los mecanismos para la salvaguarda de los bienes que integran el patrimonio cultural se encuentra el derecho de todas las personas y de la sociedad, tanto en lo individual como de manera colectiva, al patrimonio cultural, el cual se afecta cuando las autoridades omiten observar los deberes de protección, conservación y salvaguarda. Se estableció que el patrimonio cultural está vinculado estrechamente a la dignidad e identidad humanas, de manera tal que hay un fuerte vínculo entre patrimonio cultural y derechos humanos; asimismo, que el agravio por los daños al patrimonio cultural de la Nación no recae únicamente en Q1 y Q2, sino en la sociedad en su conjunto.
5. Por otra parte, se concluyó que el procedimiento administrativo de adjudicación del contrato en favor de P1 para la restauración del monumento histórico “El Caballito” no se ajustó al marco jurídico en materia de adquisiciones y contrataciones aplicable para el Distrito Federal, pues se omitió justificar la necesidad de contratar a P1, vía adjudicación directa para la realización los trabajos, además de las omisiones de verificar que P1 reuniera los criterios de capacidad técnica y financiera necesarias.
6. Adicionalmente, se acreditó que la información contenida en el comunicado de prensa de 24 de septiembre de 2013 emitido por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y la Autoridad del Centro Histórico faltó a la veracidad e imparcialidad sobre la actuación de las autoridades involucradas, mermando el principio de transparencia que debe regir en todos los asuntos de interés público, con lo que se violentó el ejercicio efectivo del derecho a la información en el ámbito cultural. La Comisión Nacional recalcó que contar con información veraz y fidedigna sobre temas relacionados con el patrimonio cultural es un presupuesto esencial para el ejercicio efectivo del derecho a exigir su preservación y salvaguarda.

En consecuencia, se dirigieron las siguientes

## RECOMENDACIONES

### Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal:

**PRIMERA.** Se dé seguimiento puntual y continuo hasta su conclusión al “Proyecto de investigación científica para la conservación y restauración de la escultura ecuestre de Carlos IV y su pedestal”, el cual deberá continuar desarrollándose en los términos que autorice el INAH y bajo la supervisión de éste, informando a la opinión pública y a la Comisión Nacional sobre los avances y resultados que se obtengan.

**SEGUNDA.** Se diseñe y elabore una campaña de difusión acerca del valor cultural, histórico y artístico tanto de la escultura ecuestre del Rey Carlos IV de España y de su autor, Manuel Tolsá, durante el tiempo que permanezca cubierta y fuera de la vista del público, al que se dé debida publicidad.

**TERCERA.** Se diseñe un programa de educación, formación y capacitación dirigido al personal de la Autoridad del Centro Histórico, del Fideicomiso y de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, sobre protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural que incluya materias de sensibilización sobre la importancia del respeto a los derechos culturales.

**CUARTA.** Se haga público un comunicado que rectifique lo informado en el boletín de prensa de 24 de septiembre de 2013, emitido por la Autoridad del Centro Histórico y el Fideicomiso de la Ciudad de México, sobre los trabajos de conservación de la escultura ecuestre del Rey Carlos IV de España en el que se proporcione a la opinión pública información cierta, suficiente y clara, sobre los hechos que dieron origen a la Recomendación.

**QUINTA.** Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional en el trámite de la queja que se promueva ante la Contraloría General del Distrito Federal por las acciones y omisiones advertidas, respecto los servidores públicos que no fueron investigados.



## Sobre el incumplimiento de la conciliación respecto a la violación a la reinserción social, al trato digno, a la salud y a la legalidad, en agravio de internos del Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 en el Estado de México

### SÍNTESIS

México, D. F., a 27 de octubre de 2015

Lic. Renato Sales Heredia  
Comisionado Nacional de Seguridad

Distinguido señor Comisionado Nacional:

1. Desde el 14 de junio de 2011, hasta el 26 de febrero de 2015, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitó en siete ocasiones el cumplimiento de la Conciliación a la autoridad penitenciaria, quien sólo reiteró las acciones para tratar de cumplir dicho acuerdo. No obstante las gestiones realizadas por esa autoridad no se cumplieron los puntos conciliatorios, es decir: abatir la sobrepoblación y el hacinamiento, atender la carencia de personal médico y de seguridad, así como ampliar las áreas de visitas y locutorios, originándose las violaciones a los derechos humanos de la población interna.
2. Al advertir que persistía la falta de personal médico y de seguridad y custodia, además de que eran insuficientes los espacios para realizar las actividades de visita familiar, íntima y de abogados en el Centro Federal, a lo cual se añadió la sobrepoblación existente, este Organismo Nacional acordó la reapertura del expediente, mismo que fue registrado con el número CNDH/3/2015/5536/Q, dada la persistencia de la violación a los derechos humanos denunciada por los quejosos.
3. Antes de entrar al estudio de las violaciones a derechos humanos que dieron origen a la presente Recomendación, es pertinente señalar que esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se opone a las acciones que realizan las autoridades penitenciarias relativas a la ejecución de las penas y a la prisión preventiva, que implican que dicha sujeción a prisión forma parte de la reparación en favor de la sociedad y la víctima del delito y, que es la consecuencia del actuar delictivo de quién la purga, sino a que dichas acciones se realicen en contravención al marco normativo nacional e internacional de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y pues si bien es cierto que la reinserción social es una labor fundamental del Estado Mexicano, también lo es que toda actuación de las autoridades que tienen asignada esa tarea deben velar por el trato a los internos con estricto apego a nuestro sistema jurídico, de conformidad con el artículo 1o. constitucional.
4. Conforme al citado precepto constitucional, en el ámbito de sus competencias, “las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos” de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”, quedando prohibida toda discriminación motivada entre otras por la condición social “o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto

anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”, y que el estar en reclusión no implica la pérdida de sus derechos, puesto que sólo podrán restringir los determinados por resolución judicial.

5. Las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran en una posición de garante frente a las personas privadas de su libertad y responden directamente por las violaciones a sus derechos a la salud e integridad personal. En este sentido, al privar de la libertad a una persona, el Estado detenta un control de sujeción especial sobre la persona que se encuentra en su custodia y, por ende, se convierte en un garante de todos aquellos derechos que no hayan sido restringidos por el acto mismo de la reclusión.
6. El Estado mexicano debe asumir la responsabilidad para garantizar a los internos que se encuentren bajo su custodia, las condiciones de internamiento digno y seguro, permitiéndoles con ello una sana convivencia durante la etapa de reclusión, evitando actos injustificados que transgredan sus derechos humanos.
7. El objetivo primordial del sistema penitenciario es la rehabilitación y reinserción social efectiva, por ello se debe garantizar a cada uno de los internos el acceso a los medios que favorezcan este fin, así también, independientemente de su situación jurídica, debe evitarse el generar, en agravio de las personas privadas de la libertad, condiciones que limiten el acceso a otros derechos como lo es el trato digno que se transgrede cuando existe sobrepoblación en los centros penitenciarios.
8. En razón de lo expuesto, del análisis lógico jurídico realizado al conjunto de evidencias del expediente CND-H/4/2015/5536/Q, en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se cuentan en el caso, con evidencias que permiten probar violaciones a los derechos humanos, a la reinserción social, al trato digno, a la salud, y a la legalidad cometidas en agravio de V1 a V180, internos del CEFERESO 1, en atención a las siguientes:

## CONSIDERACIONES

### Derecho a la reinserción social

9. Se afirma que un Estado Democrático de Derecho exige a las autoridades encargadas del Sistema Penitenciario que en la ejecución de la pena se respeten los estándares mínimos de derechos humanos reconocidos en normas nacionales e internacionales en la materia, los cuales a su vez establecen claramente su objetivo encaminado a proporcionarle elementos para que decida libremente su actuar en sociedad.
10. Al respecto, las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de la ONU Regla 65 señala que: “El tratamiento de los condenados a una pena o medida privativa de libertad debe tener por objeto, en tanto que la duración de la condena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo, y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad”. Al ejercer el poder de custodia, el Estado es el especial obligado en asegurar que la privación de la libertad sirva a la “reforma, la reinserción social de los condenados”, a la finalidad de la pena y no se traduzca en violatoria de derechos fundamentales. Situación concordante con las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (“Reglas Mandela”) Reglas 4.1 y 107.
11. Se ha establecido como necesidad fundamental y medio para alcanzar la reinserción social del individuo, el contacto con otros seres humanos al interior y provenientes del exterior del centro, lo que implica aumentar los contactos sociales y las actividades con otros internos, así como las visitas de sus familiares. La rehabilitación y reinserción social debe entenderse como el proceso para la reintegración o adaptación de un interno

a la sociedad, es decir, el fin último de nuestro sistema penal, a través de los medios de atención integral que favorezca de forma efectiva su reincorporación social.

12. El derecho a la reinserción social se encuentra plasmado en el artículo 18, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala en lo conducente que: “El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley”.
13. El respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte, como medios para la reinserción social de los internos, tal como se reconoce constitucionalmente, se prevé también en los artículos 10 y 11 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados; 40, 41, 43 y 44, del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social, y 25, 35, 37, 43, 72 y 73 del Manual de Tratamiento de los Internos en Centros Federales de Readaptación Social.
14. Esta Comisión Nacional, de acuerdo con las evidencias, considera que al limitar las visitas debido a la falta de personal y no contar con espacios para que se lleve a cabo la misma y la existencia de la sobrepoblación en el CEFERESO 1, se violenta el derecho a la reinserción social, pues como afirman las propias autoridades penitenciarias, se estableció la visita familiar cada 10 días y no cada 8 días como regularmente se realizaba. Lo anterior debido al incremento de la población interna y la gran cantidad de visitas que acuden a dicho centro rebasando la capacidad operativa del personal, impidiendo con ello reforzar el vínculo familiar y afectivo del interno con las personas del exterior, lo que también conlleva impedir que se brinde un trato digno a las personas privadas de su libertad y a quienes los visitan.
15. Con ello se contraviene lo dispuesto en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, que en su numeral 37 se refieren al contacto con el mundo exterior y prevén el derecho de los internos para comunicarse periódicamente con familiares y amigos, tanto por correspondencia como mediante visitas. En el numeral 61, establece que la prisión no debe “recalcar el hecho de la exclusión de los reclusos de la sociedad, sino, por el contrario, el hecho de que continúan formando parte de ella”, derecho que se enfatiza en los principios I, XVIII y XX, de los Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de la libertad en las Américas, que asienta la importancia de “... mantener contacto personal y directo, mediante visitas periódicas, con sus familiares, representantes legales, y con otras personas, especialmente con sus padres, hijos e hijas, y con sus respectivas parejas”, de igual manera, es contraria a lo enunciado en la Regla 58 de las “Reglas Mandela”.

### Derecho al trato digno

16. Este derecho se refiere a la prerrogativa que tiene toda persona a que se le permita hacer efectivas las condiciones jurídicas, materiales, de trato, acordes con las expectativas en un mínimo de bienestar reconocidas por el orden jurídico. Implica un derecho para el titular que tiene como contrapartida la obligación de todo servidor público de omitir las conductas que vulneren esas condiciones y que coloquen a la persona en esa posición de no hacer efectivos sus derechos, teniéndose como bien jurídico protegido un trato respetuoso dentro de las condiciones mínimas de bienestar.
17. El derecho al trato digno está reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en distintos instrumentos internacionales de derechos humanos. El artículo 1o. constitucional, párrafo quinto, dispone que queda prohibido cualquier acto “que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

18. En este sentido al respecto del trato digno es importante considerar que se consagra en el artículo 19, último párrafo, de la citada Constitución, que señala “toda molestia que se infiera sin motivo legal, [...] en las cárceles, son abusos que serán corregidos por las leyes y reprimidos por las autoridades”.
19. El artículo 12 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, dispone que: “En el curso del tratamiento, se fomentará el establecimiento, la conservación y el fortalecimiento, en su caso, de las relaciones del interno con personas convenientes del exterior”. Así todo ser humano tiene derecho a mantener su integridad física, psíquica y moral, por lo que debe protegerse a la persona de cualquier acción del Estado que pueda afectarla.
20. Se incumple también con lo dispuesto en los numerales, 87, 94 y 96, del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social donde se establece la autorización a los internos de visitas familiares e íntimas, en los horarios comprendidos entre las 09:00 y 17:00 horas y en espacios destinados para ello, cubriendo las necesidades de la población penitenciaria, en virtud de no atenderse a ésta, situación que no se lleva a la práctica.
21. Si bien es cierto que la autoridad penitenciaria informó que cuenta con la plantilla de personal a su consideración funcional, que cumple con las necesidades mínimas para la operación del CEFERESO 1, también lo es que como resultado de la investigación se concluyó que dicha plantilla no ha resultado satisfactoriamente cubierta para atender las necesidades de la población, lo cual repercute, entre otros aspectos, en el tiempo efectivo de visita, el retraso de los traslados de los internos a las áreas de vinculación social y locutorios, así como los procedimientos de ingreso y revisión de las visitas y abogados.
22. En el mismo sentido, la falta de espacios suficientes para llevar a cabo la visita familiar e íntima, así como de locutorios, conlleva a violentar un trato digno de los internos, ya que como lo refirió la autoridad penitenciaria, la infraestructura inmobiliaria del CEFERESO 1, no permite la creación de nuevos espacios para dichas actividades, por lo que en su momento esta Comisión Nacional ha sugerido tomar las medidas necesarias para abatir la sobrepoblación, situación que hasta el momento de emitir la presente Recomendación no ha acontecido.

### Derecho a la protección de la salud

23. Es preciso reconocer que el derecho a la protección de la salud es un derecho humano indispensable para el ejercicio de otros derechos, que debe ser entendido como la posibilidad de las personas de disfrutar de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para alcanzar su bienestar físico, mental y social.
24. Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación General 15, Sobre el Derecho a la Protección de la Salud, del 23 de abril de 2009, en la que estableció que ese derecho debe entenderse como la prerrogativa de exigir al Estado “un sistema capaz de proteger y velar por el restablecimiento de la salud”; y que “el desempeño de los servidores públicos de las instituciones es fundamental, ya que de sus acciones u omisiones dependerá la eficacia con que éste se garantice; la efectividad del derecho [...] demanda la observancia de elementos esenciales que garanticen servicios médicos en condiciones de: disponibilidad; accesibilidad (física, económica y acceso a la información), aceptabilidad y calidad”.
25. Es importante advertir que una de las finalidades del derecho a la protección de la salud, es que el Estado satisfaga eficaz y oportunamente las necesidades de quienes requieren de los servicios de salud, protegiendo, promoviendo y restableciéndola, lo anterior en términos del artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé el derecho de toda persona a la protección de la misma.
26. Independientemente que la autoridad penitenciaria señala que en el CEFERESO 1 cuentan con un número superior de médicos al señalado en la “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” (ENOE) y en la “Encuesta

Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares” (ENIGH) de 2014, realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en las cuales se establece que el número de médicos por cada mil habitantes es de 1.9; esta Comisión Nacional considera que tal comparativo, no guarda relación con el caso, ya que de las visitas realizadas al CEFERESO 1 y de la información proporcionada por la misma se observa de que si bien es cierto tienen instalaciones para brindar atención médica, no se cuenta con suficientes médicos generales, especialistas y enfermeros para cubrir las necesidades de salud de los internos, ya que según lo informado la plantilla de médicos con la que cuenta ese CEFERESO 1 es de un encargado de los servicios médicos, 4 médicos generales y 18 médicos especialistas, para atender a una población interna de 1,028 personas.

27. La anterior situación fue puntualizada en la Conciliación, para su debida atención, lo que hasta el momento no se ha cumplido, lo cual se agrava con la sobrepoblación, provocando que no exista una detección temprana de enfermedades infectocontagiosas, crónico degenerativas y de atención especializada, brindando un servicio médico deficiente e inoportuno, vulnerando el derecho a la salud; situación que se evidencia en los datos que esta Comisión Nacional publica en el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos, en el cual se registra que de las quejas presentadas, donde se señala como autoridad presuntamente responsable a Prevención y Readaptación, de la Secretaría de Gobernación y el hecho violatorio con mayor incidencia, refiere a la omisión de proporcionar atención médica. Específicamente se observa que, respecto del CEFERESO 1 ubicado en el Estado de México, de la totalidad de las quejas presentadas en el periodo enero-agosto 2015, el 60 % corresponde a ese rubro.
28. El mencionado listado del personal médico que labora en ese lugar, nos da una clara idea de que es insuficiente debido a la sobrepoblación penitenciaria, la cual ha excedido en un 22.97 %, y es evidente que rebasa la capacidad operativa de los empleados, ya que como lo señalan los agraviados en su quejas no son atendidos oportunamente por el servicio médico, en consecuencia, se vulnera en agravio de los internos del referido Centro Federal, el derecho humano a la salud previsto en el citado artículo 4, párrafo cuarto, constitucional.
29. En el presente caso se contraviene lo dispuesto en los artículos 12.1 y 12.2, inciso b), c), y d), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 10.1, 10.2, incisos a., b., y d., del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (“Protocolo de San Salvador”); XI, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada el 2 de mayo de 1948, en Bogotá, Colombia; 25.1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señalando que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, entendida como el bienestar físico, social y mental; y la necesidad de asegurar éste derecho para todos los individuos, el margen mínimo de calidad en los servicios médicos que el Estado debe proporcionar a su población, y el deber de adoptar las medidas necesarias para su plena efectividad, siendo aplicables, además, los artículos 4.1 en relación con el 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (“Pacto de San José”) del 22 de noviembre de 1969 y vinculante para México desde el 24 de marzo de 1981; y 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
30. En concordancia con los artículos 22.1, 22.2, 24 y 25, inciso 1 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, que dispone que los médicos deben examinar a cada interno cuando lo requiera “para determinar la existencia de una enfermedad física o mental”, tomando, en su caso, las medidas necesarias, y realizando visitas diarias a todos los internos enfermos, así como los principios I y II, párrafos primero y segundo de los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de la Libertad en las Américas; en correlación con numerales 40, 41, 43, 44, 49, 50 y 101 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social, que señalan que en los centros de reclusión: “... los servicios médicos [...] tendrán por objeto velar por la salud física y mental de los internos, [...] y proporcionará a los internos la atención necesaria” “deberá prestar sus servicios en cualquier Centro Federal, de acuerdo con las necesidades de Prevención y Readaptación Social” y 28 y 29, del Manual de Tratamiento de los Internos en Centros Federales de Readaptación Social; disposiciones

que no se cumplen en el CEFERESO 1, ya que el personal médico no es suficiente para dar la atención señalada en forma oportuna, provocando que no se garantice su derecho a la protección de la salud.

31. Lo anterior, pone en evidencia la omisión de garantizar, de manera integral, un servicio médico conforme a la ley, con lo que se vulnera este derecho en perjuicio de los internos del CEFERESO 1.

### Derecho a la legalidad

32. Los actos de autoridad deben realizarse con estricto apego a lo señalado por el ordenamiento jurídico vigente, para evitar que se vulnere la esfera jurídica de las personas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en este sentido, respecto a las personas privadas de la libertad, en el “Caso Tristán Donoso vs. Panamá”, en sentencia del 27 de enero de 2009, párrafo 119; asentó que: “En una sociedad democrática el poder punitivo sólo se ejerce en la medida estrictamente necesaria para proteger los bienes jurídicos fundamentales de los ataques más graves que los dañen o pongan en peligro. Lo contrario conduciría al ejercicio abusivo del poder punitivo del Estado”. Así, los internos del CEFERESO 1, al estar bajo la tutela y custodia del Estado, éste asume el compromiso de brindarle las necesidades básicas inherentes a su persona aun estando en un régimen de internamiento, con el objeto de ofrecerles una estricta aplicación de la ley.
33. Es necesario señalar que en los artículos 14, párrafo segundo, y 16, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra como derecho de todas las personas el de la legalidad, considerando que la autoridad únicamente puede afectar la esfera jurídica del gobernado, cuando exista una ley vigente que permita adecuar los hechos a la hipótesis normativa, siguiendo las formalidades que para el efecto señala la propia legislación.
34. Sobre el particular hay que destacar que con la falta de personal se acentúa la tardanza en el ingreso de los defensores de los internos, reduciéndose el tiempo que estos tienen para entrevistarse con sus defendidos, lo cual vulnera su derecho a una defensa adecuada.
35. Si bien es cierto que la autoridad penitenciaria informó que se cumple con el horario de visita, también lo es que personal de esta Comisión Nacional constató que el tiempo para ingresar al CEFERESO 1, es de 45 minutos y que por dicho de los quejosos es de una hora y dos minutos, tal situación limita las posibilidades de una correcta asistencia técnico-jurídica, sobre todo de aquellos internos sujetos a prisión preventiva, quien requieren estar en comunicación constante con sus abogados, vulnerando lo establecido en el artículo 20, constitucional, apartado B, fracción VIII, que establece: “Tendrá derecho a una defensa adecuada por abogado...”, así como el numeral 8 de los Principios Básicos sobre la función de los abogados, adoptados por la ONU el 7 de septiembre de 1990, el cual señala que: “A toda persona arrestada, detenida o presa se le facilitarán oportunidades, tiempo e instalaciones adecuadas para recibir visitas de un abogado, entrevistarse con él y consultarle sin demora, interferencia, ni censura, y en forma plenamente confidencial...”
36. Esta Comisión Nacional considera que los derechos señalados anteriormente fueron vulnerados por la autoridad penitenciaria debido a la falta de personal, a la sobrepoblación y al hacinamiento.

### A) Falta de personal

37. Esta Comisión Nacional advierte que en el CEFERESO 1, desde la emisión de la Conciliación no ha contado con una plantilla completa de personal, lo cual no garantiza la seguridad institucional ni favorece una reinserción social adecuada; información que la propia autoridad reconoció al emitir sus informes de seguimiento al pronunciamiento.

38. Así, el personal de seguridad y custodia asignado al aludido CEFERESO 1 continúa siendo insuficiente para garantizar los derechos vulnerados de reinserción social, trato digno, salud y legalidad, como quedó asentado en el cuerpo del presente pronunciamiento, aunado a que la autoridad, en sus informes, ha reconocido la falta del mismo y que se ha incrementado la población, al indicar que en 2012 era de 1,012; en 2013 de 1,263; en 2014 de 1,107 y en julio de 2015 de 1,066.
39. No contar con personal de seguridad y custodia suficiente, pone en riesgo también la gobernabilidad del CEFERESO 1 y la realización de las actividades programadas; no se cumple con tiempos y horarios en que deben llevarse a cabo o, en su caso, simplemente no se efectúan, al haber una amplia demanda por parte de los internos. La falta de personal impide la adecuada movilización de la población penitenciaria, contraviniendo lo establecido en el Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social.
40. Los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2012, 2013 y 2014 corroboran las violaciones a derechos humanos descritas hasta el momento en cuanto a la reinserción social, al trato digno, a la salud y a la legalidad en el CEFERESO 1. Se observó el incremento de la población penitenciaria y el hacinamiento, datos que fueron convalidados por la propia autoridad y recabados por este Organismo Nacional, asentados en el Acta Circunstanciada del 9 de abril de 2015, en las que confirmó la información ya citada de promedio en el año de 2011, fue de 831 internos; en 2012, incrementó a 1,012; en 2013, a 1,263; mientras que en 2014, a 1,107 y a julio de 2015, a 1,066; fenómeno que será desarrollado en los párrafos subsecuentes, por considerarla de relevancia al presentarse en un Centro de Máxima Seguridad, como lo es el CEFERESO 1.

## B) Sobrepoblación y hacinamiento

41. La presencia de sobrepoblación y hacinamiento en un Centro de Reclusión conlleva, necesariamente a la insuficiencia de recursos para atender de manera digna a los internos, problema que agudiza la afectación de sus derechos, en específico a la reinserción social, al trato digno, a la salud y a la legalidad.
42. Es conveniente proporcionar a la población interna, los medios que les permita un proceso de rehabilitación y reinserción, brindando condiciones de estancia adecuadas durante la prisión, lo cual se ve disminuido al existir sobrepoblación y hacinamiento en el CEFERESO 1. Mediante oficio número 6592/2015, de 26 de julio del 2015, signado por personal de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos de Prevención y Readaptación Social, se informó a esta Comisión Nacional que el CEFERESO 1, el 24 de julio de 2015, reportó una población de 1,028 internos, contando con un excedente de 22.97 %, en relación con su capacidad operativa para 836, destinado para personas privadas de la libertad en seguridad máxima, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 inciso A) del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social.
43. En ese contexto, es menester indicar que la sobrepoblación y el hacinamiento en los centros penitenciarios no sólo obstaculizan el normal desempeño de actividades y una sana convivencia entre internos al no permanecer en condiciones necesarias de habitabilidad, sino que, además, las tareas del personal que ahí labora las desarrollan bajo situaciones difíciles y riesgosas. La sobrepoblación y hacinamiento produce que las actividades se desarrollen con irregularidad o en su caso sean suspendidas, lo que conlleva a los internos a permanecer inactivos, lo cual puede generar ansiedad y fatiga por no aprovechar el tiempo en actividades ocupacionales, rehabilitadoras y vitales.
44. En ese orden de ideas, el principio XVII, párrafo segundo, de los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, señala que: “La ocupación de establecimiento por encima del número de plazas establecido será prohibida por la ley. Cuando de ello se siga la vulneración de derechos humanos, ésta deberá ser considerada una pena o trato cruel, inhumano o degradante”; situación que se actualiza en el presente caso, pues de acuerdo a la información que este Organismo Nacional constató a través de

diversas visitas e información proporcionada por la propia autoridad, el total de población en el CEFERESO 1, ha aumentado ya que en el 2011 albergaba a 831 y en julio 2015 a 1,066, internos, lo que indica que la sobrepoblación y el hacinamiento ha sido una constante.

45. En la Recomendación General 18, Sobre la situación de los Derechos Humanos de los Internos en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana, del 21 de septiembre de 2010, esta Comisión Nacional observó que “la sobrepoblación genera serias dificultades para las personas privadas de libertad e incluso lleva a situaciones que constituyen un trato cruel, inhumano o degradante”, situación que fue ampliamente observada también en el Pronunciamiento “Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana” del 2015, emitido por este Organismo Autónomo.
46. Por otra parte, este hecho repercute en el ingreso ágil a visita familiar e íntima y con la frecuencia debida que contribuya a una rehabilitación social adecuada; por el contrario, el periodo establecido de cada 8 días para este tipo de visita se ha espaciado cada vez más, como consecuencia de la sobrepoblación. Si bien es cierto que los días autorizados para tal fin pueden variar en cada institución de acuerdo con el reglamento vigente, también lo es que debe garantizarse que la frecuencia y los horarios sean lo suficientemente amplios para que los internos puedan realmente convivir con sus visitantes y familiares, sin impedir o afectar el desarrollo normal de las actividades programadas en cada centro penitenciario.
47. El gobierno federal, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, conforme al artículo 8, fracción III, de su Reglamento, es responsable de: “Autorizar el ingresos y egresos de internos a los centros federales...”, y en consecuencia, de garantizar que el espacio para la población cuente con las condiciones de habitabilidad adecuadas, preservando en todo momento su derecho a la integridad personal.
48. Por lo que hace a la sobrepoblación y hacinamiento, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia del “Caso Tibi vs. Ecuador” del 7 de septiembre de 2004 con base en lo previsto en el artículo 5.2, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con motivo de la sobrepoblación y hacinamiento existentes en los centros penitenciarios, señaló en su párrafo 150, que: “... toda persona privada de libertad tiene derecho a vivir en situación de detención compatible con su dignidad personal”, por lo “... que mantener a una persona detenida en condiciones de hacinamiento, con falta de ventilación y luz natural, sin cama para su reposo ni condiciones adecuadas de higiene, en aislamiento e incomunicación o con restricciones indebidas al régimen de visitas constituye una violación a su integridad personal”, lo cual sucede en el presente caso, pues se han espaciado las visitas y se obstaculiza el fortalecimiento de lazos familiares, considerando a las autoridades penitenciarias las responsables de tales violaciones.

### Responsabilidad de las autoridades

49. Es menester señalar que con su proceder, las autoridades penitenciarias también infringieron lo contemplado por la fracción I, del artículo 8, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual señala que todo servidor público tendrá la obligación de “Cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión”.
50. No obstante las gestiones señaladas para intentar abatir la sobrepoblación y el hacinamiento, atender la carencia de personal médico y de seguridad, así como de ampliar las áreas de visitas y locutorios, éstas no fueron debidamente cumplidas, originándose las violaciones a derechos humanos referidas en la presente Recomendación, a pesar de los informes recibidos.

51. Así, la falta de personal que ha persistido en el CEFERESO 1, constituye el problema sustancial a resolver para evitar que se continúen violentando los derechos a la reinserción social, al trato digno, a la salud y la legalidad en perjuicio de la población interna.
52. Esta Comisión Nacional considera necesario destacar que se reconoce, dentro de las facultades del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, las de organizar y administrar los establecimientos dependientes de la Federación, para la detención de personas procesadas, la ejecución de sentencias y la aplicación de tratamientos de rehabilitación social; proponer al Secretario para su autorización, la estructura orgánica y funcional de las unidades administrativas del Órgano, así como aprobar la contratación y adscripción de su personal y, su caso, su remoción, así como suscribir, entre otros documentos, aquéllos que impliquen actos de administración y de ejercicio del presupuesto.
53. En este orden de ideas, esta Comisión Nacional estima necesario que se cumpla con las responsabilidades que la ley le confiere para realizar las acciones conducentes en materia de ocupación de plazas, nombramiento de personal y distribución del mismo, y que respondan, efectivamente, a las necesidades de operación dentro del sistema penitenciario federal y, en consecuencia, se garantice el respeto a los derechos humanos de la población interna.
54. Por lo anterior, el 27 de octubre de 2015 esta Comisión Nacional dirigió la Recomendación 35/2015 en los siguientes términos:

## RECOMENDACIONES

### Al señor Comisionado Nacional de Seguridad:

**PRIMERA.** Se lleven a cabo las gestiones conducentes para cubrir, a la brevedad, las plazas vacantes en el CEFERESO 1, y para la contratación, nombramiento y distribución del personal en los Centros Federales dependientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, y que sea acorde a la población penitenciaria.

**SEGUNDA.** Se giren instrucciones a quien corresponda para que se abata la sobrepoblación y el hacinamiento, así como que se instauren medidas que permitan a los internos del CEFERESO 1, una adecuada y oportuna atención médica.

**TERCERA.** Se colabore con esta Comisión Nacional para que se inicie ante el Órgano Interno de Control del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, la investigación de las actuaciones y omisiones de las autoridades que debieron realizar las acciones conducentes para dar cumplimiento a la Conciliación y no lo hicieron, y que pudieran ser constitutivas de responsabilidad administrativa, debiendo tomar en cuenta las consideraciones vertidas en las observaciones del presente documento, remitiendo a este Organismo Nacional las constancias que le sean requeridas.

**CUARTA.** Que se establezcan protocolos a fin de que se agilice el tiempo de revisión de las visitas a los internos, coadyuvando con la rehabilitación y reinserción social de los mismos, sin menoscabo de las condiciones de seguridad que prevalezcan en los Centros Federales de Readaptación Social dependientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.



## Sobre el caso de violaciones al derecho a la seguridad jurídica y a la integridad personal en agravio de V1, en Reynosa, Tamaulipas

### SÍNTESIS

México, D. F., a 30 de octubre de 2015

Lic. Renato Sales Heredia  
Comisionado Nacional de Seguridad

Respetable señor Comisionado Sales Heredia:

1. El 15 de diciembre de 2012, alrededor de las 14:00 horas, V1 acudió a un establecimiento comercial en Reynosa, Tamaulipas. Al escuchar disparos corrió y posteriormente sintió una bala en la espalda cerca del cuello, lo que le hizo perder el conocimiento siendo trasladado por una ambulancia al hospital H1 y puesto a disposición del Ministerio Público Federal acusado de haber disparado con un arma de fuego contra elementos de la Policía Federal.
2. La autoridad responsable, AR1, AR2, AR3 y AR4, señaló que aproximadamente a las 17:30 horas del 15 de diciembre del 2012, observaron un vehículo Ford Mustang color negro tripulado por dos personas del sexo masculino, al que solicitaron detuviera su marcha, sin embargo, los tripulantes del vehículo hicieron caso omiso a las indicaciones y se dieron a la fuga generando una persecución, durante la cual las personas referidas dispararon contra los agentes de la Policía Federal, quienes repelieron la agresión.
3. También señaló que dicho vehículo se impactó contra otro, los tripulantes se bajaron y huyeron a pie, dando alcance al conductor quien dijo llamarse V1; que junto al vehículo color negro se encontraba un arma tipo AK-47, conocida como "Cuerno de Chivo", procediendo a asegurar a la persona herida quien se encontraba tirada en el piso.
4. Contrario a lo afirmado por los elementos de policía, existe suficiente evidencia para acreditar que V1 no se encontraba dentro del vehículo, ni accionó arma de fuego alguna, aunado a que se le diagnosticó una discapacidad visual que le impide conducir vehículos de motor.

### OBSERVACIONES

5. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el expediente CNDH/5/2012/10889/Q, y como resultado de las solicitudes de información a la entonces Secretaría de Seguridad Pública, al hospital H1 y a la Procuraduría General de la República, así como del trabajo de campo que realizó personal de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se advierte que se vulneraron los derechos humanos de V1, en específico su derecho a la seguridad jurídica y a la integridad personal, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

6. Respecto de las afirmaciones de los elementos aprehensores, en el sentido de que V1 portaba un arma de fuego, se advirtió que no obra en la AP1 ni en CP1 alguna pericial que acredite que las armas encontradas el día de los hechos hayan sido manipuladas por V1. El 16 de diciembre del 2012, el perito químico oficial adscrito a la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas rindió dictamen en química forense de radizonato de sodio, concluyendo que en V1 no se encontró residuos de los elementos plomo y/o bario, además, en la inspección ocular al automóvil que presuntamente conducía V1, no se señaló la presencia de casquillos en su interior que hiciera pensar que del mismo se hubiera accionado un arma de fuego.
7. Por su parte V1 señaló que el día 15 de diciembre de 2012, alrededor de las 14:00 horas, al caminar a un establecimiento comercial escuchó disparos y optó por correr hacia el lado contrario al que se dirigía, sintiendo un golpe en la espalda que lo hizo caer inmediatamente al suelo, perdió el conocimiento y cuando despertó estaba en un hospital, además señaló que elementos de Policía Federal lo acusaban de haberles disparado con un arma de fuego, pero que él nunca ha disparado una y tampoco la tenía en su poder.
8. En la CP1 obra copia de dictamen de beneficiario de incapacidad ST-6 a favor de V1, elaborado el 24 de mayo de 2010 por la Coordinación de Salud en el Trabajo de la Delegación Tamaulipas del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se preció que el agraviado mostraba un déficit visual, además se cuenta con la opinión médica del 22 de septiembre de 2014, elaborada por perito médico de esta Comisión Nacional, en la cual constan los resultados de la certificación médico legal realizada a V1 que señala presenta discapacidad visual.
9. Mediante dictamen médico del 18 de septiembre de 2015, elaborado por perito médico de este Organismo Nacional, se concluyó que por el diagnóstico de amaurosis bilateral por miopía magna que mostraba V1, no es posible que haya manejado un automóvil, ni factible que posterior a haber recibido un impacto de bala en la región cervical, haya podido continuar con la conducción del mismo, ni haber realizado movimientos tales como abrir la puerta y descender del vehículo para emprender la huida a pie.
10. Se advierte que no existió un acto previo que justifique el uso de armas de fuego en contra de V1, por parte de AR1, AR2, AR3 y AR4, debido a que no representaba una amenaza para la Policía Federal, por lo que el abuso de la fuerza pública y la violencia con que actuó la autoridad responsable excede los estándares jurídicos del uso de la primera, ya que, no solamente se trató de una conducta potencialmente ilícita y desproporcionada, sino de una afectación directa a la integridad física y psicológica de V1.

## RECOMENDACIONES

### Al Comisionado Nacional de Seguridad:

**PRIMERA.** Se instruya a quien corresponda a fin de que se tomen las medidas necesarias para la reparación del daño ocasionado a V1 y sus dependientes económicos, en términos de lo establecido en los párrafos 95 y 98 de la presente Recomendación, y de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Víctimas, enviar a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEGUNDA.** En protección de la garantía de no repetición, se lleve a cabo un curso sobre los Lineamientos Generales para la Regulación del Uso de la Fuerza Pública por las Instituciones Policiales de los Órganos Desconcentrados en la Secretaría de Seguridad Pública, para los elementos de Policía Federal destacados en Reynosa, Tamaulipas en los términos referidos en la presente Recomendación, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**TERCERA.** Gire sus instrucciones, a quien corresponda, para que se diseñen e impartan a los servidores públicos de la Policía Federal destacamentados en Reynosa, Tamaulipas, un programa integral de educación, formación y capacitación en materia de Derechos Humanos, remitiéndose a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**CUARTA.** Instruya, a quien corresponda, para que se aporten todos los elementos necesarios con los que cuenta esa Comisión Nacional de Seguridad en el procedimiento administrativo de investigación que se inicie con motivo de la queja que esta Comisión Nacional presente ante el Órgano Interno de Control en la Policía Federal, respecto de los servidores públicos involucrados en el caso y quien resulte responsable, involucrado en los hechos de esta Recomendación, al que debe agregarse copia de la presente resolución y se informe a esta Comisión Nacional la determinación que en su momento se emita.

**QUINTA.** Se colabore ampliamente en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que este Organismo Nacional formule ante la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de su competencia, se inicie y tramite la averiguación previa que corresponda, con el fin de deslindar las responsabilidades que se pudieran actualizar con motivo de las acciones que motivaron esta determinación, remitiendo a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEXTA.** Participe ampliamente con este Organismo Constitucional Autónomo, en el seguimiento e inscripción de V1 en el Registro Nacional de Víctimas, a efecto de que tenga acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, previsto en la Ley General de Víctimas y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.



## Sobre el caso del albergue de los jornaleros agrícolas en Yurécuaro, Michoacán

### SÍNTESIS

México, D. F., a 29 de octubre de 2015

Dr. José Antonio Meade Kuribreña  
Secretario de Desarrollo Social

CC. Integrantes del H. Ayuntamiento  
del Municipio de Yurécuaro, Michoacán

Distinguidos señores:

1. El 11 de marzo de 2014 V1, niña de seis años integrante de una familia de jornaleros agrícolas migrantes, perdió la vida en el interior del Albergue 1, ubicado en el municipio de Yurécuaro, Michoacán, al ahogarse después de caer dentro de un aljibe lleno de agua. Con motivo de esos hechos, un visitador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, acudió al Albergue 1, donde recabó las quejas de los jornaleros agrícolas V2, V6, V7 y V8, quienes manifestaron sus inconformidades por las condiciones de vida en el Albergue 1, asimismo refirieron que no contaban con luz eléctrica ni agua en los tinacos; que no había control, ni vigilancia, ni persona encargada de ese inmueble.
2. La queja fue remitida, por razón de competencia, a la Comisión Nacional, iniciándose el expediente CND-H/2/2014/2254/Q, para cuya integración se realizaron visitas al Albergue 1, se efectuaron entrevistas a jornaleros agrícolas obteniendo sus testimonios e información sobre las características de sus hogares, su situación migratoria, laboral y de acceso a servicios básicos, alimentación y salud. Asimismo, peritos de la Comisión Nacional practicaron valoraciones médicas a niñas y niños de hogares jornaleros agrícolas; además, se solicitó información a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a la Secretaría General del Gobierno del Estado de Michoacán, a la Procuraduría General de Justicia de Michoacán y al Presidente Municipal de Yurécuaro, Michoacán.

### OBSERVACIONES

3. Durante la integración del expediente se constató que el Albergue 1 carece de condiciones adecuadas para albergar a niños al no contar con instalaciones seguras para garantizarles un ambiente propicio para su desarrollo integral y armonioso, tanto físico como mental. La Comisión Nacional observó, que en el caso de V1, se evidenció el estado de vulnerabilidad y descuido en que se encuentra la niñez de las familias jornaleras agrícolas, lo que los hace más susceptibles a sufrir violaciones de otros derechos como la vida, la integridad personal, el desarrollo integral y el interés superior de la niñez. Por cuanto hace a las necesidades en materia de salud y

atención médica, de las revisiones médicas efectuadas por peritos de la Comisión Nacional, se encontró que en 29 de los 30 casos examinados clínicamente, los niños presentaron padecimientos y enfermedades, tales como desnutrición y anemia entre otras, situación que hacía urgente la intervención de las autoridades responsables.

4. Sobre la operación y mantenimiento del Albergue 1, se advirtió que el Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, incumplió con las obligaciones y compromisos que asumió respecto del pago de los gastos de operación y suministro de servicios, pues durante al menos tres meses, el Albergue 1 permaneció sin energía eléctrica, agua en los tinacos y sin seguridad ni vigilancia.
5. No obstante que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) informó que realizó visitas de supervisión al Albergue 1, la Delegación Estatal omitió dar el debido seguimiento a la operación del mismo albergue, causando afectaciones al derecho de la población jornalera agrícola a recibir una atención de calidad por parte del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL (PAJA).
6. Se acreditó que las autoridades responsables omitieron promover la intervención de las autoridades e instancias que intervienen en la operación del PAJA para determinar y ejecutar acciones en favor de los jornaleros agrícolas, en los rubros de alojamiento y vivienda social básica, desarrollo infantil y atención a la salud, mediante la suscripción de los acuerdos de coordinación y concertación respectivos. Asimismo, se advirtió que omitieron concertar, con dichas instancias y autoridades, las responsabilidades de administración del Albergue 1.
7. En consecuencia, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional, de los Derechos Humanos, se solicitó

## RECOMENDACIONES

### Al Secretario de Desarrollo Social:

**PRIMERA.** Se repare el daño a V2 y V3 y demás familiares de V1, en coordinación con el Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, a través de la implementación de medidas de rehabilitación, tales como el otorgamiento de la atención médica y psicológica especializadas.

**SEGUNDA.** Se promueva la celebración de los convenios de coordinación o concertación necesarios para la ejecución de proyectos en beneficio de la población jornalera en el Albergue 1, en los rubros: a) vivienda b) desarrollo infantil y c) atención a la salud.

**TERCERA.** Se diseñe e implemente un programa de conservación y mantenimiento del Albergue 1, en el que se establezcan las responsabilidades y competencias de las instancias y autoridades involucradas, en lo relativo a su administración, operación, mantenimiento y conservación, con la participación concertada de la Delegación Estatal, el Ayuntamiento y la comunidad de jornaleros agrícolas de Yurécuaro, Michoacán.

**CUARTA.** Se revisen las Reglas de Operación del PAJA y se establezcan los procedimientos y mecanismos para delimitar las responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales y demás instancias involucradas en la administración, mantenimiento, operación y vigilancia de los albergues comunitarios y Unidades de Servicios Integrales.

**QUINTA.** Instruir a quien corresponda para que periódicamente se realicen acciones de verificación y supervisión de las condiciones de funcionamiento de los albergues jornaleros y Unidades de Servicios Integrales en el Estado de Michoacán, a fin de constatar que sean adecuadas.

**SEXTA.** Se evalúen los casos de la población jornalera agrícola migrante del Albergue 1 que no es beneficiaria del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, con el fin de determinar si por sus características y situación socioeconómica, son susceptibles de incorporación a dicho Programa Social o a algún otro, con el fin de que no queden excluidos de acceder a los beneficios de éste.

**SÉPTIMA.** Considerar la ampliación de la cobertura de atención y operación del Programa para Jornaleros Agrícolas en el Albergue 1, a los ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno, a fin de que pueda beneficiar al mayor número de personas que lo necesiten.

**OCTAVA.** Instruir a quien corresponda para que la conformación y funcionamiento del Comité de Jornaleros Agrícolas se adecue a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas vigentes, de manera tal que funja como órgano de organización ciudadana y participación social para la adecuada instrumentación de ese Programa en el municipio de Yurécuaro, Michoacán.

**NOVENA.** Colaborar ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja que este organismo público promueva ante el Órgano Interno de Control en la SEDESOL, a fin de que se investigue a los servidores públicos federales que intervinieron en los hechos.

**DÉCIMA.** Se diseñe e imparta a los servidores públicos de la Delegación Estatal, un programa integral de educación, formación y capacitación en materia de derechos humanos, especialmente sobre derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, la niñez y las comunidades indígenas.

**UNDÉCIMA.** Colaborar ampliamente con este Organismo Constitucional Autónomo, en el seguimiento e inscripción de V1, V2 y V3 en el Registro Nacional de Víctimas, a efecto de que se les repare el daño causado, en la parte de atención médica y psicológica.

#### **A los señores integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Yurécuaro, Michoacán:**

**PRIMERA.** Se repare el daño generado a V2, V3 y demás familiares de V1 con motivo de la pérdida de la vida de V1, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, a través del otorgamiento de la atención médica y psicológica especializadas.

**SEGUNDA.** Formular ante la Secretaría de Desarrollo Social una propuesta de proyecto en beneficio de la población jornalera agrícola del Albergue 1, con la finalidad de que se otorguen apoyos y/o subsidios con recursos del Programa, para la ejecución de obras de rehabilitación, ampliación, acondicionamiento y equipamiento de vivienda.

**TERCERA.** Adoptar las medidas necesarias a fin de que la prestación de los servicios básicos e infraestructura en el Albergue 1, tales como agua potable, alumbrado público, seguridad y vigilancia, incluyendo el servicio de energía eléctrica, se presten de manera continua, permanentemente y con calidad.

**CUARTA.** Brindar las facilidades necesarias a fin de que la conformación y funcionamiento del Comité de Jornaleros Agrícolas se adecue a las Reglas de Operación vigentes, de manera tal que funja como órgano de organización ciudadana y participación social para la adecuada instrumentación del PAJA en el municipio de Yurécuaro, Michoacán.

**QUINTA.** Elaborar un esquema para el debido registro, censo o padrón de la población jornalera agrícola migrante que arriba al Albergue de Yurécuaro, Michoacán, que se mantenga actualizado con cada ciclo agrícola, con el fin de tener un control respecto de la población que se beneficia de dicho inmueble.

**SEXTA.** Colaborar ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja que este organismo público promueva ante la Contraloría Municipal de Yurécuaro, Michoacán, a fin de que se investigue a los servidores públicos municipales que intervinieron en los hechos.

**SÉPTIMA.** Instruir a quien corresponda para que se diseñe e imparta a los servidores públicos del Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, un programa integral de formación y capacitación en materia de derechos humanos, especialmente sobre derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, la niñez y las comunidades indígenas.



GACETA 303 • OCT • 2015  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación  
y Biblioteca



## LIBROS

- AGUILERA VAQUÉS, Mar, David Bondía García, José Joaquín Fernández Alles y otros, *Derechos emergentes: desarrollo y medio ambiente*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 308 pp., (El Tiempo de los Derechos; 5)  
304.2 / D548 / 33495
- ALEMÁN, JORGE, *En la frontera. Sujeto y capitalismo: conversaciones con María Victoria Gimbel*. Barcelona, Gedisa, 2014, 125 pp., (Claves Contemporáneas 360°)  
330.122 / A386e / 33517
- ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, Emilio, *Los derechos humanos en México*. México, Nostra Ediciones, 2009, 77 pp., (Para Entender. Pe Sociología)  
323.40972 / A468d / 33536
- ANDERSON, Benedict, *Bajo tres banderas: anarquismo e imaginación anticolonial*. Madrid, Akal, 2008, 254 pp. : il., (Akal Universitaria. Serie Historia Contemporánea; 274)  
320.57 / A566b / 33481
- ANDERSON, Perry, Imperium et Consilium. *La política exterior norteamericana y sus teóricos*. Madrid, Akal, 2014, 250 pp., (Akal / Pensamiento Crítico; 40)  
325.32 / A566i / 33484
- ARANÍBAR ARZE, Antonio y Benjamín Rodríguez, coords., *América Latina: ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?* Buenos Aires, Siglo XXI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Prospectiva Política, PAPEP, 2013, 422 pp. : gráf., (Cuadernos de Prospectiva Política; 3)  
320.513 / A684a / 33442
- ARENAS GARCÍA, Rafael, Carlos Górriz López, Jorge Miquel Rodríguez y otros, coords., *Autonomía de la voluntad y exigencias imperativas en el derecho internacional de sociedades y otras personas jurídicas*. Barcelona, Atelier, 2014, 208 pp., (Colección Atelier Internacional)  
332.63 / A926a / 33469
- ASSMANN, Jan, *Violencia y monoteísmo*. Barcelona, Fragmenta, 2014, 123 pp., (Fragmentos; 28)  
211.4 / A862v / 33466
- BACCINO, Giuliana, ed., *Reproducción humana asistida: aspectos jurídicos, sociales y psicológicos*. Valencia, Tirant Humanidades, 2014, 420 pp. : cuad., tab., gráf., il., (Tirant lo Blanch. Colección Ciencias de la Salud)  
612.6 / R436 / 33475
- BALMACEA QUIRÓS, Justo Fernando, *Delitos conexos y subsiguientes: un estudio de la subsecuencia delictiva*. Barcelona, Atelier, 2014, 439 pp. : tab., (Colección Atelier Penal)  
345.02 / B166d / 33470
- BARRANCO AVILÉS, M. Carmen y Cristina Churruza Muguruza, eds., *Vulnerabilidad y protección de los derechos humanos*. Valencia, Tirant lo Blanch, Universitat de València, 2014, 276 pp., (El Tiempo de los Derechos; 6)  
323.4 / V98 / 33498
- BARREDA SOLÓRZANO, Luis de la, *Los derechos humanos: la ley más ambiciosa*. México, Terracota, UNAM, 2013, 78 pp., (Colección Debate; 3)  
323.40972 / B258d / 33457
- BAUTISTA S., Juan José, *¿Qué significa pensar desde América Latina?: Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental*. Madrid, Akal, 2014, 285 pp., (Cuestiones de Antagonismo. Serie Poscolonial; 82)  
199.8 / B352q / 33486
- BECKER, Howard, *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, vii, 241 pp., (Sociología y Política)  
364.157 / B416o / 33452
- BEUCHOT, Mauricio, *Derechos humanos: historia y filosofía*. 5a. ed., México, Distribuciones Fontamara, 2011, 165 pp., (Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política; 70)  
323.4 / B612d / 33526
- , *Filosofía y derechos humanos (los derechos humanos y su fundamentación filosófica)*. México, Siglo XXI, 2014, 172 pp., (Filosofía)  
323.4 / B612f / 33522
- BHABHA, Homi K., *Nuevas minorías, nuevos derechos: notas sobre cosmopolitismos vernáculos*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, 220 pp., (Metamorfosis)  
323.423 / B622n / 33451
- BILBAO BERSET, Juan, *La "vis atractiva" de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer*. Barcelona, Atelier, 2014, 163 pp., (Processus Iudicii)  
305.42 / B656v / 33472
- BUTLER, Judith, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek, *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*.

- 2a. ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2011, 327 pp., (Sección de Obras de Sociología)  
320.1 / B992c / 33534
- \_\_\_\_\_, *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. 5a. ed., Madrid, Ediciones Cátedra, Universitat de València, 2015, 213 pp., (Feminismos)  
303.3 / B992m / 33533
- BYRD, Jodi A., *The Transit of Empire: Indigenous Critiques of Colonialism*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2011, xxxix, 294 pp., (First People. New Directions in Indigenous Studies. Native American Studies/Cultural Studies)  
323.11 / B998t / 33463
- CABALLERO OCHOA, José Luis, coord., *La Declaración Universal de los Derechos Humanos: reflexiones en torno a su 60 aniversario*. México, Porrúa, 2009, xli, 557 pp.  
341.481 / C114d / 33539
- CABRERA, Julio, *Crítica de la moral afirmativa: una reflexión sobre nacimiento, muerte y valor de la vida*. Barcelona, Gedisa, 2014, 253 pp., (Serie Cla-De-Ma. Filosofía)  
100 / C124c / 33519
- CABRERA DIRCIO, Julio, *Mediación penal y derechos humanos*. México, Ediciones Coyoacán, 2014, 217 pp., (Derecho y Sociedad; 112)  
347.09 / C124m / 33528
- CALVEIRO, Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, 326 pp., (Sociología y Política)  
303.62 / C174v / 33454
- CASAS MARTÍNEZ, María de la Luz, Marcela Chavarría Olarte, Francisco Javier León Correa, y otros, *Bioética y aborto: hacia una cultura de la vida*. México, Trillas, 2009, 147 pp.  
179.4 / C296b / 33460
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES, *Derechos humanos en Argentina: Informe 2013*. Buenos Aires, Siglo XXI, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2013, 595 pp. : cuad., gráf.  
323.40982 / C386d / 33543
- COLL-PLANAS, Gerard, *Dibujando el género*. Barcelona, Egales, 2013, 107 pp. : il., fot., (Colección G)  
305.49 / C596d / 33468
- \_\_\_\_\_, *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans*. 2a. ed., Barcelona, Egales, 2011, 268 pp., (Colección G)  
305.49 / C596v / 33506
- CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, *Derechos humanos ¿todavía?* [s.l.], Consejo General de la Abogacía Española, Tiran lo Blanch, 2013, 97 pp. : il.  
323.4 / C658d / 33530
- CÓRDOBA, David, Javier Sáez y Paco Vidarte, *Teoría Queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Barcelona, Egales, 2005, 257 pp., (Colección G)  
306.76 / C718t / 33513
- COULTHARD, Glen Sean, *Red Skin, White Masks: Rejecting the Colonial Politics of Recognition*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2014, xiv, 229 pp., (Indigenous Americas. Native Studies/Politics)  
323.11 / C776r / 33462
- COWEN, Tyler, *Se acabó la clase media: como prosperar en un mundo digital*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 2013, 276 pp.  
331.21 / C782s / 33509
- DERVIN, Fred and Karen Risager, eds., *Researching Identity and Interculturality*. New York, Routledge, Taylor and Francis Group, 2015, vi, 245 pp., (Routledge Studies in Language and Intercultural Communication; 3)  
303.482 / R442 / 33440
- DUCH, Lluís, *Religión y política*. Barcelona, Fragmenta, 2014, 550 pp., (Fragmentos; 25)  
261.7 / D944r / 33505
- DWORKIN, Ronald, *El imperio de la justicia. De la teoría general del derecho, de las decisiones e interpretaciones de los jueces y de la integridad política y legal como clave de la teoría y práctica*. 2a. ed., Barcelona, Gedisa, 2012, 328 pp., (Serie Cla. De. Ma. Filosofía/Derecho)  
340.11 / D996i / 33535
- \_\_\_\_\_, *Una cuestión de principios*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, 493 pp., (Derecho y Política)  
340.1 / D996u / 33455
- ELY YAMIN, Alicia y Siri Gløppen, coords., *La lucha por los derechos de la salud: ¿puede la justicia ser una herramienta de cambio?* Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, 488 pp. : tab., (Derecho y Política)  
344.044 / E46l / 33612
- EPP, Charles R., *La revolución de los derechos: abogados, activistas y cortes supremas en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, 363 pp., (Derecho y Política)  
323.4 / E68r / 33456
- \_\_\_\_\_, *The Rights Revolution: Lawyers, Activists, and Supreme Courts in Comparative Perspective*. Chicago, The University of Chicago Press, 1998, xv, 326 pp. : gráf., (Political Science/Law)  
323.4 / E68r / 33464
- ESPINO TAPIA, Diana Rocío y Rafael Aguilera Portales, coords., *Democracia, derechos humanos y violencia de género*. México, Fontamara, Nuevo León Unido, Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León, 2011, 188 pp. : tab., gráf., (Colección Argumentos; 143)  
305.49 / E88d / 33531
- FALCONÍ TRÁVEZ, Diego, Santiago Castellanos y María Amelia Viteri, eds., *Resentir lo Queer en América Latina: diálogos desde con el Sur*. Barcelona, Egales, 2014, 290 pp., (Colección G)  
306.76 / R442 / 33474
- FAUR, Eleonor, *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 271 pp., (Sociología y Política)  
331.4 / F264c / 33544
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio y Jesús Ignacio Martínez García, eds., *Los derechos en el contexto ético, político y jurídico*. Valencia,

- Tirant lo Blanch, Huri-Age Consolider-Ingenio 2010, 2014, 261 pp., (El Tiempo de los Derechos; 1)  
323.4 / D548 / 33499
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y Alfonso Herrera García, coords., *Diálogo jurisprudencial en derechos humanos entre Tribunales Constitucionales y Cortes Internacionales: in memoriam Jorge Carpizo, generador incansable de diálogos...*, México, Tirant lo Blanch México, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, 2013, 1412 pp., (Alternativa)  
341.481 / F236d / 33465
- \_\_\_\_\_, *Jurisdicción militar y derechos humanos: el Caso Raddilla ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, xxxiv, 634 pp.  
323.40972 / F236J / 33538
- FINNIS, John, *Natural Law and Natural Rights*. 2nd. ed., New York, Oxford University Press, 2011, xvi, 494 pp., (Clarendon Law Series)  
340.1 / F496n / 33430
- FISAS, Vicenç, *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona, Paidós, 2004, 226 pp., (Paidós Estado y Sociedad; 119)  
341.58 / F516 pp / 33431
- FOUCAULT, Michel, *La inquietud por la verdad: escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, 266 pp., (Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno. Serie Fragmentos Foucaultianos; 2)  
194 / F718i / 33449
- FREEMAN, Michael, *Human Rights: An Interdisciplinary Approach*. 2nd. ed., Malden, MA., Polity Press, 2011, xi, 241 pp., (Key Concepts Series)  
323.4 / F796h / 33438
- FREIRE, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*. 2a. ed., revisada. México, Siglo XXI, 2015, 150 pp. : il., (Educación)  
379.2 / F812e / 33446
- GARCÍA MEXÍA, Pablo, *Derechos y libertades, internet y tics*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 93 pp. : il., (Derecho y TIC's)  
323.445 / G248d / 33503
- GARRIDO GÓMEZ, Ma. Isabel y Ramón Ruiz Ruiz, eds., *Democracia, gobernanza y participación*. Valencia, Tirant lo Blanch, Huri-Age, Consolider-Ingenio 2010, 2014, 356 pp., (El Tiempo de los Derechos; 3)  
321.4 / D494 / 33497
- GENERELO, Jesús, *Hasta en las mejores familias: todo lo que siempre quiso saber sobre la homosexualidad de sus hijos, familiares o amigos, pero temía preguntar*. Barcelona, Egales, 2004, 172 pp., (Colección G)  
306.76 / G412h / 33511
- \_\_\_\_\_, *Sin complejos: guía para jóvenes LGTB*. Barcelona, Egales, 2007, 134 pp., (Colección G)  
306.76 / G412s / 33490
- GOLOMBEK, Diego, *Sexo, drogas y biología (y un poco de rock and roll)*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 134 pp., (Colección "Ciencia que Ladra...")  
306.76 / G572s / 33453
- GÓMEZ ROYO, Enrique, José María Espinosa Isach, Amparo Montañana Casaní y otros, *Fraseología jurídica latina: términos, expresiones y brocardos utilizados en las sentencias de los tribunales*. 2a. ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 221 pp., (Extravagancias; 9)  
C340.03 / G582f / 33496
- GONZÁLEZ MORALES, Felipe, *Sistema interamericano de derechos humanos: transformaciones y desafíos*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013, 495 pp., (Tirant lo Blanch Tratados)  
341.4818 / G614s / 33458
- GÚBER, Rosana, *La etnografía: método, campo y reflexividad*. México, Siglo XXI, 2015, 160 pp., (Mínima)  
305.801 / G872e / 33545
- GUSFIELD, Joseph R., *La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 345 pp., (Sociología y Política. Serie Rumbos Teóricos)  
362.292 / G968c / 33445
- GUTIÉRREZ SALEGUI, Ana Isabel, *Consume y calla: alimentos y cosméticos que enriquecen a la industria y no mejoran nuestra salud*. Madrid, Akal, 2014, 358 pp. : il., fot., (Foca / Investigación; 126)  
659.14 / G974c / 33514
- HELMINIÁK, Daniel A., *Lo que la Biblia realmente dice sobre la homosexualidad*. 2a. ed., Barcelona, Egales, 2011, 256 pp., (Colección G)  
220.8306766 / H36l / 33510
- HERRÁN, Eric, *La cuestión de lo político: a propósito de Claude Lefort*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 119 pp., (Teoría)  
320.01 / H44c / 33501
- HIDALGO, Susana, *El último holocausto europeo*. Madrid, Akal, 2014, 110 pp., (Akal / A Fondo)  
325.1 / H48u / 33487
- IGLESIAS TURRIÓN, Pablo, *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*. Madrid, Akal, 2014, 187 pp., (Akal Pensamiento Crítico; 29)  
321.4 / I34d / 33480
- ISLAS COLÍN, Alfredo y Julieta Evangelina Sánchez Cano, coords., *Derechos humanos frente a una sociedad globalizada*. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Porrúa, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, xiv, 342 pp. : tab., gráf.  
323.4 / I81d / 33537
- KENNEDY, Duncan, *La enseñanza del derecho como forma de acción política*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, 110 pp., (Mínima)  
340.07 / K38e / 33447
- KORNBLIHTT, Alberto, *La humanidad del genoma: ADN, política y sociedad*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, 126 pp. : il., (Colección Ciencia que Ladra...)  
573.2 / K77h / 33448

- LESSNOFF, Michael H., *La filosofía política del siglo XX*. Madrid, Akal, 2011, 334 pp., (Akal Universitaria. Serie Ciencia Política; 310) 320.1 / L566f / 33477
- LOIS, Marta y Alba Alonso, coords., *Ciencia política con perspectiva de género*. Madrid, Akal, 2014, 350 pp. : il., (Akal Textos; 38) 305.4 / L774c / 33479
- LORETI, Damián y Luis Lozano, *El derecho a comunicar: los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 286 pp. : gráf., il., (Singular) 323.443 / L824d / 33443
- MACKINNON, Catharine A., *Feminismo inmodificado: discursos sobre la vida y el derecho*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 367 pp., (Colección Derecho y Política) 305.4 / M132f / 33444
- MADANES, Cloé, *Sexo, amor y violencia: estrategias de transformación*. Barcelona, Paidós, 2010, 244 pp., (Terapia Familiar; 55) 362.82 / M146s / 33432
- MALEM SEÑA, Jorge F., *Globalización, comercio internacional y corrupción*. Barcelona, Gedisa, 2000, 220 pp., (Serie Cla-De-Ma. Filosofía del Derecho) 350.9 / M492g / 33489
- \_\_\_\_\_, *La corrupción: aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona, Gedisa, 2014, 250 pp., (Serie Cla-De-Ma. Filosofía del Derecho) 350.9 / M492c / 33488
- MARTIN, Claudia, Diego Rodríguez-Pinzón y José A. Guevara B., comps., *Derecho internacional de los derechos humanos. México, Universidad Iberoamericana, Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, Washington College of Law, American University, Distribuciones Fontamara, 2006, 771 pp., (Doctrina Jurídica Contemporánea; 18) 341.481 / M358d / 33529
- MARTIN, Gus, *Understanding Terrorism: Challenges, Perspectives, and Issues*. 5th. ed., Los Angeles, SAGE, 2016, xxiii, 465, 61 pp. : cuad., il. 303.62 / M356u / 33441
- MARTÍNEZ DALMAU, Rubén, ed., *Teoría y práctica del Poder Constituyente*. México, Tirant lo Blanch México, Universitat de València, 2014, 495 pp. : cuad., gráf., (Monografías) 342.02 / T412 / 33504
- MARX, Karl y Friedrich Engels, *La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*. Madrid, Akal, 2014, 550 pp., (Cuestiones de Antagonismo. Serie Clásicos; 81) 335 / M368i / 33483
- MATZA, David, *Delincuencia y deriva: cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, 267 pp., (Sociología y Política. Serie Rumbos Teóricos) 364.36 / M414d / 33542
- MCMAHAN, Jeff, Thomas Hurka, Judith Lichtenberg y Stephen Nathanson, *Nacionalismo: a favor y en contra. Principios éticos y políticos de ideas nacionalistas*. Barcelona, Gedisa, 2014, 157 pp., (Claves Contemporáneas 360°) 320.54 / M438n / 33518
- MELESIO NOLASCO, Josefina María de la Soledad, *Derechos humanos de las mujeres indígenas*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Unidad Técnica de Promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 2014, 22 pp. : il. 305.4 / M492d / 33564-66
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Manual de aplicación*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, 2012, 11 pp. 323.4054 / M582c / 33558-60
- MÍGUEZ, Daniel, comp., *Violencias y conflictos en las escuelas: aproximaciones a una problemática actual*. Buenos Aires, Paidós, 2008, 267 pp. : cuad., gráf., (Tramas Sociales; 46) 371.58 / M612v / 33433
- MISSÉ, Miquel, *Transexualidades: otras miradas posibles*. Barcelona, Egales, 2013, 134 pp., (Colección G) 305.3 / M668t / 33473
- \_\_\_\_\_, *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. 2a. ed., Barcelona, Egales, 2011, 286 pp., (Colección G) 305.3 / G412 / 33507
- MOSCA, Gaetano, Maurice Duverger, Robert A. Dahl, Anthony Downs y otros, *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona, Ariel, 2014, 277 pp. : gráf., (Ciencias Sociales. Ariel. Política) 320.1 / D716 / 33476
- NEITZEL, Sönke y Harald Welzer, *Soldados del Tercer Reich: testimonios de lucha, muerte y crimen*. Barcelona, Crítica, 2012, 442 pp., (Memoria Crítica) 355.34 / N56s / 33520
- NUSSBAUM, Martha C., *Sex and Social Justice*. New York, Oxford University Press, 1999, ix, 476 pp. 305.4 / N97s / 33429
- \_\_\_\_\_, *The Quality of Life*. Oxford, Oxford University Press, 2009, xi, 453 pp., (Wider Studies in Development Economics) 306 / Q1 / 33428
- ORTOLÁ BOU, Abelardo, Orson Welles, *El poder y la ley*. México, Tirant lo Blanch México, 2014, 120 pp. : il., (Cine Derecho) 303.3 / O72o / 33500
- PEÑALOZA, Pedro José, coord., *Narcotráfico, crisis social, derechos humanos y gobernabilidad: una agenda para el futuro*. México, Porrúa, 2010, xxxiii, 501 pp. 364.157 / P384n / 33540
- PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, ed., *Nuevas tecnologías y derechos humanos*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 179 pp., (El Tiempo de los Derechos; 4) 323.4 / N89 / 33494

- PÉREZ NAVARRO, Pablo, *Del texto al sexo: Judith Butler y la performatividad*. Barcelona, Egales, 2008, 185 pp., (Colección G) 305.4 / P414d / 33492
- RAMÓN CHORNET, Consuelo, coord., *Conflictos armados: de la vulneración de los derechos humanos a las sanciones del derecho internacional*. México, Tirant lo Blanch México, 2014, 301 pp., (Derechos Humanos) 341.58 / R176c / 33459
- RAWLS, John, *El derecho de gentes: y "una revisión de la idea de razón pública"*. Barcelona, Paidós, 2001, 224 pp., (Paidós Estado y Sociedad; 86) 320.51 / R248d / 33435
- \_\_\_\_\_, *Lecciones sobre la historia de la filosofía moral*. Barcelona, Paidós, 2007, 467 pp., (Colección Paidós Surcos; 34) 100 / R248i / 33436
- \_\_\_\_\_, *Lecciones sobre la historia de la filosofía política*. Barcelona, Paidós, 2009, 581 pp., (Paidós Básica; 131) 320.1 / R248i / 33437
- RAZ, Joseph, *The Authority of Law: Essays on Law and Morality*. 2nd. ed., Oxford, Oxford University Press, 2011, xiii, 340 pp. 340.1 / R268a / 33425
- \_\_\_\_\_, *The Concept of a Legal System: An Introduction to the Theory of Legal System*. 2nd. ed., Oxford, Oxford University Press, 2003, viii, 245 pp. 340.1 / R268c / 33426
- \_\_\_\_\_, *The Practice of Value*. Oxford, Oxford University Press, 2008, viii, 161 pp., (The Berkeley Tanner Lectures) 121.8 / R268 pp / 33427
- REVENGA SÁNCHEZ, Miguel, dir., *Terrorismo y derecho bajo la estrella del 11 de septiembre*. Valencia, Tirant lo Blanch, Huri-Age, Consolider-Ingenio 2010, 2014, 237 pp., (El Tiempo de los Derechos; 7) 303.62 / T438 / 33502
- ROCA DE AGAPITO, Luis y María Marta González Tascón, coords., *Delito y minorías en países multiculturales: estudios jurídicos y criminológicos comparados*. Barcelona, Atelier, Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional, Asturias Campus de Excelencia Internacional, Gobierno del Principado de Asturias, 2014, 252 pp. : cuad., il., (Colección Atelier Penal) 323.423 / R652d / 33471
- RUIZ, Paloma, *Tu dedo corazón: la sexualidad lesbiana: imágenes y palabras*. 2a. ed., Barcelona, Egales, 2010, 182 pp. : fot., (Colección G) 306.76 / R924t / 33493
- SANCHEZ, Gabriella E., *Human Smuggling and Border Crossings*. Abingdon, Oxon, Routledge, Taylor and Francis Group, 2015, xii, 145 pp., (Routledge Studies in Criminal Justice, Borders and Citizenship; 5) 325.1 / S336h / 33439
- SANTIAGO, Teresa, *La guerra humanitaria: pasado y presente de una controversia filosófica*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Gedisa, 2013, 183 pp., (Serie Cla-De-Ma. Filosofía/Política) 341.73 / S416g / 33516
- SCOTT, Joan Wallach, *Las mujeres y los derechos del hombre: feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, 270 pp., (Historia y Cultura) 305.4 / S536m / 33450
- SERRANO, Sandra y Daniel Vázquez, *Los derechos en acción: obligaciones y principios de derechos humanos*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, 2014, xx, 135 pp. : tab., cuad. 323.4 / S634d / 33523
- TORRE RANGEL, Jesús Antonio de la, *Tradición iberoamericana de derechos humanos*. México, Porrúa, Escuela Libre de Derecho, Centro de Investigación e Informática Jurídica, 2014, x, 270 pp. 341.4818 / T682t / 33541
- TUDELA FLORES, Ana, Crisis, S. A.: *El saqueo neoliberal*. Madrid, Akal, 2014, 143 pp., (Akal / A Fondo) 339.46 / T912c / 33482
- URISZAR, Juan Carlos, *Después de Ganimedes: una aventura para hombres gays en transición de la juventud hacia la vida adulta y la senectud*. Barcelona, Egales, 2012, 214 pp., (Colección G) 305.49 / U68d / 33508
- VARGAS ALVARADO, Eduardo, *Bioética y deontología médica*. México, Trillas, 2009, 152 pp., (Medicina y Ciencias Forenses para Médicos y Abogados; 7) 174.2 / V32b / 33461
- VERA ROJAS, María Teresa, ed., *Nuevas subjetividades / sexualidades literarias*. Barcelona, Egales, 2012, 212 pp. : il., fot., (Colección G) 305.49 / N89 / 33467
- VIDARTE, Paco, *Ética marica: proclamas libertarias para una militancia LGTBQ*. 2a. ed., Barcelona, Egales, 2010, 177 pp., (Colección G) 306.76 / V66e / 33491
- WAISBORD, Silvio, *Vox populista: medios, periodismo, democracia*. Barcelona, Gedisa, 2013, 208 pp., (Debate Político Latinoamericano) 302.23 / W19v / 33515
- WITTIG, Monique, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. 2a. ed., Barcelona, Egales, 2010, 127 pp., (Colección G) 306.76 / W75 pp / 33512
- WOLLSTONECRAFT, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid, Akal, 2014, 309 pp., (Akal Revoluciones; 10) 305.4 / W78v / 33478
- WRIGHT, Erik Olin, *Construyendo utopías reales*. Madrid, Akal, 2014, 395 pp., (Cuestiones de Antagonismo; 77) 335 / W86c / 33485

## REVISTAS

- ACCINELLI, Elvio y Osvaldo Salas, "Privatización y bienestar social en el sector de hogares de ancianos en Suecia", *Contaduría y Administración*. México, UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 60(4), octubre-diciembre, 2015, pp. 707-722.
- ADDO, Michael K., "El mandato del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos: ideas preliminares", *El Lado Humano*. Monterrey, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, (90), enero-marzo, 2015, pp. 5-15.
- ARENAS MONREAL, Luz, Maricela Piña Pozas y Héctor Gómez Dantés, "Aportes y desafíos del enfoque de género en el estudio de las enfermedades transmitidas por vector", *Salud Pública de México*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 57(1), enero-febrero, 2015, pp. 66-75.
- ÁVILA LARA, María Magdalena, "El desplazamiento interno forzado en México visto desde la perspectiva de género", *El Cotidiano*. Revista de la Realidad Mexicana Actual. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 27-31.
- AYALA GAYTÁN, Edgardo A. y Andrea Díaz Durán Hernández, "Infraestructura, ingreso y desnutrición infantil en México", *Salud Pública de México*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 57(1), enero-febrero, 2015, pp. 22-28.
- BAUTISTA MARTÍNEZ, Eduardo y María Leticia Briseño Maas, "El derecho a la educación ante la desigualdad y la pobreza: el caso de Oaxaca, México", *El Cotidiano*. Revista de la Realidad Mexicana Actual. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 83-90.
- BUSTINGORRY, Florencia, "Rememorando la última dictadura militar en argentina. Construcción de sentidos en los discursos de sus protagonistas", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 109-130 (CD).
- CASTILLEJOS ARAGÓN, Mónica, "Cambio legislativo y la decisión judicial: sobre la despenalización del aborto y los matrimonios entre parejas del mismo sexo en México", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 131-146 (CD).
- CHUHCAN, A. C., "Los ajustes razonables en el ámbito laboral frente a las personas con discapacidad psicosocial", *Dfensor*. Revista de Derechos Humanos. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4), abril, 2015, pp. 25-29.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, "Caso Acevedo Buendía y otros ("Cesantes y jubilados de la Contraloría") vs. Perú sentencia de 1 de julio de 2009. (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 880-934.
- \_\_\_\_\_, "Caso Anzualdo Castro vs. Perú. Sentencia de 22 de septiembre de 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 1044-1120.
- \_\_\_\_\_, "Caso Escher y otros vs. Brasil. Sentencia de 6 de julio de 2009 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 943-1028.
- \_\_\_\_\_, "Caso Garibaldi vs. Brasil. Sentencia de 23 de septiembre de 2009 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 1121-1182.
- \_\_\_\_\_, "Caso Kawas Fernández vs. Honduras. Sentencia de 3 de abril de 2009. (Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 761-825.
- \_\_\_\_\_, "Caso Perozo y otros vs. Venezuela. Sentencia de 28 de enero de 2009. (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 626-760.
- \_\_\_\_\_, "Caso Reverón Trujillo vs. Venezuela. Sentencia de 30 de junio de 2009. (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 826-879.
- \_\_\_\_\_, "Caso Ríos y otros vs. Venezuela. Sentencia de 28 de enero de 2009. (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 502-625.
- \_\_\_\_\_, "Caso Ticona Estrada y otros vs. Bolivia. Sentencia de 1 de julio de 2009 (Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 935-942.
- \_\_\_\_\_, "Caso Tristán Donoso vs. Panamá. Sentencia de 27 de enero de 2009. (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 440-501.
- \_\_\_\_\_, "Caso Valle Jaramillo y otros vs. Colombia. Sentencia de 7 de julio de 2009 (Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas)", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (2) 2009, pp. 1029-1043.

- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 117/09. Caso 12.228. Fondo. Alfonso Martín del Campo Dodd. México. 12 de noviembre de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 262-302.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 27/09. Fondo. Caso 12.249. Jorge Odir Miranda Cortez y otros. El Salvador. 20 de marzo de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 170-223.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 28/09. Caso 12.669. Fondo. Dexter Lendore. Trinidad y Tobago. 20 de marzo de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 382-398.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 38/09. Caso 12.670. Admisibilidad y fondo. Asociación Nacional de Ex Servidores del Instituto Peruano de Seguridad Social y otras. Perú. 27 de marzo de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 347-381.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 85/09. Caso 11.607. Acuerdo de cumplimiento. Víctor Hugo Maciel. Paraguay. 6 de agosto de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 303-346.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 86/09. Caso 12.553. Fondo. Jorge, José y Dante Peirano Basso. República Oriental del Uruguay. 6 de agosto de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 399-437.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 90/09. Caso 12.644. Admisibilidad y fondo (publicación) Medellín. Ramírez Cárdenas y Leal García. Estados Unidos. 7 de agosto de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 224-261.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 110/09. Caso 12.470. Fondo. Ricardo Israel Zipper. Chile. 10 de noviembre de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 125-143.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 25/09. Caso 12.310. Fondo. Sebastiao Camargo Filho. Brasil. 19 de marzo de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 47-80.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 26/09. Caso 12.440. Admisibilidad y fondo. Wallace de Almeida. Brasil. 20 de marzo de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 81-124.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 5/09. Caso 11.400. Fondo. Josefina Ghiringhelli de Margaroli y Eolo Margaroli. Argentina. 16 de marzo de 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 3-25.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 83/09. Caso 11.732. Fondo. Horacio Anibal Schillizzi Moreno. Argentina. 6 de agosto 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 26-46.
- \_\_\_\_\_, "Informe Núm. 84/09. Caso 12.525. Fondo. Nelson Iván Serrano Sáenz. Ecuador. 6 de agosto 2009", *Anuario Interamericano de Derechos Humanos = Inter-American Yearbook on Human Rights*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, (1) 2009, pp. 144-169.
- DÁVILA FERNÁNDEZ, Adriana, "Responsabilidad legislativa en materia de trata de personas", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (24), abril-junio, 2015, pp. 114-120.
- DELGADO BARÓN, Mariana, "Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica", *Perfiles Latinoamericanos*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, (46), julio-diciembre, 2015, pp. 121-145.
- DEUTSCH, Lisa e Inés González, "Sin impedimentos legales para que México ratifique el Convenio 98. Lo que no está ratificado no es invocado", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4), abril, 2015, pp. 17-23.
- DOBERSTEIN, Brent y Anne Tadgell, "Directrices para una reubicación «dirigida»", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante, (49), junio, 2015, pp. 27-30.
- ESCOBAR GALO, Juan Pablo, "Lo escrito, escrito está... ¿se puede algo más? Reflexión sobre el derecho humano a la educación en Guatemala", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 147-159 (CD).
- FARAH GEBARA, Mauricio, "Reflexiones en torno a la reforma electoral", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 67-73.
- FERNÁNDEZ, Anna Ma., Gustavo Vázquez, Pedro Canales y otros, "El movimiento estudiantil #YoSoy132 a un año de distancia", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 91-103.
- FIERRO, Jaime, "Clase media y democracia en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos*. México, Facultad Latinoamericana

- de Ciencias Sociales, Sede México, (46), julio-diciembre, 2015, pp. 37-60.
- FOUST RODRÍGUEZ, David y Jorge Barajas Martínez, "A la conquista del tiempo para nosotras y nosotros", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4), abril, 2015, pp. 5-9.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Froylán, "El acoso laboral vs. exigencias organizacionales", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4), abril, 2015, pp. 39-43.
- HIBERT S., Abel, "Las reformas a las telecomunicaciones. Su impacto en la competencia en el sector y en la definición de derechos humanos", *El Lado Humano*. Monterrey, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, (90), enero-marzo, 2015, pp. 17-23.
- JACCOTTET FREITAS, Gustavo, "Privacidad, intimidad: un debate sobre los alcances de las limitaciones a los derechos fundamentales y la visión de la libertad de expresión ante la novela 1984 de George Orwell", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 79-94 (CD).
- JAMES CANTOR, David, "Desastres, desplazamiento y un nuevo marco en las Américas", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante, (49), junio, 2015, pp. 37-39.
- LÓPEZ LEYVA, Miguel Armando, "«Ya marchamos... pero no solucionan el problema»: protesta social y respuestas gubernamentales en torno a la inseguridad", *Perfiles Latinoamericanos*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, (46), julio-diciembre, 2015, pp. 91-120.
- MADERO GÓMEZ, Sergio Manuel y Gustavo A. Barboza, "Interrelación de la cultura, flexibilidad laboral, alineación estratégica, innovación y rendimiento empresarial", *Contaduría y Administración*. México, UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 60(4), octubre-diciembre, 2015, pp. 735-756.
- MERCADO MONDRAGÓN, Jorge, "El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas: discusión para la elaboración de políticas públicas para su atención", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 33-41.
- MESTRIES, Francis, "Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 17-25.
- MOGUEL, Miguel, "La conciliación de la vida laboral y familiar: retos y pendientes", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4), abril, 2015, pp. 51-57.
- MONTAÑA, Tathiana y José Pozzoli, "El desafío de las tierras secas: las políticas públicas en Mendoza -Argentina- para asumir el cambio climático", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 95-108 (CD).
- NARANJO SEGURA, Juan Carlos, "Un sueño que se puede lograr: educación y ética como instrumentos al servicio de la paz y el respeto de los derechos humanos", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 215-226 (CD).
- OCHOA JIMÉNEZ, María Julia, "La protección de los derechos humanos en Venezuela frente a la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 195-211 (CD).
- PÉREZ, Brenda, "El tema de desplazamiento interno en la agenda pública: una comparación de su situación en México y Colombia", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 7-16.
- PÉREZ, Mario, "Paisajes del silencio en estruendor. Voces fragmentadas de los desplazados por la violencia en México", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 51-56.
- POVEDA VILLAFANE, Liduvina, "Sociedad civil y educación: reflexiones desde una perspectiva de paz", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 227-241 (CD).
- RIOFRÍO MARTÍNEZ-VILLALBA, Juan Carlos, "La cuarta ola de derechos humanos: los derechos digitales", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 15-45 (CD).
- ROJAS CABRERA, Eleonora Soledad y María Marta Santillán Pizarro, "Mortalidad en los primeros años de vida en Argentina y Brasil. Entre compromisos de disminución y posibilidades de monitoreo", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 161-191 (CD).
- ROJAS OLVERA, Margarita Darlene, "Mujeres trabajadoras y el acceso a la justicia", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4), abril, 2015, pp. 45-49.
- ROJO HORTA, Joel, "Chinantecos desplazados por la presa Cerro de Oro, en Oaxaca", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de

- Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 43-50.
- SALAZAR CRUZ, Luz María y José María Castro Ibarra, "Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 57-66.
- SALDAÑA PÉREZ, Lucero, "La paridad en México, un motor de cambios y un compromiso compartido", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (24), abril-junio, 2015, pp. 94-113.
- SANABRIA VALDÉS, Carlos Adolfo, "El Estado convencional en el derecho del trabajo", *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, (183), enero-febrero, 2014, pp. 105-112.
- SÁNCHEZ VARGAS, Armando, Ana Liz Herrera Merino e Ignacio Perrotini Hernández, "La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México", *Contaduría y Administración*. México, UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 60(3), julio-septiembre, 2015, pp. 651-662.
- TABBUSH, Constanza y Mariana Caminotti, "Igualdad de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: la Organización Barrial Tupac Amaru", *Perfiles Latinoamericanos*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, (46), julio-diciembre, 2015, pp. 147-171.
- TARDIF, Eric, "Estados fallidos y trata de personas: un binomio con correlaciones peligrosas", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 25(1), enero-junio 2014, pp. 47-78 (CD).
- TORMO, María José *et al.*, "Resultados de dos encuestas dirigidas a inmigrantes y nativos del sureste español: salud, uso de servicios y necesidad de asistencia médica", *Salud Pública de México*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 57(1), enero-febrero, 2015, pp. 38-49.
- VIGIL, Sara, "El desplazamiento como consecuencia de las políticas para paliar el cambio climático", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante, (49), junio, 2015, pp. 43-45.
- ZAVALA, Ana, "Para leer un manual de historia. Una mirada desde las herramientas de análisis", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (90), septiembre-diciembre, 2014, pp. 167-189.

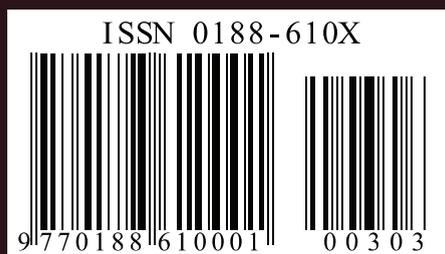
## OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- GARCÍA RICCI, Diego, *Derecho a la privacidad*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, tríptico  
AV / 3822 / 33588-90
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *30 de abril Día de la Niñez*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, díptico  
AV / 3819 / 33579-81
- \_\_\_\_\_, *30 de abril Día de la Niñez ¡Felicidades! Conoce tus derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, díptico  
AV / 3820 / 33582-84
- \_\_\_\_\_, *Acceso a la justicia para las mujeres*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), julio, 2014, tríptico  
AV / 3828 / 33606-08
- \_\_\_\_\_, *Campaña Nacional para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades: porque hay muchas formas de ser hombre*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico  
AV / 3823 / 33591-93
- \_\_\_\_\_, *Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades familiares compartidas. Entre tod@s es mejor*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, 1 rompecabezas (48 piezas)  
AV / 3815 / 33567-69
- \_\_\_\_\_, *Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, tríptico  
AV / 3824 / 33594-96
- \_\_\_\_\_, *Centro de Documentación y Biblioteca*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Centro Nacional de Derechos Humanos, julio, 2014, tríptico  
AV / 3826 / 33600-02
- \_\_\_\_\_, *¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2013, tríptico  
AV / 1534 / 33549-51
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos laborales*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2013, tríptico  
AV / 3816 / 33570-72
- \_\_\_\_\_, *¿Eres víctima de hostigamiento sexual? Denúncialo... y libérate*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2013, tríptico  
AV / 3816 / 33570-72

- nos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico  
AV / 3825 / 33597-99
- \_\_\_\_\_, *¿Has sido víctima de discriminación?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), julio, 2014, tríptico  
AV / 3827 / 33603-05
- \_\_\_\_\_, *Igualómetro. Medidor de igualdad en la relación de pareja.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, julio, 2014, Tarjeta  
AV / 3829 / 33609-11
- \_\_\_\_\_, *La CNDH se suma a esta invitación con la Campaña "Los derechos humanos son de todas las niñas".* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico  
AV / 3821 / 33585-87
- \_\_\_\_\_, *La CNDH ¡trabajando por la niñez trabajadora!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, octubre, 2013, tríptico  
AV / 3814 / 33561-63
- \_\_\_\_\_, *La tolerancia como fundamento para la paz, la democracia y los derechos humanos.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2013, tríptico  
AV / 3813 / 33555-57
- \_\_\_\_\_, *Porque es padre... ser padre.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico  
AV / 3818 / 33576-78
- \_\_\_\_\_, *Prevención de muerte materna: guía de orientación para mujeres indígenas.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Dirección de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, julio, 2014, díptico  
AV / 3817 / 33573-75
- \_\_\_\_\_, *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2013, tríptico  
AV / 3812 / 33552-54
- \_\_\_\_\_, *¿Sufriste un daño por algún delito?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dirección General del Programa de Atención a Víctimas del Delito, octubre, 2013, tríptico  
AV / 1544 / 33546-48

Para su consulta se encuentran disponibles en el  
**Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
 Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapan, Del. Álvaro Obregón,  
 C. P. 01090, México, D. F., tels. 56 16 86 92 al 95  
 exts. 5118, 5119 y 5271



2015